



**ENCUESTA SOBRE LOS ACTIVOS DE LOS HOGARES,
UNIVERSIDAD DE FLORIDA - FLACSO, EJECUTADO
POR HABITUS INVESTIGACION S. A.**

MANUAL DE CAPACITACION

30 de junio de 2010

TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO Y PROTOCOLO EN LA SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES
- III. GLOSARIO Y CODIGOS
- IV. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO
- V. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ENCUESTADORES
- VI. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO
- VII. EL CUESTIONARIO
 - Parte I – Cobertura, Consentimiento Informado y Códigos
 - Parte II – Cuestionario del Hogar
 - Parte III – Cuestionario Individual

ADENDUM

El presente manual contiene instrucciones adicionales que se realizaron durante el proceso de levantamiento de la información. Las instrucciones fueron canalizadas por la Gerencia de Operaciones de Campo a cada uno de los supervisores de campo.

Cabe señalar que las instrucciones se impartieron a través de un "adendum" que iba retroalimentándose conforme se iban presentando casos que no habían sido considerados en el diseño de la investigación o en los procesos de capacitación del equipo de encuestadores.

I. INTRODUCCION

Esta encuesta es parte de una investigación internacional que abarca tres países: Ecuador, Ghana, y el estado de Karnataka en la India. Su propósito es recoger información sobre la propiedad de activos de los hogares y, específicamente, sobre la distribución de la propiedad de activos por sexo. Las instituciones participantes incluyen la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)-Ecuador; la Universidad de Florida; el Instituto de Administración de la India-Bangalore; la Universidad de Ghana, y la Universidad Americana de Washington, D.C. El estudio comparativo es financiado por el "Fondo MDG3: Invirtiendo en la Igualdad" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda.

La investigación pretende identificar los factores socio-económicos e institucionales que condicionan la propiedad de activos por las mujeres, y por ende, la igualdad económica entre hombres y mujeres. Los objetivos específicos de la encuesta son obtener información empírica sobre: i) la distribución por sexo de la propiedad de activos dentro de los hogares; ii) la importancia que tiene la propiedad de activos para el empoderamiento de la mujer y el bienestar del hogar; iii) los factores que facilitan o obstaculizan la propiedad de activos para las mujeres; y iv) la relación entre regímenes matrimoniales y de herencia, y el acceso, propiedad y control sobre los activos por parte de las mujeres.

II. ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

El cuestionario tiene tres partes:

Parte I.- Contiene la página de cobertura, el consentimiento informado y la lista de códigos.

Parte II.- Corresponde al cuestionario del hogar que será aplicado a los dos adultos principales, idealmente a la pareja estando ellos **juntos**. Esta parte incluye un módulo corto sobre las características de la vivienda, seguido por el registro de todos los miembros del hogar. Después se recoge toda la información demográfica y económica de las personas que viven habitualmente en el hogar. También, se recoge información sobre los migrantes, quienes contribuyen económicamente al hogar. A esto le siguen siete módulos sobre los activos del hogar: la vivienda, terrenos agrícolas, otros bienes raíces, animales, equipamiento agrícola e instalaciones, negocios, y bienes durables. El cuestionario del hogar concluye con un módulo sobre las remesas que recibe el hogar, otro sobre las calamidades económicas que posiblemente han sufrido sus miembros, y

finalmente, un modulo sobre los activos que han vendido, perdido, dado en herencia o regalado en los últimos cinco años.

La Parte III.- Esta parte del formulario de encuesta corresponde al Cuestionario Individual que será aplicado a los dos adultos principales del hogar **por separado**. Esta parte de la encuesta recoge información sobre la toma de decisiones dentro del hogar; mas detalles sobre los activos que son propiedad de los dos individuos, incluyendo información sobre el uso de los activos; los activos financieros, deudas; y los regímenes matrimoniales y de herencia.

Tabla de Contenido del Cuestionario

| PARTE | CONTENIDO |
|------------------|---|
| PARTE I | Cobertura, consentimiento informado y códigos de relaciones detalladas |
| PARTE II | Cuestionario del Hogar (para ser llenado por los dos adultos principales del hogar <i>juntos</i>) Sección 1. Características de la vivienda Sección 2. Registro del hogar Sección 3. Características económicas y educativas Sección 4. Migrantes INVENTARIO DE ACTIVOS: Sección 5. Residencia principal Sección 6. Terrenos agrícolas Sección 7. Otros bienes raíces Sección 8. Tenencia de animales Sección 9. Equipamiento agropecuarios e instalaciones Sección 10. Negocios Sección 11. Bienes durables OTROS: Sección 12. Remesas Sección 13. Calamidades económicas Sección 14. Activos Vendidos, Perdidos, Dados en Herencia o Regalados |
| PARTE III | Cuestionario Individual (para ser llenado por los dos adultos principales del hogar <i>por separado</i>) Sección 15. Toma de decisiones dentro del hogar (tema solo del cuestionario individual) INVENTARIO DE ACTIVOS: Sección 16. Residencia principal |

| | |
|--|--|
| | Sección 17. Terrenos agrícolas (incluye preguntas sobre decisiones) Sección 18. Otros bienes raíces Sección 19. Tenencia de Animales (incluye preguntas sobre decisiones) Sección 20. Equipamiento agrícola Sección 21. Negocios (incluye preguntas sobre decisiones) Sección 22. Bienes durables Sección 23. Activos financieros (tema solo del cuestionario individual) Sección 24. Deudas (tema solo del cuestionario individual) Sección 25. Regímenes matrimoniales y de herencia (tema solo del cuestionario individual) |
|--|--|

PROTOCOLO EN LA SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES

El objetivo de la encuesta es entrevistar a los dos adultos principales del hogar que sean del sexo opuesto; es decir, un hombre y una mujer adulta mayores de 18 años.

- En la mayoría de los casos, los dos adultos principales del hogar sería la pareja (ya sean casados o en unión libre) que mantiene el hogar y que conocen más sobre los activos del mismo. Por tradición, las encuestas de hogares se han dirigido al “Jefe” del hogar. En esta investigación se asume que el hogar tiene “DOS JEFES” – el hombre y la mujer.
- Si no hay una pareja principal, se debe entrevistar a la **“persona adulta que contribuye mayoritariamente al mantenimiento del hogar”** y/o que conoce más sobre los activos del mismo. En este caso, no se va hacer la entrevista a una segunda persona. Se haría el Cuestionario del Hogar y el Individual a una sola persona. A continuación se presentan algunos casos:
 - ⇒ Los hogares que tienen “jefatura femenina” (madres solteras, divorciadas, viudas).
 - ⇒ Para el caso de migrantes temporales, cuando es imposible reunir a la pareja durante el período de la encuesta en determinado lugar.
 - ⇒ Hogares en los cuales uno de los cónyuges de la pareja principal es menor de edad y/o incapacitados.

Para el caso anterior, podríamos considerar las siguientes estrategias:

- ⇒ Ver si hay otra pareja adulta viviendo en el hogar, como padres, suegros e hijos.

- ⇒ Si no hay una pareja de adultos, se entrevistaría solamente al miembro de la pareja que es mayor de edad (tanto para el Cuestionario del Hogar como el Individual)

Como seleccionar el núcleo del hogar principal, cuando hay varios núcleos familiares:

Cuando en el hogar seleccionado existan más de un núcleo familiar, se seleccionará a:

- Aquel núcleo que tome la mayor parte de las decisiones al interior del hogar
- Al núcleo reconocido como el principal por los demás miembros del hogar

Casos para reemplazos del hogar seleccionado al alzar:

- Rechazos del entrevistado (no dan consentimiento informado)
- Ausencia desconocida o indeterminada de los miembros del hogar.
- Informantes no aptos (discapacitados permanentes)
- Viviendas desocupados y/o en construcción
- Viviendas colectivas (hospitales, cárceles, etc.)

Adéndum

Para segmentos urbanos:

- *En el caso que no se encuentre nadie en los hogares seleccionados, se les debe visitar TRES veces (en total) antes de tomar un reemplazo.*

Consideraciones:

- ⇒ Si al hacer el Consentimiento Informado a la pareja, una persona está de acuerdo y la otra no, tomar este hogar como un **RECHAZO y reemplazarlo con el siguiente.**
- ⇒ Para el caso de hogares conformados por una pareja principal, **se tolerará un máximo del 10% de hogares con información de tan solo uno de los adultos.**
- ⇒ Recuerde que al inicio de cada una de las secciones deberá anotar el código ID de las personas que conformen la pareja principal del hogar.

III. GLOSARIO Y DEFINICIONES

Activos – Las propiedades y bienes de las personas que tengan valor, mas los ahorros e inversiones monetarias, además de las deudas por cobrar. En el cuestionario usamos los términos “propiedades” y “bienes” como sinónimos con los activos cuando nos estamos refiriendo a las viviendas, terrenos agrícolas, otros bienes raíces, animales, bienes durables, etc.

Activos financieros – Se refiere a todos los ahorros que tiene la persona, sin importar la forma en la que los tiene. Pueden ser cuentas bancarias (corrientes o de ahorro), o ahorros informales, igualmente que documentos financieros y de inversión como certificados de depósito de plazo fijo, o acciones en una compañía. También incluyen el valor de los ahorros que una persona ha contribuido a un plan de jubilación. Además, se incluyen el valor de las deudas por cobrar (ej., los préstamos que el individuo ha hecho a otra persona que no se haya cancelado).

Adulto – Persona que tenga 18 años o más.

Al partir – Es una forma de tenencia de la tierra donde el alquiler se paga en especie, generalmente con parte de la cosecha; también se conoce como aparcería.

Anticresis – Cuando la vivienda es ocupada mediante un contrato de arrendamiento previo al abono de una cantidad de dinero, la misma que será retenida mientras dure el contrato de arrendamiento y que será devuelta cuando expire dicho documento. Es decir los ocupantes de la vivienda se hallan usufructuando de los intereses que este capital generaría si estos estuvieran invertidos.

Bienes durables – Corresponde a los bienes duraderos de algún valor que poseen las personas, como cocina a gas, televisores, vehículos, etc. También se incluyen las joyas de oro y plata.

Bienes raíces – Corresponde a casas, departamentos, edificios, terrenos agrícolas y no-agrícolas, lotes, solares, un local comercial, etc. Generalmente el formulario de encuesta se refiere a estos bienes como “**propiedades**”.

Bono de Desarrollo Humano – Es la mensualidad del gobierno que reciben las madres de familia, discapacitados (Personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS) y personas de la tercera edad (personas mayores de 65 años y más) que se encuentren por debajo de la línea de pobreza. Beneficio monetario mensual de USD 35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres).

Bono de la Vivienda – Es un programa del Ministerio de Vivienda (MIDUVI) que facilita la compra de una vivienda por parte de personas de escasos recursos a través de un subsidio no reembolsable.

Calamidad económica – Un evento generalmente inesperado que afecta negativamente el bienestar del hogar por sus altos costos financieros y/o humanos; un “shock” .

Capitulaciones - Un trámite legal que se puede hacer antes o durante el matrimonio/unión de hecho con un notario sobre las propiedades y bienes. Especifica quien es el dueño de uno o varios bienes. Es la forma en el Ecuador para declarar la separación de bienes.

Categoría de ocupación – Es la relación de dependencia que existe entre una persona y el establecimiento económico donde trabaja.

- **Patrono o socio activo.**- Son aquellas personas que dirigen su propia empresa económica o que ejerce una profesión, oficio o comercio y que con motivo de ello, contrata a uno o más empleados o trabajadores a los que remunera mediante un sueldo, salario, jornal, comisión, etc. Por lo tanto aquí se incluyen a los empresarios y profesionales que tienen a su cargo personal asalariado.
- **Cuenta propia.**- Son aquellas personas que trabajan sin sujeción a un jefe o patrono, es decir, que explota su propia empresa económica o que ejerce por su propia cuenta una profesión, oficio o comercio sin tener asalariados que dependan de él. Pueden trabajar solos, **aunque pueden estar auxiliados por trabajadores no remunerados**. En esta categoría de respuesta se incluyen a las personas que trabajan por obra, por contrato o por comisión, según el cual el trabajador recibe una determinada cantidad de dinero y éste se obliga a realizar una determinada cantidad de obra, entendiéndose que el cumple su jornada de trabajo, cuando termina la obra o labor. Ejemplo: albañiles contratistas de obras, sastres, modistas, jardineros, lavanderas, etc.
- **Trabajador familiar no remunerado.**- Son aquellas personas que trabajan o ayudan en el trabajo, en un negocio o empresa **familiar** sin recibir ningún pago por el trabajo realizado. Si la persona trabaja en un negocio o empresa y recibe un pago en dinero o en especies debe considerárselo como asalariado.
- **Empleado público/ obrero de gobierno.**- Son aquellas personas que trabajan para un empleador público y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo. El pago a destajo es la forma de remuneración, según la cual, se paga cierta cantidad de dinero por cada pieza o unidad que fabrique o produzca el trabajador. Ejemplo: 8 dólares por cada camisa confeccionada, 3 dólares por

cada encuesta levantada, etc.

- **Empleado privado.-** Son aquellas personas que trabajan para un empleador privado y recibe una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo.
- **Jornalero o Peón.-** Son aquellas personas que pactan su remuneración por día o jornada independientemente de la periodicidad del pago. En la Región Costa es muy común que se presenten aquellos trabajadores que laboran en las haciendas bananeras y reciben un pago semanal, estas personas son jornaleros ya que a pesar de que trabajan años reciben un sueldo por los días trabajados.
- **Empleado/a doméstico/a.-** Son aquellas personas que trabajan en los hogares particulares o de terceros a cambio de una remuneración en dinero y/o en especie. Se incluyen todas las actividades que se realizan en el hogar como: lavar, cocinar, planchar, cuidar niños, personas enfermas. Ejemplos: amas de llaves, niñeras, cocineras, jardineros, choferes, etc.

Cedido- Bien o propiedad que se encuentra prestada al momento de la encuesta; la persona que está haciendo uso de la misma. No es la dueña.

Compañía limitada – Un compañía o negocio que está registrada formalmente en un organismo público y que tiene personarías jurídicas.

Deudas – Todo lo que un individuo puede deber a otra persona o a alguna institución como resultado de un préstamo o crédito. En el cálculo de la riqueza, es un pasivo, que se reduce del valor total para llegar a la riqueza neta.

Documento de propiedad - Es un documento que certifica quien/es es/son los dueños de una propiedad, ya sea vivienda o terreno. Incluye los recibos de pago, una escritura no registrada y/o una escritura registrada. Solo la última tiene vigencia legal.

Donación. - Bien o propiedad que fue donado por una persona que está viva; puede ser familiar o no. Es común recibir una donación a través de contratos de compra/venta ficticia, cuando los padres todavía están vivos. También, hay acuerdos informales como asignaciones de algún bien o propiedad por los padres durante su vida.

Dueño/a – La persona que tiene el derecho de disponer de un activo/propiedad/bien. Generalmente tiene el derecho de vender, alquilar, hipotecar, y dejar el activo en herencia. Esta es la definición legal, apropiada a cuando hay un título de propiedad.

Embargar – Es una acción que se presenta cuando por falta de pagar una deuda, la persona natural o jurídica que otorgo el crédito se posesiona de la garantía.

Empeñar - Dejar un bien a cambio del adelanto de una suma de dinero, con el derecho de retirar el bien dentro de un determinado tiempo, si devuelve la plata más el interés.

Estado Civil - El estado legal de una persona. Puede ser:

- **Soltero/a** – persona que no está casada y nunca ha estado casada o en una unión libre.
- **Casado/a** – que su unión ha sido formalizado legalmente por lo civil
- **Unión libre** – cuando la persona tiene pareja con quien comparte el hogar, pero no está casado formalmente; también se conoce como unión consensual o unión de hecho. Legalmente, esta persona es “soltera”; pero para propósitos de esta investigación se clasifica como en unión libre.
- **Viudo/a** – persona cuyo cónyuge falleció y no se ha vuelto a casar.
- **Divorciado/a** – cuando formalmente se ha disuelto el vinculo de matrimonio legal
- **Separado/a** – persona que estuvo casado pero ya no vive con su cónyuge, y tampoco ha disuelto el vínculo matrimonial por el proceso de negocio; y estaba en unión libre que se terminó y no ha tomado ningún otro compromiso.

Garantía – El activo (muchas veces dinero, vivienda, terreno o vehículo) que la persona tiene que dejar como seguridad de que va a pagar un préstamo.

Herencia - Lo que una persona recibe de otro, generalmente un familiar. Se considerara como herencia una vez que el propietario haya muerto (persona que lego). Formalmente las herencias de los padres pueden ser por testamento o sucesión (lo que le toca a los hijos por ley).

Hogar - Es la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la alimentación. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla).

IESS – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El IESS es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad,

obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social.

Invasión - Cuando un grupo toma posesión de un terreno que es propiedad privada y/o del Estado.

Migrante - Una persona que ha vivido fuera del hogar (y/o la comunidad) por seis meses o más. Es importante anotar que en esta investigación solamente nos interesan los migrantes que contribuyen económicamente al hogar, ya sea con remesas, dinero o regalos. Además, incluimos en la categoría de migrantes a familiares que contribuyen económicamente al hogar aunque nunca o hace tiempo que no viven en este hogar.

Migrante temporal – Una persona que ha estado fuera del hogar por menos de seis meses y no ha establecido otra residencia fija; todavía es considerado/a como miembro del hogar.

ONG – Organización No-Gubernamental. Estas son instituciones privadas sin fines de lucro. Son ejecutoras de muchos programas de desarrollo en el país, incluyendo programas de micro crédito.

Préstamos otorgados – Lo que le deben a uno. Es un activo financiero que se incluye en el cálculo del valor de la riqueza de la persona.

Propiedad conjunta – Cuando un activo es propiedad de la pareja principal del hogar y/o dos o más personas.

Propiedad familiar (de todos en el hogar) – Cuando un activo se considera propiedad de todos los miembros del hogar, sin distinción.

Propiedad individual – Cuando un activo es propiedad de solamente una persona.

Regalo- Se refiere a la transferencia de un bien, propiedad o dinero de una persona a otra sin expectativa que la persona que lo recibe lo tenga que pagar o reembolsar. Cuando esto se hace legalmente con un notario se llama una donación.

Régimen de herencia - Se refiere a las reglas de sucesión y testamento. Las prácticas de herencia pueden discrepar de los regímenes legales vigentes.

Régimen matrimonial - Se refiere a los derechos de propiedad de los cónyuges durante el matrimonio.

Remesas – La transferencia de dinero por un migrante (ya internacional o en el Ecuador) a su hogar de origen y/o a otro pariente.

Residencia principal – La vivienda donde normalmente reside el hogar.

Residente habitual – Es toda persona que come y duerme permanentemente en la misma vivienda en la que habita el hogar. Esta persona puede encontrarse temporalmente ausente del hogar en el momento del registro por motivos de trabajo, salud, estudio o vacaciones. A las personas que tienen más de una residencia habitual, se les considera como miembros del hogar donde viven la mayor parte del tiempo en el último año, respecto al momento de la entrevista.

Riqueza neta – Es el valor de todos los activos que tiene la persona, menos sus deudas a terceros.

Separación de bienes - Régimen matrimonial por el cual cada cónyuge mantiene como propiedad individual lo que tenía antes de casarse, las herencias a título personal, y los bienes que adquiere durante el matrimonio con sus ingresos personales. Incluye también los beneficios que estos generan (por ejemplo, intereses o rentas que generan las propiedades).

Sociedad - Dos o más personas que unen sus capitales para hacer una inversión o formar un negocio; generalmente esta sociedad reencuentra formalmente registrada como tal ante un organismo jurídico. No necesariamente son familiares, esto es lo que los distinguen de un negocio familiar.

Terrenos agrícolas – Terrenos, parcelas, lotes, fincas, haciendas donde se desarrollan actividades agropecuarias

Tierra comunitaria – Terrenos que son de propiedad colectiva, generalmente de una comunidad indígena o campesina.

Trabajo doméstico – Los quehaceres del hogar, incluyendo reparaciones y mantenimiento, y trabajos relacionados con el cuidado de otras personas; generalmente realizado por alguien quien se auto-denomina “ama de casa”. No recibe remuneración directa;

Vivienda - Es un recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una persona o grupo de personas, siempre que al momento de la investigación no esté utilizado con finalidad distinta. Para esta investigación no se consideran como vivienda: espacios móviles (Barcazas, coches, etc.) y locales improvisados para vivir que se hallan habitados en el momento de ser visitados.

- **Entrada independiente.-** Significa que dispone de acceso directo desde las vías públicas, o que dispone de acceso a través de espacios de uso común de varias viviendas, como corredores, patios, escaleras, ascensores, etc.

Los Códigos

Cada miembro del hogar tendrá su código de identidad (ID) único por lo cual será identificado a través de todo el cuestionario. Este será un número que va desde el 01 hasta el 29. El/la entrevistado/a (que siempre será uno de los miembros de la pareja principal del hogar o la cabeza, si no tiene compañero/a.), siempre se denominará con el ID-01. **Los números 31 al 35 se reservan para los familiares migrantes que contribuyen económicamente al hogar.** Siempre se debe usar estos ID y no los CRD's, a menos que no consten en la lista de la Sección Migrantes.

A diferencia de las otras encuestas de hogares en esta encuesta nos interesa las relaciones económicas de los miembros del hogar con personas **que no residen en el hogar**. Para poder identificar a estas otras personas, y específicamente su sexo, hemos creado una serie de códigos que llamamos "códigos de relaciones detalladas" o CRDs. Están siempre en relación con el/la entrevistado/a que se designe el ID-01.

CÓDIGOS DE RELACIONES DETALLADAS (CRD'S)

Parientes del entrevistado/a principal (ID-01) No Miembros del hogar

- 50 Padre del encuestado/a
- 51 Madre del encuestado/a
- 52 Hijo del encuestado/a y de su compañero/a actual
- 53 Hija del encuestado/a y de su compañero/a actual
- 54 Hijo del encuestado/a con otro/a
- 55 Hija del encuestado/a con otro/a
- 56 Otro pariente del encuestado/a de sexo masculino
- 57 Otro pariente del encuestado/a de sexo femenino

Parientes del compañero/a del entrevistado/a No Miembros del hogar

- 60 Suegro
- 61 Suegra
- 62 Hijo de compañero/a del entrevistado/a con otro/a
- 63 Hija de compañero/a del entrevistado/a con otro/a
- 64 Otro pariente de compañero/a del entrevistado/a del sexo masculino
- 65 Otro pariente de compañero/a del entrevistado/a del sexo femenino

Otros

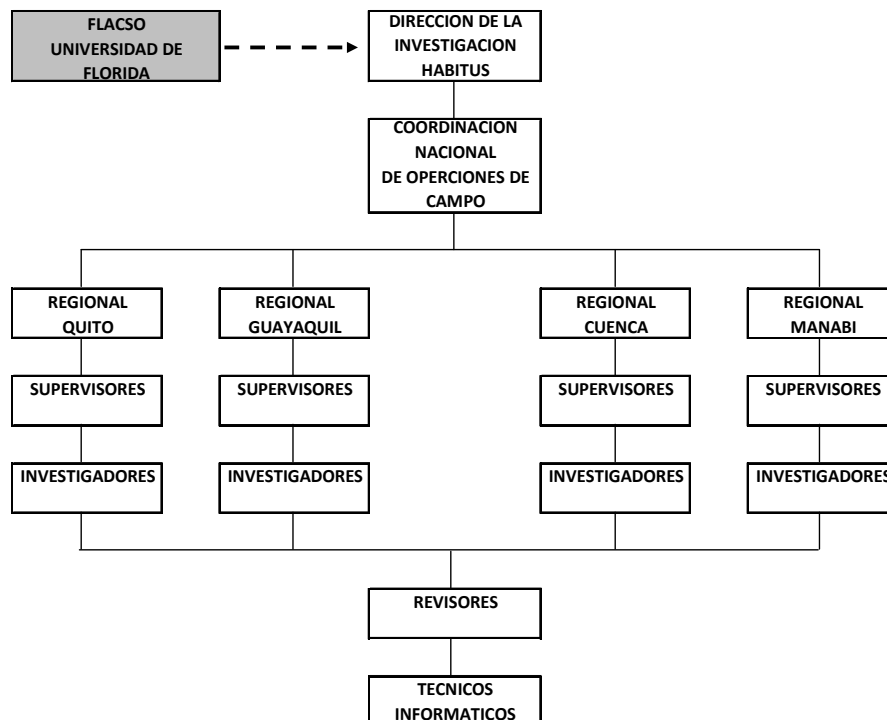
- 70 No familiar del sexo masculino
- 71 No familiar del sexo femenino

- 80 Todos los hijos miembros del hogar

NOTA: Los migrantes tienen sus propios códigos (31 A 35)

IV. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

1. **Método de recopilación.** El levantamiento de información se realizará mediante visitas presenciales y selección de informantes en sus viviendas de residencia.
2. **Estructura orgánico-funcional del proceso de recopilación de información.** Además de los directores del estudio y los expertos estadísticos, el siguiente personal se encarga de la recopilación de información:



- 2.1 **Dirección de la investigación.** Esta función está a cargo del Gerente de Operaciones de Campo de la empresa. Este funcionario tendrá las siguientes responsabilidades: (i) organizar y supervisar el proceso de levantamiento de la información; (ii) cuidar la aplicación de los criterios metodológicos del estudio y controlar la calidad de los datos; y (iii) organizar y dirigir la capacitación del personal de campo (coordinadores, supervisores, encuestadores, crítico-codificadores).
- 2.2 **Coordinadores regionales.** Son responsables: (i) de vigilar el fiel cumplimiento del operativo de campo en su zona de trabajo; (ii) supervisar el trabajo de los supervisores de campo y los encuestadores; (iii) asegurar una adecuada ejecución de la muestra; y (iv) poner en marcha y supervisar todos

los mecanismos de control de calidad; y (v) colaborar en la capacitación al personal y reinstruir a los investigadores en caso de ser necesario. Estos funcionarios tienen, además, la responsabilidad de revisar la consistencia de la encuestas en al menos un 30% de los formularios diligenciados.

- 2.3 Supervisores de campo.** Son responsables de: (i) acompañar de manera permanente a los encuestadores a su cargo; (ii) ubicar a los encuestadores en el sector censal respectivo; (iii) asegurar una adecuada ejecución de la muestra; (iv) atender preguntas e inquietudes de los entrevistadores; (v) vigilar el proceso de entrevistas; (v) asegurar que los formularios estén correctamente llenados previo su envío para ingreso. Estos funcionarios tienen, además, la responsabilidad de realizar, de manera aleatoria, re-entrevistas a un mínimo de 25% de las entrevistas realizadas por los investigadores a su cargo.
- 2.4 Equipos de campo.** Están conformados por un supervisor de campo y cuatro investigadores. En los casos de investigación en zonas periféricas o rurales, cada uno de los equipos de campo cuenta con sus propios mecanismos de movilización (vehículos o transporte público).
- 2.5 Crítico codificadores.** Cada equipo de campo tiene asignado un crítico-codificador encargado de la revisión de los formularios previo su ingreso y codificación de las preguntas abiertas. Este personal laborará desde las oficinas centrales de la empresa.

3. Control de calidad, ingreso y procesamiento de datos

- 3.1 Control de calidad (primera fase).** Los formularios de entrevistas efectivas llegan a la oficina central de la empresa para su ingreso luego de haber sido sometidos a los siguientes controles durante las operaciones de campo: (i) la supervisión presencial de las entrevistas en la totalidad de sectores incluidos en la muestra a razón de un supervisor por cada cuatro entrevistadores; (ii) la revisión de los formularios por parte de los supervisores, incluyendo reentrevistas y comprobación de respuestas clave en el 25% de los casos; y (iii) la revisión de calidad del 30% de los formularios completados en una determinada zona de trabajo por parte de los coordinadores regionales.
- 3.2 Control de calidad (segunda fase).** En la oficina de la empresa, los formularios son revisados por un equipo de crítico-codificadores. Este personal revisa (i) la integridad física de los formularios, (ii) el correcto registro de datos de control, (iii) la existencia de una respuesta válida en

todas las preguntas de la encuesta, (iv) el uso correcto de saltos de preguntas, (v) la consistencia entre distintas respuestas y (vi) el uso correcto de la forma de registrar respuestas para lectura óptica. Adicionalmente, en los casos que corresponda, revisará la codificación realizada por el personal de campo o codificará las respuestas pendientes.

- 3.3 Captura digital de datos – control de calidad (tercera fase).** Los datos serán ingresados a una base de datos en medio magnético mediante un proceso automatizado de captura digital. Los cuestionarios serán leídos mediante scanner y luego revisados en la pantalla por un verificador entrenado. El sistema de lectura óptica permite, además, la programación de controles de información incluyendo: (i) verificación obligada de campos en la pantalla (por ejemplo: campos alfanuméricos), (ii) respuestas aceptables según tipo de información (número vs. alfabética), (iii) rangos numéricos aceptables; y (iv) consistencia lógica entre preguntas.
- 3.4 Control de calidad (cuarta fase).** Una vez obtenida la base de datos resultante, ésta será sometida a un completo análisis de consistencia de las variables y sus distribuciones; luego se realizará el análisis estadístico requerido para los objetivos del estudio.

3. Terminado el trabajo asignado, el investigador debe revisar y ordenar los formularios, para ser entregados a su supervisor en el orden establecido con las correcciones, verificaciones o reentrevistas que se requieren.

B. OBLIGACIONES DEL EMPADRONADOR - INVESTIGADOR

Dentro del compromiso que adquiere el entrevistador, está la observancia de disposiciones expresas que a continuación se las detallan:

1. Participar activamente y aprobar el curso de capacitación;
2. Estudiar detenida y cuidadosamente los manuales e instructivos, a fin de llegar a su total comprensión;
3. Seguir permanentemente las instrucciones del supervisor del equipo, persona de la que dependerá, para el desarrollo de su trabajo;
4. Mantener, durante la entrevista, una conducta formal, de acuerdo con la importante misión que está desarrollando;
5. Asistir puntualmente al lugar de trabajo señalado por el supervisor;
6. Comunicar inmediatamente al supervisor sobre cualquier dificultad, duda o problema presentado en el campo; revisar diariamente y en forma permanente las boletas censales sobre todo al terminar las entrevistas; resolver y corregir los errores y problemas detectados por el supervisor;
7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas y entregar diariamente al supervisor, todas las boletas con la información obtenida, correctamente diligenciada;
8. Visitar las viviendas correctamente vestido y arreglado, no olvide que este es un factor clave en el proceso de obtención de la colaboración de los entrevistados; y del que dependerá en buena parte el éxito de la entrevista y la calidad de la información obtenida;
9. Desempeñar sus tareas con toda honestidad. Cada vez que tenga problemas de cualquier índole, consulte al Supervisor, al Coordinador Regional o a cualquiera de las instancias del censo; todas estas personas, están dispuestas a solucionar los problemas y situaciones difíciles que se presenten;
10. Identificarse presentando siempre la credencial en cada una de las viviendas identificadas;
11. Utilizar un lenguaje adecuado, sencillo y comprensible;
12. Llevar consigo este manual durante el trabajo y cumplir las instrucciones contenidas en él;

C. PROHIBICIONES DEL EMPADRONADOR - INVESTIGADOR

La naturaleza del trabajo del entrevistador y la variedad de informantes con quienes debe tratar, determina que se le impongan prohibiciones específicas en su trabajo. Está prohibido:

1. Ninguna otra persona podrá efectuar el trabajo que se le haya asignado a un investigador o supervisor determinado;
2. Desempeñar otro trabajo durante el proceso del levantamiento de la encuesta. Este trabajo es de tiempo completo y dedicación exclusiva;
3. Alterar la información dada por el informante, o anotar datos supuestos o inventados;
4. Revelar, divulgar, repetir o comentar la información dada por el informante;
5. Llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo, en el momento de hacer la entrevista;
6. No presionará a los informantes, ni inducirá a responder con falsas promesas u ofrecimientos;
7. Destruir o negarse a entregar los formularios u otros documentos de la encuesta;
8. Consumir alcohol en tiempo de recolección de la información.

VI. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y LA ETICA DE LA INFORMACIÓN

Los propósitos del proceso de consentimiento informado son los siguientes. Asegurar:

- Que los participantes (los entrevistados) y los encuestadores se entiendan y comuniquen abiertamente
- Que los participantes entiendan el objetivo de la investigación, su rol, cualquier costo o riesgo para ellos, y los beneficios que puedan esperar
- Que se sientan libres de hacer preguntas en cualquier momento
- Que entiendan que toda la información que ellos proveen será confidencial, y
- Que los participantes sepan que su participación en la encuesta es voluntaria y que puedan interrumpir la entrevista en cualquier momento, sin consecuencias adversas.

a. ¿A quién se les pregunta?

Todas las personas a quienes uno desee entrevistar tienen que dar su consentimiento informado. Cada copia del cuestionario de la encuesta tendrá el formato de consentimiento informado, el que se encuentra en la página de cobertura. *El formato requiere que los dos participantes escriban las iniciales de su nombre completo.* Si ellos tienen dificultad en hacerlo, el/la encuestador/a puede hacerlo. El/la encuestador/a también tiene que certificar, con su firma, que el formato fue leído y los participantes han dado su consentimiento.

b. ¿Cómo se pregunta por el Consentimiento Informado?

Primero, se debe presentar y explicar que se desea conversar con la pareja o los dos adultos principales del hogar. Una vez que se halle con por lo menos uno de los adultos del hogar, lea en voz alta el formato de consentimiento informado.

- El primer párrafo introduce las organizaciones involucradas en el estudio (la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador, la Universidad de Florida, y HABITUS Investigación), y explica brevemente los objetivos del estudio.
- Después explica como el hogar fue seleccionado e informa que la participación en este estudio es completamente voluntaria. Habla de la privacidad y la confidencialidad de la información que se recoge. Se asegura que el nombre de los entrevistados no se va utilizar en el estudio y que nunca se compartirá la información con nadie fuera del equipo de investigación. Es decir, la información personal no será compartida con otros miembros del hogar, la comunidad o el gobierno. Explica los beneficios y riesgos de participar en el estudio.
- También explica que nos gustaría entrevistar a la pareja principal del hogar juntos, y si no, a dos personas adultas del sexo opuesto, y que la entrevista tiene dos partes, una con la pareja junta, y otra con cada individuo aparte, y el tiempo involucrado en cada parte.
- Finalmente se les agradece por completar las dos partes de la entrevista. Se les da una tarjeta con los nombres y los teléfonos de los directores de la investigación, si por cualquier razón quieren confirmar esta información o tienen preguntas.

Entonces se solicita el consentimiento informado, lo cual se verifica con las iniciales del nombre de cada persona que va ser entrevistada, dando constancia que se leyó el documento.

Si las dos personas no estaban juntas en ese momento, pida el consentimiento informado al que estuvo, y cuando regrese para la segunda entrevista, repite el proceso. Es necesario tener el consentimiento informado *de ambas personas* que van a ser entrevistadas.

c. Posibles Problemas:

1. ***Si la gente está preocupada porque se seleccionó su hogar?*** Explicar que el hogar fue escogido al azar, al igual que su barrio o comunidad. Enfatizar que no trabaja para el gobierno, y que este es un estudio académico realizado por dos universidades.
2. ***Si el hombre inicialmente se rehúsa que se entreviste a su mujer, ya sea conjuntamente y/o por separado?*** Explicar que este estudio requiere de las opiniones tanto de hombres como mujeres, como el tema del estudio son las condiciones económicas de hombres y mujeres, y las posibilidades que cada uno tiene para acumular bienes y propiedades.
3. ***Si la persona no da su consentimiento informado?*** De las gracias por su tiempo, y siga al próximo hogar en la lista. **NUNCA SE DEBE PRESIONAR A LA PERSONA POR SU CONSENTIMIENTO.**
4. ***Si la primera persona da su consentimiento informado, sin estar presente la segunda persona, y después de terminar el Cuestionario del Hogar y el Individual, cuando se regresa a conversar con la segunda persona, rehúsa participar en el estudio?*** Primero, pedir que el supervisor/a venga a conversar con esa persona, para explicarle la importancia de poder hacer las entrevistas con los individuos de la pareja. Si la persona sigue rehusando participar, la entrevista con este hogar se da por terminada, y se considera una entrevista completa. El supervisor debe certificar con su firma el rechazo de uno de los adultos, después de realizar todos los esfuerzos necesarios.

d. Protocolos Éticos durante la Entrevista:

Siempre intente conducir la entrevista en un lugar privado, sin la presencia de otras personas. Esto es especialmente importante cuando vaya hacer la entrevista individual. El Cuestionario Individual pide información que tal vez el entrevistado no quiera que sea conocida por todos los otros miembros del hogar, y/o pide opiniones que tal vez el entrevistado no se sentiría cómodo compartiendo con otros. En estas partes, es bien importante asegurarle al entrevistado que su información no será compartida con los otros miembros del hogar, ni tampoco vecinos u otras personas ajenas al equipo de investigación, y que sus respuestas son confidenciales.

Durante la entrevista, nunca de su opinión sobre la respuesta del entrevistado. En especial, es sumamente importante nunca juzgar. Trate de mantener una actitud neutral y profesional. Nunca debe presionar a la persona que conteste alguna pregunta que no quiere.

Si durante la entrevista con la pareja, siente alguna tensión entre ellos, y sus preguntas están agravando la situación, se debe parar la entrevista y reportar la situación al supervisor. Igualmente, durante la entrevista individual, si la pareja u otro familiar está escuchando y se molesta con las preguntas, debe dar por concluida la entrevista y reportar la situación al supervisor. Aun en situaciones no tan extremas, debe anotar en el cuestionario cualquier cosa que hizo que la entrevista fuera incomoda y discutirlo con el supervisor.

e. Protocolos Éticos después de la Entrevista:

Una vez que se hayan concluido las entrevistas en una zona, los supervisores deberán asegurarse que en las comunidades y los hogares no se hayan generado efectos adversos para los informantes, además deberán confirmar que se siguieron los protocolos previstos. Por tal razón, es muy importante que informe a su supervisor de cualquier situación de tensión o incomodidad que tuvo durante la entrevista.

f. ¿Qué son efectos adversos?

- Cualquier evento físico, psicológico o social negativo que ocurrió durante el periodo de las entrevistas o poco después.
- Puede ir de "stress" emocional simple, a una calamidad física que sufrió el informante debido a su participación en este estudio.

Efectos adversos pueden estar relacionados con la falta de respeto que demostró el encuestador con el/la informante, presión excesiva para que participara o continuara con la entrevista, hasta con una brecha de confidencialidad por parte del encuestador o el equipo.

Si se encuentran efectos adversos, estos serán evaluados por el equipo de supervisores para ver la manera que se puedan aliviar o solucionar.

**Encuesta de Hogares sobre los Activos, FLACSO-Universidad de Florida,
ejecutado por HABITUS, S.A.**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buenos días, gracias por atendernos. Soy encuestador de HABITUS INVESTIGACIÓN una empresa que realiza estudios por encuestas. En esta ocasión estamos realizando una encuesta a nivel nacional para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO - Ecuador y la Universidad de Florida. La presente investigación tiene como objetivo conocer aspectos relacionados con las propiedades, otros bienes, y las actividades económicas realizadas por los miembros del hogar.

Su hogar ha sido seleccionado al azar. Su participación es voluntaria; es decir, usted puede decidir si participar o no en este estudio y es libre de contestar o no cualquier pregunta. Toda la información que nos proporcione será confidencial; su nombre completo no aparecerá en el cuestionario ni en ningún otro documento producido por esta investigación, ni en ningún tipo de registro público. Por lo tanto, no hay ningún riesgo conocido de participar en este estudio. A pesar de que usted no recibirá una compensación ni beneficios directos, su participación es muy importante para nosotros.

La entrevista tiene dos partes. En la primera, nos gustaría entrevistar a la pareja principal del hogar juntos si es posible; si no, a los dos adultos—un hombre y una mujer-- que mantienen el hogar y conocen más sobre sus bienes. Esta parte tomará aproximadamente una hora. En la segunda parte nos gustaría entrevistar a cada miembro de la pareja por separado; esta parte tomará alrededor de media hora.

Agradecemos mucho si nos ayuda a completar las dos partes de la entrevista. Si usted requiere de más información puede llamar a los teléfonos de los directores del estudio que le proporcionaremos en la tarjeta adjunta.

Para empezar con la encuesta requerimos que nos autorice poniendo sus iniciales abajo.

CERTIFICACIÓN:

Iniciales de los entrevistados y

Yo, (nombre del encuestador), certifico haber leído a las personas que van ser entrevistadas el texto anterior y haberle explicado las características y objetivos de este estudio.

Firma del encuestador

Tarjeta Adjunta:

**Encuesta de Hogares sobre los Activos de FLACSO - Universidad de Florida,
ejecutado por HABITUS, S.A.**

Directores (as) de la Investigación:

Dra. Ana Maria Goetschel
Coordinadora del Programa de Estudios de Genero, FLACSO
Av. Diego de Almagro y La Pradera E7-174
Quito, Ecuador
Tel.: 593 2 3238 888

Dra. Carmen Diana Deere
Profesora del Centro de Estudios de América Latina
Universidad de Florida
P.O. Box 115530
Gainesville, FL 32611-5530 EEUU
Tel.: 1 (352) 392-0375

UFIRB
Universidad de Florida
P.O. Box 112250
Gainesville, Florida 32611-2250, EEUU
Tel.: 1 (352) 392-0433

Ing. Eduardo Encalada, Director
HABITUS. Investigación de Mercados y Opinión
Eloy Alfaro y Portete N 39-81
Quito, Ecuador
Tel.: 593 2 2443 516 - 099 46 27 74

PARTE I: COBERTURA

A. IDENTIFICACION

La información geográfica correspondiente a provincia, cantón y parroquia estará precodificada en los formularios de encuesta, por ende será necesario que los equipos de campo guarden un absoluto control sobre la muestra asignada a cada regional.

Cada uno de los formularios de encuesta tendrá un identificador único, detallado por el número del formulario (variable precodificada que está ubicada en el extremo inferior derecho). Los formularios de encuesta no podrán ser utilizados en localidades diferentes a las descritas en el mismo. Si un formulario llegase a extraviarse o deteriorarse se deberá usar un formulario de encuesta que no tenga precodificada la ubicación geográfica.

La información correspondiente a segmento censal y número de caso deberá ser llenado por el entrevistador(a), respecto de los datos proporcionados por el supervisor de campo.

Para el caso que en un hogar exista más de 13 miembros (número de personas para los cuales se encuentra diseñado el formularios de encuesta), deberá usar un cuestionario adicional en blanco, los mismos que vendrán pre boleados desde el 4000 en adelante. En estos caso deberá registrar para el segundo formulario utilizado la provincia, cantón y parroquia. Recuerde además que será necesario que en el primer formulario (formulario principal), se registre número de **formulario adicional (formulario 4000 en adelante)**, esto permitirá determinar la existencia de un formulario adicional.

B. RESULTADO DE LA ENTREVISTA

En este módulo se registrará el resultado de cada una de las entrevistas. Para cada una de los contactos fallidos se iniciará desde la Visita 1 - V1. No deje de bolear ninguna de los contactos fallidos, esta información importa mucho para cuando se desea estimar el nivel de esfuerzo que los investigadores de campo han realizado previa la obtención de una encuesta completa.

C. CITAS Y DURACION DE LA ENTREVISTA

En esta sección debe registrar las citas otorgadas por los miembros del hogar o la pareja de adultos informantes. Registre la hora de inicio y término de cada entrevista o parte de la entrevista.

D. INFORMANTE

Registre la información básica del informante principal (primera persona de contacto en el hogar – adulto informante). Registre el nombre (no es necesario el apellido), dirección de la vivienda, señas particulares y un teléfono de referencia.

Esta información deberá ser llenada por el investigador. Para mantener la confidencialidad del entrevistado/a, en ningún caso el investigador deberá preguntar el nombre completo del entrevistado o su dirección (esta puede ser llenada por observación al terminar la encuesta).

Como es importante que el cuestionario cuente con el teléfono para poder aclarar cualquier duda en la información, será necesario que el investigador al terminar la entrevista pregunte si está bien que el entrevistado pueda ser contactado por un supervisor para aclarar cualquier duda y en ese caso anotar el número.

PARTE II: CUESTIONARIO DEL HOGAR

Los Encuestados:

Este cuestionario debe ser aplicado a los dos adultos principales del hogar, idealmente a la pareja simultáneamente. Hombres y mujeres algunas veces tienen conocimientos diferentes sobre la economía del hogar y del mercado, basados en los roles que cumplen y las actividades que realizan para generar ingresos. Por lo tanto, maximizamos la calidad de la información si podemos entrevistarlos juntos, y si ellos pueden discutir las respuestas a las diferentes preguntas entre ellos siempre será mejor, dado sus conocimientos individuales diferentes.

Instrucciones Generales:

1. Siempre debe indicar quién está presente para cada sección del cuestionario, anotando esta información en el lugar indicado. Las diferencias en las respuestas, según quién contestó, serán analizadas posteriormente.
2. Muchas preguntas requieren que se anote el código de identificación (ID), si la persona vive en el hogar, o el código de relaciones detalladas (CRD) si se refiere a una persona que no vive en el hogar, o el código del migrante que contribuye económicamente al hogar (ID 31 al 35).

SECCION 1. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

El objetivo central de esta sección es obtener información sobre las características físicas de la vivienda como un insumo para estimar las condiciones de vida en el que se desarrolla la población investigada.

P1. TIPO DE VIVIENDA

- **Casa/ villa.-** Es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes. Tiene una entrada independiente desde la calle o camino y, generalmente, está habitada por un solo hogar. Puede estar ubicada en construcciones continuas o separadas de otras edificaciones por jardines, prados, lotes, tapias o cercas. Está construida con materiales resistentes, tales como hormigón, piedra, ladrillo, adobe o madera. Por lo general tiene tumbado, abastecimiento de agua y servicio higiénico.
- **Mediagua.-** Es una construcción de un solo piso con paredes de ladrillo o adobe o bloque de madera, con techo de paja, asbesto (eternit) o zinc. Tiene una sola caída de agua y no mas de dos cuartos o piezas. Si dispone de más de dos cuartos o piezas regístrela como casa o villa.
- **Departamento.-** Es el conjunto de cuartos que forma parte de un edificio de uno o más pisos. Se caracteriza por ser independiente, tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico exclusivo.
- **Cuarto(s) en casa de inquilinato.-** Comprende uno o varios cuartos pertenecientes a una construcción mayor, generalmente a una casa, con entrada común y directa desde un pasillo, patio, corredor o calle y que por lo general no cuenta con servicio exclusivo de agua, servicio sanitario o cocina, siendo estos de uso compartido con otras viviendas (hogares residentes en otros cuartos). Las personas que habitan una vivienda tipo cuarto pueden entrar y salir de ella sin

pasar, por lo general, por áreas sociales de uso exclusivo de otras viviendas, como sala, comedor o cuartos para dormir.

- **Rancho/ choza/ covacha.**- Rancho es una construcción rústica, cubierta con paja, techos de zinc o cualquier otro material similar, con paredes de caña o bahareque y con piso de madera, caña o tierra. No se incluyen en esta categoría los “ranchos” de las fincas ni quintas que por lo general están habitadas por personas de altos ingresos. Las viviendas tipo “Hogar de Cristo” se registrarán como rancho. Choza es la construcción con paredes de adobe, tapia o paja con piso de tierra y techo de paja. Covacha es la construcción en la que se utiliza materiales rústicos tales como ramas, cartones, restos de asbesto, latas, plásticos, etc., con piso de madera o tierra.
- **Otros, cual?.**- Otros corresponde a las viviendas improvisadas en lugares no construidos para tal fin como: garajes, etc.

P2. CUARTOS QUE DISPONE EL HOGAR. Se refiere al número de cuartos que dispone la vivienda y a los que tienen acceso los residentes habituales del hogar.

Para diligenciar correctamente esta pregunta, tenga presente la siguiente definición:

Cuarto (pieza): Es el espacio de la vivienda separado por paredes fijas (permanentes) de cualquier material y que puede estar destinada a cualquier uso en el hogar como: dormitorio, sala, comedor, estudio. Se deben excluir de esta definición los cuartos de cocina, baños, garajes, pasillos o los dedicados exclusivamente para negocios o talleres.

P3. CUANTOS METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION TIENE ESTA VIVIENDA? Solicitar el área de construcción de la vivienda en metros cuadrados, que ocupa el hogar. De ser necesario ayude a estimar al informante el área que corresponda, conforme la comparación del área o con el número de “pasos calibrados” indicados en un área determinada.

P4. CUAL ES EL MATERIAL PREDOMINANTE DE: A) PAREDES EXTERIORES, B) PISO y C) TECHO O CUBIERTA. Cada parte admite una sola respuesta. Si en la construcción de paredes exteriores, piso y techo o cubierta existe más de un material, pregunte cual es el material **PREDOMINANTE** o el que cubre la mayor superficie de la vivienda.

| | | |
|-----------|---------------------------|---|
| P4 | PAREDES EXTERIORES | 1 Hormigón, ladrillo o bloque 2 Asbesto/ cemento (Fibrolit) 3 Adobe o tapia 4 Madera 5 Bahareque (Caña o carrizo revestido) 6 Caña 7 Otro material, registre |
| P5 | PISO | 1 Duela/ parquet/ tabloncillo/ tablón tratado/ piso flotante 2 Cerámica/ baldosa/ vinyl 3 Mármol/ marmetón 4 Cemento/ ladrillo 5 Tabla/ tablón no tratado 6 Caña 7 Tierra 8 Otro, registre |
| P6 | TECHO O CUBIERTA | 1 Hormigón/ losa/ cemento 2 Asbesto (Eternit) 3 Zinc 4 Teja 5 Palma/ paja/ hoja 6 Madera 7 Otro, registre |

NOTA: Si los materiales de la vivienda (paredes, piso o techo) cubren un 50% de la totalidad, registre aquel material de mayor resistencia, durabilidad y que genere un mejor nivel de vida a sus ocupantes.

En el caso de un departamento, se anota el material de la fachada.

P7. CUAL ES LA FUENTE DE ALUMBRADO CON QUE CUENTA PRINCIPALMENTE ESTE HOGAR? Marque una sola alternativa y registre la fuente principal únicamente. Considere las siguientes definiciones:

- **Red eléctrica pública:** Las empresas eléctricas regionales, empresas privadas, empresas mixtas y sociedades privadas (Empresa Eléctrica Quito, Regional Centro Sur, etc.), que proveen el suministro eléctrico a los Hogares de una comunidad.
- **Planta eléctrica privada:** Son los motores o plantas generadoras (hidráulicas, a gasolina o diesel), que producen energía eléctrica para uno o un número muy

limitado de hogares, generalmente vecinos, pero que son de propiedad privada de hogares.

- **Paneles solares:** Un panel solar es un módulo que aprovecha la energía de la radiación solar. El término comprende a los colectores solares utilizados para producir agua caliente (usualmente doméstica) y a los paneles fotovoltaicos utilizados para generar electricidad.
- **Velas/ candil/ mechero/ gas:** Son las alternativas de iluminación con la que cuentan los hogares que no disponen de energía eléctrica.
- **Ninguno:** No cuenta con ninguna de las alternativas antes descritas
- **Otro,** registre

P8. DE DONDE OBTIENEN EL AGUA PRINCIPALMENTE ESTE HOGAR? Marque una sola alternativa y registre la fuente principal únicamente. Considere las siguientes definiciones:

- **Red pública:** Cuando existe en la comunidad algún sistema de captación, tratamiento y conducción de agua hacia las viviendas, es decir se trata de agua potable, dirigido o administrado por una empresa pública. Ejemplo: La Empresa de Agua Potable, que existen en todas las cabeceras cantonales o las Juntas de Agua Potable, que funcionan en las cabeceras parroquiales.
- **Pila/ pileta o llave pública:** Cuando el agua se obtiene de surtidores comunitarios ubicados fuera de la vivienda, teniendo que desplazarse a ellos y que se encuentran en algún sitio del barrio, localidad o comunidad.
- **Otra fuente por tubería:** Cuando existe algún sistema de captación y conducción del agua hacia la vivienda, que pertenece a alguna empresa privada, a un grupo de hogares o a un hogar. También por medio de captación de alguna fuente como ríos, quebradas, vertientes cercanas a la vivienda mediante tubería (puede ser agua tratada o no tratada).
- **Carro repartidor /triciclo:** Cuando para abastecer de agua a las viviendas se utilizan carros repartidores (público o privado) o en su defecto triciclos, a un costo determinado. La distribución del agua puede ser directamente en las viviendas o en sitios cercanos.
- **Pozo:** Cuando el agua es extraída de una fuente subterránea mediante bomba o manualmente (con balde).

- **Río, vertiente o acequia:** Cuando el agua proviene de una fuente natural o artificial y su abastecimiento es en forma manual o directa desde un río, vertiente, acequia, quebrada o manantial, sin que se utilice tubería.
- **Otro, registre:** Cuando el agua que se usa en la vivienda se obtiene en forma diferente a las descritas en las categorías anteriores. Registre y anote el nombre que le informen en el espacio correspondiente.

P9. EL SUMINISTRO DE AGUA ESTE HOGAR ESTA ...? Indique si la localización de la fuente de agua es dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero en el mismo lote o terreno, o fuera tanto de la vivienda como del lote o terreno.

P10. EL TIPO DE SERVICIO HIGIENICO CON QUE CUENTA ESTE HOGAR ES....
 Interesa conocer la forma de eliminación de las excretas o aguas servidas de la vivienda, independiente de sí el sistema es de uso exclusivo o compartido con otros hogares.

- **Excusado y alcantarillado:** Si existe una taza y un sistema de abastecimiento de agua que permite la eliminación de excrementos, mediante arrastre por un sumidero **subterráneo público**.
- **Excusado y pozo séptico:** Cuando existe una taza y un sistema de eliminación de excrementos **arrastrados por agua** a un pozo, el mismo que **puede o no tener sistema de ventilación**. Se incluirán en este sistema aquellos inodoros con sistema de arrastre que tienen como destino un río, acequia o quebrada.
- **Excusado y pozo ciego:** Cuando existe una taza y los excrementos **se eliminan por gravedad** en una excavación. Se incluirán dentro de este sistema aquellos inodoros que sin necesidad de tener pozo, las excretas caen a un estero, río o arroyo.
- **Letrina:** Caseta con una excavación en el suelo, **no tiene taza**.
- **No tiene:** Cuando no cuentan con ningún tipo de servicio higiénico y los miembros del hogar realizan sus necesidades en el campo o lotes baldíos cercanos a la vivienda.
- **Otro, registre?**

P11. ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR RECIBE EL BONO DE DESARROLLO HUMANO? Realice la pregunta y marque el código de ID para cada uno de los miembros del hogar de 18 años y más quien lo recibe.

SECCION 2. REGISTRO DEL HOGAR

[PREGUNTE A LOS DOS MIEMBROS PRINCIPALES DEL HOGAR - JUNTOS]

Objetivos:

1. Obtener una lista completa de todos los miembros del hogar.
2. Obtener información demográfica básica para todos ellos.

P1a. CONTANDOSE USTED CUANTAS PERSONAS VIVEN EN SU HOGAR?

Pregunte cuantas personas duermen y comen juntos en este hogar, incluyendo el entrevistado/ a, y registre el número.

P1b. NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE COMEN Y DUERMEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR.-

Haga un listado de todas las personas que comen y duermen habitualmente en el hogar. Debe incluir todos aquellos que están fuera del hogar temporalmente (por menos de seis meses) y que normalmente residen en el hogar. Otro criterio para ser incluido entre los que residen en el hogar es que no han establecido otra residencia. Solamente anote el *primer nombre* de cada persona, sin el apellido, para asegurar a los entrevistados que la información que van a compartir es confidencial.

Debe empezar la lista con el miembro de la pareja principal quien primero lo atendió y accedió a la entrevista, seguido por su cónyuge o pareja, independientemente del sexo.

Recuerde que en esta investigación asumimos que los hogares compuestos por una pareja adulta principal tienen "dos jefes".

Después del cónyuge/pareja (si hay), apunte los nombres de los hijos/as y después los de los otros familiares, conforme a la *relación de parentesco con el/la Encuestado/a Principal del hogar*. Siempre pregunte si hay alguna otra persona que no sea pariente y que resida permanentemente en el hogar (anotando estos al final de la lista). Los

hijos/as de los empleados/as domésticos/as (u otros empleados del hogar que residan allí) se deben anotar con el mismo código del empleado (12).

Los códigos de identidad que se asignan a cada miembro son muy importantes, como se van a utilizar durante toda la entrevista para identificarlos - ID.

Residente Habitual: Es toda persona que come y duerme permanentemente en la misma vivienda en la que habita el hogar. Esta persona puede encontrarse temporalmente ausente del hogar en el momento del registro por motivos de salud, estudio o vacaciones. A las personas que tienen más de una residencia habitual, se les considera como miembros del hogar donde viven la mayor parte del tiempo en el último año, respecto al momento de la entrevista.

Miembros del hogar: Son miembros del hogar las personas que cumplen con los criterios que se señalan en el siguiente cuadro.

| MIEMBROS | NO MIEMBROS |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Los residentes habituales presentes al momento de la entrevista. 2. Los residentes habituales temporalmente ausentes, al momento de la entrevista, por motivos de trabajo, salud, estudio o vacaciones, siempre que su ausencia sea por un período menor a 6 meses seguidos. 3. Los servidores domésticos que son residentes habituales de la vivienda y sus familiares que viven con ellos (puertas adentro). 4. Los pensionistas, es decir, las personas que toman en arriendo parte de la vivienda y comparten las comidas con el hogar a cambio de un pago en dinero. Estas personas, al momento del registro, no deben tener otra residencia habitual. 5. Los huéspedes y personas sin parentesco con la pareja principal o familiares de ellos, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas que están ausentes del hogar por un período igual o mayor a seis (6) meses seguidos, durante el último año o tengan otro lugar de residencia. Se incluyen en este criterio a las personas que prestan el servicio militar, siguen la carrera militar, religiosa o los detenidos en las cárceles. 2. Quienes tienen su residencia habitual en otro hogar. Visitantes o turistas que residan en la vivienda por un período menor a 6 meses. 3. Quienes se alimentan en el hogar pero no residen habitualmente en la misma vivienda, o los que viven bajo el mismo techo pero no comparten habitualmente los alimentos con el hogar. 4. Las personas que son Jefes de dos (2) o más hogares, se consideran no miembros del hogar seleccionado si permanecen la mayor parte de tiempo, en forma habitual, |

| | |
|---|-------------------------------------|
| que viven habitualmente en el hogar por un período mayor a 3 meses. | en otros hogares y otras viviendas. |
|---|-------------------------------------|

SE INCLUYE COMO MIEMBROS DEL HOGAR: Los(as) perceptores(as) de ingresos que por motivos de trabajo se ausentan esporádicamente del hogar, igual consideración para los estudiantes que se encuentran ausentes y dependan económicamente del hogar investigado.

ADULTOS DE LA PAREJA PRINCIPAL.- Indique en la siguiente columna en el círculo apropiado los dos adultos de la pareja principal que esta entrevistando, o que serán entrevistados para el cuestionario individual. Por lo menos una de estas personas debe ser el/la entrevistado/a para todo el cuestionario del hogar.

P2. SEXO.- Al mismo tiempo que se halle realizando el registro de los miembros, puede ir anotando su sexo y la relación de parentesco con el encuestado/a ID-01. De todas maneras, hay que tomar en cuenta que algunos nombres se utilizan tanto para hombres como mujeres. Si el sexo de la persona no es obvio por el nombre, se debe preguntar para aclarar.

P3. EDAD. Siempre anote la edad en años cumplidos. Si la persona dice que en julio va a cumplir 40 años, anote "39". Si un infante todavía no ha cumplido un año de edad, anote "00". Si el encuestado/a no sabe su edad y/o el de algún miembro del hogar, trate de estimar la edad en base a la edad de otra persona del hogar que se sepa con certeza; ej., X es mayor o menor que Y por cuántos años?

P4. RELACION CON ENCUESTADO.- La relación de parentesco siempre se establece con el individuo a quien se le designó la identificación ID-01.

P5. ESTADO CIVIL ACTUAL. Preguntar para todos los miembros del hogar que tengan 12 años o más. Se puede asumir que los que tengan menos de 12 años son (1), soltero/a (nunca casado o en unión libre). Unión libre (3) (o unión consensual o de hecho) se refiere a todos aquellos que tienen pareja pero que no están casados por lo civil. Si la pareja falleció, anote viudo/a (4).

Si una persona mayor responde que es soltero/a, pregúntele si no tiene pareja o nunca ha tenido pareja. Si no tiene pareja actualmente, pero tuvo en el pasado, anotar (6) separado/a, igual que en el caso que estaba casado y se separó. Si estaba casado y se

divorció legalmente, anote el (5). Si alguien responde que "es abandonada/o", pregunte si se divorció o está separada/o de ese compañero/a.

Para los que actualmente están casados o en unión libre, anote el código ID de la pareja si es que el cónyuge/pareja vive dentro del hogar. Si su pareja es un migrante y está fuera del hogar, esta información nos será útil más adelante para identificar a los migrantes que aportan económicamente al hogar en la sección Migrantes.

EJEMPLOS: Problemas en la determinación de quien vive en el hogar

i) *En respuesta a la pregunta de quien vive en el hogar, incluyendo esos que temporalmente se encuentran afuera, Beatriz respondió que ella, su esposo y sus cuatro hijos. Después, respondiendo a la pregunta sobre el estado civil, menciona que su hijo mayor, de 32 años, está casado. Cuando pregunte si la esposa también vivía en el hogar, Beatriz respondió que el hijo vive con su esposa e hijo en una casa que habían construido al lado de la casa principal. Entonces me confirmo que cocinaban aparte y tenían una economía doméstica independiente. Con esta información tuve que regresar a lista de los miembros del hogar, P1, y sacar el hijo mayor de la lista.*

Resultó que la hija mayor de Beatriz también tiene su compromiso y que ella está construyendo su casa con su pareja al otro lado de la casa principal. El vive y trabaja en otra provincia y solamente regresa a visitar a la hija una vez por mes. Como tiene otra residencia, y además, no contribuye a los gastos del hogar de Beatriz, no se debe considerar como parte del hogar de ella. La hija duerme y come en la casa de Beatriz, y además contribuye a los gastos del hogar. Ella obviamente todavía es parte del hogar principal. Se debería anotar en la P5 a la pareja de la hija con el código (CCRD-60).

ii) *Enrique y su conyugue tienen 4 hijos, uno que es casado y vive con su esposa e hijo en un departamento que construyeron en el segundo piso de la casa principal. El trabaja en otra provincia y regresa solamente los fines de semana. Según Enrique, la esposa y el nieto (y el hijo cuando está de regreso) siempre cocinan juntos ("comen de la misma olla") y el hijo les pasa una mensualidad para estos gastos. Este caso es más complicado que el otro, como no duermen juntos, pero me parece que deberemos incluir al hijo, la nuera y el nieto como parte del hogar de Enrique. Además, el hijo está pagando el préstamo que saco Enrique para construir el departamento en el segundo piso; por lo tanto, los activos de esta familia se pueden considerar todavía como un total. En este caso, la superficie del*

departamento del segundo piso debería ser incluido en la superficie total de la vivienda de Enrique.

P6. RELIGIÓN. Preguntar para todos los miembros del hogar que tengan 12 años o más. Si no responde inmediatamente a la pregunta, lea las alternativas. Hemos separado los Evangélicos (2) de otro grupos Protestantes (3), pues no todos los Evangélicos se consideran Protestantes. Incluir en (3) los Mórmones, Bautistas, Metodistas, etc. No debe asumir que todos los miembros del hogar pertenezcan a la misma religión. Pero después de anotar la religión del entrevistado, puede preguntar si “los otros miembros del hogar pertenecen a la misma religión”?

P7. AUTOADSCRIPCIÓN ÉTNICA. Esta pregunta se realiza para todas las personas de 12 años y más. Lea las alternativas. No debe asumir que todos los miembros del hogar se autoadscriban a la misma pertenencia étnica. Después de anotar la respuesta del entrevistado, puede preguntar si “los otros miembros del hogar pertenecen al mismo grupo étnico?” Si no responde o no entiende las alternativas, puede marcar (8) No Sabe.

SECCION 3. CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y EDUCACIONALES

[PREGUNTE A LOS DOS MIEMBROS PRINCIPALES DEL HOGAR - JUNTOS]

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 10 AÑOS O MÁS

P1a. EN EL ÚLTIMO AÑO HA TRABAJADO? Tenga presente la siguiente definición:

- **TRABAJO** - Se refiere a toda persona que durante el año anterior, realizó una o más actividades, remuneradas o no, dentro o fuera del hogar **por al menos por una hora a la semana**. No estamos incluyendo el trabajo doméstico, lo que se reportará en la P14.

Tome en cuenta los flujos dependiendo de la alternativa registrada, sí Cód. 1 pregunte 1B y realice P3. y continúe con las preguntas. Si el informante respondió Cód. 2 (No Trabajó), insista con la P2 y dependiendo de su respuesta continúe con el bloque de preguntas P3 a P8 (en el caso de ser afirmativa), caso contrario salte hasta la P8.

ADENDUM

Sección 3: Características Económicas y Educativas

P1a - En el último año..... – Siempre cuando decimos “último año” nos estamos refiriendo desde abril o mayo del 2009 hasta la fecha del levantamiento.

Todas las ocupaciones que tengan categoría de ocupación de patrono-socio activo y cuenta propia deben registrarse en la Sección 10 Negocios ejemplo: (taxistas, lavanderas, planchadoras, voceadores, etc.). Verificar por ende la Sección 3 Características Económicas Pág. 3 P.5 y Pág. 5 P12, código 1 y 2.

No olvidar que las actividades agropecuarias para que sean consideradas como negocios deben tener 5 ó más trabajadores asalariados la mayor parte del año.

P1b. CUANTAS HORAS HA TRABAJADO HABITUALMENTE A LA SEMANA EN SU OCUPACION PRINCIPAL? Queremos saber el número de horas normalmente

trabajadas a la semana solamente en la ocupación principal. La ocupación principal se determina por el número de horas trabajadas en el año; es decir, es la actividad a que dedica más tiempo (no tomando en cuenta las labores domésticas, las que se reportaran en la P14). Si el número de horas varía a través del año, puede ser un

promedio. Lo que queremos es averiguar sobre la semana "típica", es decir, la de mayor frecuencia.

Si la persona dice que tiene dos actividades principales, siempre pregunte a cual le dedica más tiempo para determinar cuál se incluye en la P1b y en las preguntas P3 a P7. Si dice que dedica la misma cantidad de tiempo a dos actividades, entonces pregunte en cual ocupación le genera mayores ingresos, y considere esta la actividad principal.

P2a. REALIZO DURANTE EL AÑO PASADO ALGUNA ACTIVIDAD, DENTRO O FUERA DE SU CASA PARA AYUDAR AL MANTENIMIENTO O BENEFICIO DE SU HOGAR, COMO POR EJEMPLO: AYUDAR EN UN NEGOCIO, ATENDER UN NEGOCIO, FABRICAR ALGUN PRODUCTO PARA VENDERLO LUEGO, BRINDAR ALGUN SERVICIO, AYUDAR EN LA FINCA O PARCELA, ETC. El objetivo de esta pregunta es rescatar información sobre actividades productivas que realizan algunas personas y que sin embargo no siempre son consideradas. Esto puede pasar con algunas actividades no remuneradas como ayudar en un negocio, brindar un servicio, ayudar en la finca o parcela. También puede pasar con algunas actividades remuneradas, que a pesar de que generan un ingreso, por el poco tiempo que le dedican o lo poco que ganan, las personas no las toman en cuenta.

Lea el ejemplo: *sembró, cosechó, crió animales para la venta, cocino, capturó peces para la venta; ayudó en la atención de algún negocio; vendió comidas, artesanías, frutas, periódico, ropa u otros artículos; o realizó otras actividades similares.*

P2b. CUANTAS HORAS TRABAJA HABITUALMENTE A LA SEMANA EN SU OCUPACION PRINCIPAL? Queremos saber el número de horas normalmente trabajadas a la semana solamente en la ocupación principal. Si el número de horas varía a través del año, registre el número de horas trabajadas en una semana típica o más frecuente, continúe con la P3. Si responde Cod. 2, "No", pase a la P8.

P3. A QUE SE DEDICA PRINCIPALMENTE LA EMPRESA O NEGOCIO DONDE TRABAJA [NOMBRE]? El objetivo de esta pregunta es describir con detalle la **rama de actividad a la que se dedica la empresa, negocio**, en donde trabajan los ocupados; esto es, conocer lo que hacen o producen los establecimientos que proporcionan trabajo a la población. Refiérase a la ocupación principal.

RAMA DE ACTIVIDAD

Es la diversificación de las actividades que permiten clasificar al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Básicamente se trata de una característica de los establecimientos.

Para determinar **la actividad del establecimiento o negocio**, se tomará en cuenta lo que produce o fabrica, lo que vende o revende o según los servicios que presta.

Antes de anotar la rama de actividad, es necesario indagar detalles de las actividades de la siguiente manera:

- Si el nombre de una empresa es "taller de calzado", debe averiguar y registrar si en ese taller se repara, se fabrica o se realizan las dos actividades a la vez, de ser este último el caso, se tomará la fabricación.
- Igualmente no olvide indagar el material principal del que está hecho el producto (cuero, caucho, tela, madera, metal, plástico, piel, etc.)
- Si el nombre que le dieron es de una compañía constructora, indagará si en esta se dedican a la edificación o solamente a elaborar planos.
- Cuando se trata de una empresa comercial, indagará si se trata de comercio al por mayor o por menor, además si en el local se produce el bien o solo es una distribuidora.
- Si tiene dificultad para clasificar de inmediato la rama de actividades hágalo al terminar la entrevista.

ENCUESTADOR:

Escriba en los espacios correspondientes, lo que hace el establecimiento donde el informante realiza su ocupación. No registre nombres de las empresas ni de instituciones, salvo en el caso de los ministerios, entidades oficiales o públicas, tampoco escriba los nombres genéricos como: fábrica, taller, industria, mina, etc. Recuerde que la respuesta a esta pregunta, debe registrarse con la precisión necesaria para codificar correctamente la actividad del establecimiento donde trabaja el entrevistado. Si la empresa o negocio realiza dos actividades al mismo tiempo (fabricación y comercio) se registrará la actividad de producción, la actividad primaria (fábrica).

EJEMPLOS:

| INFORMACION INCOMPLETA | INFORMACION COMPLETA |
|---------------------------------|--|
| <i>Cría de animales</i> | <i>Cría de ganado</i> |
| <i>Explotación de Criaderos</i> | <i>Explotación de criaderos de camarones</i> |
| <i>Construcción</i> | <i>Construcción de líneas de ferrocarril</i> |
| | <i>Construcción de viviendas</i> |
| <i>Venta de productos</i> | <i>Venta al por mayor de calzado</i> |
| <i>Educación</i> | <i>Enseñanza preescolar</i> |
| | <i>Enseñanza superior</i> |
| <i>Actividades domésticas</i> | <i>Servicio doméstica de niñera</i> |
| | <i>Servicio doméstica de mayordomo</i> |

ELEMENTOS QUE DEBE SABER EL INVESTIGADOR PARA HACER DESCRIPCIONES ADECUADAS.

| NO DEBE ESCRIBIR | DEBE ESCRIBIR |
|--|---|
| <i>Agricultura, caza, silvicultura y pesca</i> | <i>Cultivo de frutas, flores, hortalizas</i> |
| | <i>Crianza de ganado, aves, etc.</i> |
| | <i>Recolección empacado y trilla de productos agrícolas</i> |
| | <i>Recolección de frutas</i> |
| | <i>Siembra y cultivo de productos alimenticios</i> |
| | <i>Explotación de criaderos de peces, camarones , etc.</i> |
| | <i>Pesca comercial, peces y crustáceos no cultivados</i> |
| <i>Explotación de minas y canteras</i> | <i>Explotación de pozos petroleros y gas natural</i> |
| | <i>Extracción de piedra para la construcción, arcilla para cerámica, arena y grava de toda clase.</i> |
| | <i>Extracción de yeso, abrasivos naturales.</i> |
| <i>Industrias manufactureras</i> | <i>Matanza de ganado, preparación y conservación de carne de vaca, cerdo, etc.</i> |

| | |
|---|---|
| <p><i>Electricidad, gas y agua</i></p> <p><i>Construcción</i></p> | <p><i>Fabricación de manteca de cerdo y grasas animales.</i></p> <p><i>Fabricación de productos lácteos, elaboración de mantequilla y quesos; pasteurización y embotellado de leche para la venta.</i></p> <p><i>Fabricación de aceites y grasas vegetales, producción (extracción) de aceite crudo de oleaginosas y nueces, extracción de aceite de pescado , producción de margarina y aceite de mesa y cocina.</i></p> <p><i>Fabricación de vino y otras bebidas fermentadas, fabricación de bebidas malteadas como cerveza, fabricación de bebidas gaseosas y aguas minerales.</i></p> <p><i>Fabricación de artículos para el hogar (cortinas sábanas).</i></p> <p><i>Fabricación de prendas de vestir (trajes, ropa exterior e interior).</i></p> <p><i>Fabricación de artículos de madera como puertas y ventanas para la construcción.</i></p> <p><i>Refinación de petróleo que produce gasolina, aceite, etc.</i></p> <p><i>Fabricación de productos de arcilla para la construcción.</i></p> <p><i>Generación, transmisión y distribución de electricidad.</i></p> <p><i>Producción de gas para consumo doméstico e industrial.</i></p> <p><i>Construcción, reforma y reparación de edificios</i></p> <p><i>Construcción o reparación de carreteras, puentes, viaductos, alcantarillas y productos de agua, puertos y canales.</i></p> |
| <p><i>Comercio</i></p> | <p><i>Venta al por menor de abarrotes y granos</i></p> <p><i>Venta al por menos de carne, pescado, pollo</i></p> <p><i>Venta al por menor de hortalizas y legumbres</i></p> <p><i>Distribución de gasolina, aceite y otros lubricantes</i></p> <p><i>Venta al por menor de llantas</i></p> |

| | |
|--|---|
| <p><i>Transporte</i></p> | <p><i>Servicio de restaurantes y bares</i></p> <p><i>Venta de licores</i></p> <p><i>Transporte ferroviario, transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros, servicio de transporte de taxis, transporte de carga.</i></p> |
| <p><i>Establecimientos financieros</i></p> | <p><i>Banco Central, de Fomento, cooperativa de ahorro y crédito, compañías de seguros, servicios o consultorios jurídicos, servicios de publicidad, alquiler de vehículos y maquinaria.</i></p> |
| <p><i>Servicios comunales, sociales y personales</i></p> | <p><i>Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Congreso Nacional, Municipios, etc.</i></p> <p><i>Universidades (enseñanza superior), colegios (enseñanza secundaria), escuelas (enseñanza primaria), escuelas especiales para ciegos.</i></p> <p><i>Hospital, clínica o consultorio médico, laboratorios clínicos o servicios de veterinaria.</i></p> <p><i>Reparación de calzado, reparaciones eléctricas, reparación de automóviles, máquinas de cálculo, etc.</i></p> <p><i>Servicios de peluquería, estudios fotográficos, servicios domésticos, etc.</i></p> |

Esta variable deberá ser codificada de acuerdo al Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU – 3ra. Revisión

P4. CON RELACION A SU OCUPACION, ¿QUE TAREAS REALIZA [NOMBRE]?

GRUPO DE OCUPACION:

Es la tarea o actividad específica que desarrolla el trabajador dentro del establecimiento. Se trata de una característica de los puestos de trabajo.

Esta pregunta se formula a los informantes que hayan trabajado durante el último año. El grupo de ocupación se refiere al **trabajo concreto que realiza la persona** dentro de un establecimiento. Describa las actividades que tiene una persona con el detalle necesario, de tal forma que quede perfectamente clara la información. Las anotaciones sobre ocupación deben decir **qué mismo es lo que el trabajador hace dentro del establecimiento**, siendo lo más explícito posible; es decir el puesto, cargo, ocupación u oficio y las funciones o tareas que la persona realiza en su trabajo principal.

Asegúrese de no confundir el puesto, ocupación, oficio o cargo de la persona con su profesión (solo si su profesión coincide con su ocupación), o con la denominación del puesto especialmente en funciones públicas.

EMPADRONADOR:

Dado que interesa clasificar las tareas, labores funciones, en grupos que reflejen el tipo de ocupación, Usted debe describir correctamente, en el espacio destinado para el efecto. Para ello no escriba nominaciones genéricas ni poco precisas sobre la ocupación desempeñada, como por ejemplo: obrero, empleado, industrial, ayudante, dependiente, secretaria, oficinista, jornalero, peón, etc, sino descripciones suficientemente explícitas como para permitir una correcta codificación de la ocupación, tales como: ayudante en mecánica de reparación de autos, ayudante de carpintería, peón agrícola, peón de la construcción, secretaria ejecutiva, comerciante de vehículos al por mayor, etc.

DESCRIPCIONES ADECUADAS

| INFORM. INCOMPLETA | INFORMACION COMPLETA |
|---------------------------|---|
| <i>Profesor</i> | <i>Profesor de enseñanza secundaria</i> <i>Profesor de enseñanza superior</i> <i>Profesor de párvulos</i> |
| <i>Vendedor</i> | <i>Vendedor en tienda de abarrotes</i> <i>Vendedor de legumbres en el mercado</i> |
| <i>Agricultor</i> | <i>Agricultor de cultivos mixtos</i> <i>Agricultor de huertas y jardines</i> |
| <i>Mecánico</i> | <i>Mecánico de motores de avión</i> <i>Mecánico dental</i> |
| <i>Peón</i> | <i>Peón agrícola</i> |

| | |
|---|--|
| | <p><i>Peón de la construcción de edificios</i></p> <p><i>Peón de carga</i></p> |
| <p><i>Obrero</i></p> <p><i>Prestación de servicios</i></p> <p><i>Artista</i></p> <p><i>Operador de maquinaria</i></p> <p><i>Mecánico</i></p> <p><i>Peón</i></p> <p><i>Profesor</i></p> <p><i>Pintor</i></p> | <p><i>Obrero electricista, reparador de alumbrado público</i></p> <p><i>Conserje de edificios de hotel, sacristán, jardinero, celador, guardián</i></p> <p><i>Actor de teatro cantante, bailarín de ballet, músico de banda u orquesta.</i></p> <p><i>Operador de retroexcavadores, operador de gruas, operador de tractores, operador de dragas, etc.</i></p> <p><i>Mecánico de máquinas de calcular, mecánico de máquinas de escribir, mecánico de prótesis dental, mecánico automotriz, mecánico de aviones.</i></p> <p><i>Peón agrícola, peón de la construcción, peón de trilladora, peón de avicultura, peón estibador o cargador, limpiador de autos, limpiador de pisos.</i></p> <p><i>Profesor de baile, profesor universitario, profesor de pintura, profesor de música, profesor de primaria, profesor de enseñanza media, profesora de corte y confección.</i></p> <p><i>Pintor de automóviles, pintor de letreros, pintor de óleos, pintor de construcción y mantenimiento de edificios.</i></p> <p><i>Tejedor de alfombras, tejedor de tapices a mano,</i></p> |

| | |
|------------------|--|
| <i>Tejedor</i> | <i>tejedor de canastos, tejedor de cobijas, tejedor de telas, tejedor de sombreros, etc.</i> |
| <i>Enfermera</i> | <i>Enfermera auxiliar, enfermera profesional, partera.</i> |
| <i>Inspector</i> | <i>Inspector de aduanas, inspector de comunicaciones, inspector de precios, inspector de colegio.</i> |
| <i>Vendedor</i> | <i>Agente vendedor a domicilio, vendedor ambulante de periódicos, vendedor de mostrador, etc.</i> |
| <i>Técnico</i> | <i>Técnico de laboratorio biológico, técnico de laboratorio médico, dibujante técnico, técnico en la reparación de electrodomésticos, técnico de sanidad ambiental, etc.</i> |
| <i>Gerente</i> | <i>Gerente de empresas de comercio, de empresas industriales, de empresas mineras, de seguros, de banco, de hoteles y restaurantes.</i> |
| <i>Marinero</i> | <i>Marinero de cubiertas, maquinistas de navegación, oficiales.</i> |
| <i>Doctor</i> | <i>Odontólogo, cirujano, veterinario, osteópata, quiropráctico, quiropráctico, oftalmólogo, psicólogo.</i> <i>Abogado, matemático, economista, filosofía, etc.</i> |
| <i>Ingeniero</i> | <i>Ingeniero civil, ingeniero agrónomo, ingeniero eléctrico, ingeniero en estadística, ingeniero en minas, ingeniero comercial, etc.</i> |

| | |
|-------------------|--|
| <i>Carpintero</i> | <i>Carpintero de banco y de construcción, plomero (gasfitero), electricista.</i> |
|-------------------|--|

Usted puede encontrarse con ocupaciones que le resulten extrañas, acepte tales declaraciones si el informante está seguro de que el nombre es correcto. Cuando se anoten nombres de ocupaciones poco comunes, cuide que queden registrados, si la persona dirige, supervisa o participa en el proceso de producción de un bien o de un servicio directamente, no se registran los nombres de los puestos, tampoco las denominaciones administrativas, sino las funciones que realizan efectivamente.

Esta variable deberá ser codificada de acuerdo al Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO - 88

P5. EN SU TRABAJO [NOMBRE] ES ...?

CATEGORIA DE OCUPACION

Es la determinación específica de la relación de dependencia en que la persona ejerce su trabajo.

Esta pregunta trata de determinar la relación de dependencia en que la persona ejerce su trabajo. La categoría ocupacional deberá ser consistente con la rama de actividad y grupo de ocupación declarados anteriormente. El entrevistador debe tener un cuidado especial en esta pregunta, ya que su identificación en las categorías de respuesta se logrará obtener una buena y consistente información. Ver Glosario de Términos y Definiciones de Categoría de Ocupación.

P6. CUANTOS MESES HA ESTADO TRABAJANDO EN ESTA OCUPACION EN EL ULTIMO AÑO? Pregunte cuantos meses el entrevistado estuvo ocupado en su ocupación principal durante el último año. Registre en números de meses. Se hallan dispuestos en el formulario alternativas de respuesta como: (1) Trabajó todo el año y (2) Menos de un mes.

P7. DESDE QUE AÑO SE DEDICA A ESTA OCUPACION? Si el entrevistado no recuerda el año en que empezó a ejercer esta actividad, deberíamos plantear algunas preguntas alternativas, tales como: Qué edad tenía cuando empezó a trabajar en esta ocupación?, Qué eventos importantes se dieron en esas fechas, etc.

P8. [NOMBRE]? Para el llenado de esta pregunta considere las siguientes definiciones:

[MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE]

- **Rentista.** Persona que no trabaja y percibe ingresos provenientes de utilidades de un negocio, empresa u otra inversión.
- **Jubilado (a).** Persona que ha dejado de trabajar y está recibiendo una pensión por concepto de jubilación.
- **Estudiante.** Persona que se dedica al estudio.
- **Incapacitado (a).** Persona permanentemente imposibilitada de trabajar debido a un impedimento físico y mental.
- **Busca trabajo.** Personas que no trabajan pero buscan trabajo activamente.
- **Ninguna de las anteriores.**

ADENDUM

P8 – Sobre rentas, pensiones, etc., los investigadores en algunos casos se están saltando esta pregunta, sobretodo cuando previamente el informante ha manifestado tener un trabajo. Hay que hacer la pregunta para todas las personas de 10 años y más. Después de preguntar sobre si recibe rentas, pensiones, etc. – si la persona NO forma parte de la pareja principal –se debe CONTINUAR con la P15. (Hizo falta poner este “salto”).

[SOLO PARA LA PAREJA PRINCIPAL DEL HOGAR – P9 A P14]

P9a. ADEMÁS DEL TRABAJO PRINCIPAL, EN EL ÚLTIMO AÑO TUVO ALGUN OTRO TRABAJO? El objetivo de esta pregunta es determinar una ocupación secundaria o adicional. Pregunte si durante el último año realizó alguna otra actividad, dentro o fuera de su casa para ayudar al mantenimiento del hogar. Recuerde que las actividades domésticas las vamos a tomar en cuenta en la P14.

Recuerde que, para fines de esta Encuesta el segundo trabajo es aquel al que el informante dedica **MENOS HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA O MENOS MESES DE TRABAJO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO**, habitualmente, en relación a la ocupación del Primer Trabajo.

Además, para que Usted pueda diligenciar correctamente esta pregunta, es importante que tenga presente -en el momento de la entrevista- qué se entiende por **MULTITRABAJO o MULTIEMPLEO**. Para el efecto, y a modo de ilustración, se expone a continuación una serie de ejemplos que se pueden presentar en el transcurso de las entrevistas.

Se deben considerar como MULTITRABAJO a los siguientes casos:

- Trabajadores a sueldo o salario que se ocupan en dos o más lugares distintos, desempeñando idéntica función para diferentes Patrones o Instituciones. Por ejemplo: es el caso de los profesores que pertenecen al Ministerio de Educación y, además, dan clases en una escuela o colegio privado; trabajadores agropecuarios que trabajan en dos o más fincas o terrenos.
- Trabajadores a sueldo o salario que se ocupan en dos o más lugares para patrones distintos, desempeñando o no la misma función. Por ejemplo: secretarías, maestros, conserjes, recepcionistas, etc., que dividen las horas de su jornada de trabajo entre empresas distintas, una pública y otra privada o dos privadas.
- Personas que trabajan -al mismo tiempo- como asalariadas en un lugar determinado y como independientes en su propio negocio, taller, vivienda, consultorio, finca o terreno. Por ejemplo: médicos y enfermeras que trabajan en un hospital o clínica y, al mismo tiempo, trabajan en su consultorio particular. También este es el caso de los ingenieros, dibujantes técnicos, contadores

públicos, abogados, etc. Además, se incluyen a los trabajadores agropecuarios que trabajan en una finca o terreno, como jornaleros o trabajadores agropecuarios a sueldo o salario y en su finca o terreno, como trabajadores agropecuarios por cuenta propia (independientes), etc.

- Obreros especializados que trabajan en un turno (matutino, vespertino o nocturno) en una empresa o fábrica y, en el otro turno, se ocupan en su propio taller o hacen trabajos en su vivienda para clientes como cuenta propias o patronos. Por ejemplo: electricistas, mecánicos, carpinteros, etc.
- Personas que trabajan una parte del tiempo por un sueldo o salario y, el resto del tiempo, lo hacen sin remuneración para un negocio o empresa familiar.

EJEMPLO: Luis Armas informa que, además de la ocupación de albañil a la que le dedica más horas de trabajo, por la tarde y noche ayuda a vender en la tienda de abarrotes que es de propiedad del hogar y la administra su esposa.

No se deben considerar como MULTITRABAJO a los siguientes casos:

- Las personas que desempeñan una misma o distinta ocupación simultáneamente y trabajan en forma independiente, para varios clientes. **Por ejemplo:** costureras, sastres, jardineros, lavanderas y planchadoras que prestan sus servicios a diferentes hogares. También es el caso de las personas que realizan actividades de producción agrícola o pecuaria por obra o contrato para varios productores agropecuarios.
- Los profesionales independientes, tales como: abogados, médicos, contadores públicos, arquitectos, etc. que prestan sus servicios a diferentes personas y reciben un pago sólo por los servicios prestados

P9b. HORAS TRABAJADAS. Si responde que "SI" (1), pregunte cuantas horas trabajó habitualmente a la semana en esta segunda actividad (la semana típica o que sucede con más frecuencia). Si responde "NO", ir a la P14.

Para las **P10, P11 y P12** considere las instrucciones y definiciones antes señaladas para la actividad principal (P3, P4 y P5).

P13. CUANTOS MESES [NOMBRE] HA ESTADO TRABAJANDO EN ESTA OCUPACION EN EL ULTIMO AÑO? Pregunte cuantos meses el entrevistado estuvo ocupado en su ocupación secundaria durante el último año. Registre en números de meses. Se halla dispuesta en el formulario la alternativa de respuesta (1) Trabajó todo el año.

P14a. PARTICIPA EN LAS LABORES DOMESTICAS? Nos interesa conocer si participa o no en los quehaceres domésticos. Puede leer los ejemplos (arreglar la casa, cuidar los niños/ancianos, cocinar, dar mantenimiento a la vivienda, acarrear agua o leña, etc.).

ADENDUM

P14a – Labores domésticas. Esta pregunta es solamente para la pareja principal o la jefa/jefe del hogar en caso de que el hogar solamente tenga un jefe/a.

P14b. CUANTAS HORAS DEDICA A LAS LABORES DOMESTICAS SEMANALMENTE? Si no responde, pregunte cuántas horas diarias le dedica a los quehaceres del hogar, multiplicando por 7; verifique si este número sería razonable o si es alto (por incluir sábado y domingo).

PARA TODAS LAS PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS

P15. SABE LEER Y ESCRIBIR –Considere la pregunta y evalúe la respuesta conforme se plantea la interrogante, registre si, siempre que la persona informante sepa leer y escribir, registre código 2 NO, si la informante solo sabe escribir y no leer. Ej.: Es muy común que una persona pueda registrar su nombre o firmar, más no sabe leer.

P16. CUAL ES EL NIVEL DE ESTUDIO MAS AVANZADO QUE CURSA O CURSO [NOMBRE]? Lea textualmente la pregunta, registre el código del nivel de instrucción más avanzado que está cursando o cursó el informante. Es muy importante obtener respuestas precisas para cada miembro del hogar.

AÑO MÁS ALTO APROBADO. Registre el grado, curso o año más alto aprobado dentro del nivel de instrucción más alto alcanzado. Si el informante se encuentra cursando en el primer año dentro de cualquier nivel de instrucción anote 00. Por otro lado, es importante que considere que en la actualidad los estudios académicos en el nivel superior son llevados por semestres, de tal manera que cada 2 semestres equivalen a 1 año lectivo.

TABLA DE CONVERISION

| | | SISTEMA ANTERIOR | SISTEMA ACTUAL REFORMA CURRICULAR | | | | |
|------------|---|--------------------|--------------------------------------|---|--------|---|-------|
| PRIMARIA | } | JARDÍN DE INFANTES | 1 ER . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | } | BÁSICA | | |
| | | PRIMER GRADO | 2 DO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | SEGUNDO GRADO | 3 ER . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | TERCER GRADO | 4 TO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | CUARTO GRADO | 5 TO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | QUINTO GRADO | 6 TO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | SEXTO GRADO | 7 MO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| SECUNDARIA | } | PRIMER CURSO | 8 VO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | } | MEDIA |
| | | SEGUNDO CURSO | 9 NO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | TERCER CURSO | 10 MO . AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA | | | | |
| | | CUARTO CURSO | 1 ER . AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA | | | | |
| | | QUINTO CURSO | 2 DO . AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA | | | | |
| | | SEXTO CURSO | 3 ER . AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA | | | | |

PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR

BLOQUE DE PREGUNTAS 17 A 22

El siguiente Bloque de preguntas 17 a 22 recogen datos básicos sobre los padres de los miembros del hogar (madre y padre). Aquí se pregunta si la madre o el padre de cada uno de los miembros vive en el hogar. Si la respuesta es "SI" (1), anote el código de ID del miembro. Esto podría ser el caso para la mayoría de los menores del hogar, pero no se debe asumir que siempre es así, debido a las tasas altas de separación/divorcio entre padres, y por la actual migración de padres/madres al exterior. De todos modos es más probable que los padres de los miembros mayores o adultos no vivan en el hogar. Anotar (2) si los padres no son miembros del hogar o (3) si estos han fallecido.

Solo en el caso de que los padres no vivan en el hogar se realizarán las preguntas concernientes a si sabe leer y escribir, y a la ocupación que realizan o realizaban.

ADENDUM

***P18 y P20 – Padres saben leer y escribir?. Se nos olvidó poner un "No Sabe."** Si la persona no sabe, dejar en blanco y vamos a dar las instrucciones al personal de informática para que coloquen un código en el caso de existir preguntas en blanco.*

P19 y P21 – La ocupación que nos interesa es la Principal, aquella actividad que realizaron los PADRES del informante la mayor parte de su vida o la ocupación económica que actualmente ejercen. No se debe anotar que es un jubilado/a.

P19 Y P22. CUAL ES/ERA LA OCUPACION PRINCIPAL DE LA

[MADRE/PADRE]? Ver las instrucciones de la pregunta 4. Note que nos interesa la ocupación principal, o la ocupación a la cual se dedicó la mayoría del tiempo. Si responden que la madre fue "ama de casa", está bien en este caso anotar esta respuesta.

PARA LOS QUE TIENEN 18 AÑOS Y MAS

P23. [NOMBRE] HA SALIDO FUERA DEL ECUADOR ALGUNA VEZ PARA ESTUDIAR O TRABAJAR? Experiencia internacional. Aquí nos interesa saber si algún miembro del hogar ha salido al exterior para ambas actividades (1) o para trabajar (2), o estudiar solamente (3). No interesan los viajes turísticos al exterior, viajes por enfermedad o visitas de diversión a la frontera. Si la persona es extranjera (nacida fuera de Ecuador), registre **No Aplicable**.

Si responde 3, 4, 5 7 8, ir a la próxima Sección (Migrantes).

P24 – P25. EN QUE AÑO SALIO y EN QUE AÑO REGRESO? Si han viajado al exterior para trabajar, anote el año en que salió y de igual manera el año en que regresó.

SECCION 4. MIGRANTES

DIRIGIDO A FAMILIARES NO RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR QUE AYUDAN CON REMESAS O REGALOS AL HOGAR INVESTIGADO

Las siguientes ocho preguntas intentan captar información sobre miembros del hogar que están ausentes (*que no han vivido en el hogar durante los últimos 6 meses*) y otros familiares (*que no necesariamente formaban parte del hogar*) y que **contribuyen económicamente a este hogar**, mandando remesas, dinero o regalos a algún miembro del hogar. Estos pueden ser migrantes tanto al exterior como internamente en el Ecuador. Nos interesan solamente las personas que contribuyen al hogar entrevistado.

P1. EXISTEN FAMILIARES QUE HAN SALIDO A TRABAJAR EN OTRO LUGAR DENTRO O FUERA DEL PAIS, Y QUE MANDEN O MANDARON EN LOS ULTIMOS 10 ANOS REMESAS/DINERO O REGALOS A ALGUIEN EN ESTE HOGAR? Si hay, anote "Si" y el nombre de todas las personas que aportan económicamente al hogar, ya sea con remesas, dinero o regalos a alguien en el hogar. No nos importa cuando salieron al exterior o a otro lugar del país para trabajar; lo que es importante para nosotros es que hayan mandado remesas o regalos durante los últimos diez años.

No se debe incluir los casos donde alguien en el hogar solamente recibe remesas para distribuir a otras personas fuera del hogar.

Por ejemplo, la entrevistada puede recibir remesas de su hermano en el exterior para mantener a los padres de ambos, que viven en un hogar diferente al de ella. En este caso, el apoyo económico del migrante está dirigido a OTRO hogar, no al de la entrevistada.

Tampoco se debe incluir aquí las obligaciones legales; ej., padres que contribuyen a la manutención de los hijos que no viven con ellos (Pensiones alimenticias).

Regrese a la P5 del registro de los miembros del hogar y verifique si la persona de la que estamos hablando es el cónyuge o pareja de algún miembro del hogar que había migrado por seis meses o más (código 89), y pregunte explícitamente sobre éste.

De no existir ningún familiar que aporte económicamente al hogar, marque NO y pase a la siguiente sección.

P2. SEXO. Pregunte el sexo del migrante que contribuye al hogar.

P3. RELACIÓN CON EL ENCUESTADO (Cod. 01). Puede ser que necesite utilizar otro código, además de los que aparecen en la lista de parentesco, como uno de los Códigos de Relaciones Detalladas (CRD).

P4. EDAD. Pregunte la edad en años cumplidos del migrante que contribuye al hogar.

P5. ESTADO CIVIL O CONYUGAL DE [NOMBRE]. Pregunte el estado civil del migrante que contribuye al hogar. Si el conyuge o la pareja del migrante vive en el hogar, anotar su código de ID. Considere que debe haber una consistencia real entre la P5 de la sección y ésta.

P6. Pregunte el nivel de instrucción que alcanzó y el año de estudio más alto que aprobó el migrante. Siga las instrucciones de la P.16 de la Sección: Miembros del Hogar.

P7. Pregunte el año en que migró esta persona (puede ser el año que salió del hogar o de la comunidad).

P8. Pregunte donde radica ahora el migrante, si en el Ecuador (1), escriba en el espacio respectivo la provincia, o en otro país (2), anotando el nombre del país.

Las próximas seis secciones del cuestionario del hogar contienen el Inventario de los activos (propiedades y bienes) que poseen los miembros del hogar. Las siguientes secciones representan el corazón mismo de esta investigación.

IDEALMENTE PREGUNTE ESTAS SECCIONES A LOS DOS MIEMBROS PRINCIPALES DEL HOGAR "JUNTOS"

SECCIÓN 5. RESIDENCIA PRINCIPAL

Este módulo está compuesto por 24 preguntas que están referidas a la vivienda que ocupa el hogar investigado. Puede ser una casa, un departamento, cuartos con extensiones, etc. Si el hogar vive u ocupa más que esta vivienda, las preguntas deberían ser sobre la vivienda de la que es dueño/a algún miembro del hogar. Si ellos son propietarios de más de una vivienda, detalle en esta sección en la que ellos viven principalmente y en la sección de otros bienes raíces incluya el resto de casas y propiedades.

P1a. LA VIVIENDA QUE OCUPA ESTE HOGAR ES:

- **Propia y totalmente pagada.** Cuando algún miembro del hogar se considera dueño de la vivienda y no adeuda ningún valor por su tenencia definitiva.
- **Propia y la está pagando.** Cuando algún miembro del hogar se considera dueño de la vivienda pero adeuda un monto por su tenencia definitiva. Es decir, la vivienda se encuentra hipotecada.
- **En Arriendo.-** Cuando un miembro del hogar paga un alquiler mensual por habitar la vivienda.
- **En Anticresis y arriendo.** Se trata de un contrato de arrendamiento mediante el cual, algún miembro de hogar que arrienda la vivienda entrega una cantidad de dinero (capital) al dueño de la propiedad para tener el derecho de ocupar la

vivienda por un tiempo determinado, es decir los ocupantes de vivienda se hallan usufructuando de los intereses que este capital generaría si estos estuvieran invertidos. Algunas veces se incluye también un pago mensual.

- **Cedida o Prestada.-** Cuando los miembros del hogar habitan la vivienda sin costo alguno.
- **Recibida por servicios.** Cuando los miembros del hogar habitan en la vivienda, como parte de pago por los servicios prestados, por ejemplo: la vivienda asignada al cuidador, conserje, etc.
- **Otros, registre.-** Si los miembros del hogar habitan en la vivienda en circunstancias diferentes a las mencionadas anteriormente.

P1b. ¿Este hogar ocupa la totalidad de esta casa/edificio? Puede ser que el hogar sólo ocupa una parte del espacio de toda la propiedad y el resto lo ocupa otra familia, oficinas o locales comerciales. Si contesta que el hogar ocupa todo siga a la P2. Si contesta que el hogar ocupa sólo una parte de la propiedad, siga con la P1c.

ADENDUM

P1a – Si la vivienda es propia y la está pagando, chequear que exista información afirmativa en P7a.

P1b – Si el hogar manifiesta que **NO** ocupa la totalidad de esta casa o edificio, chequear que la superficie informada en P1c es mayor a lo reportado en Sección 1: Vivienda, P3.

P1c. ¿Cuántos metros cuadrados de construcción tiene esta propiedad en total? Registre los metros cuadrados del total de la propiedad. Suma las superficies de construcción de cada uno de los pisos que forman parte del total de la propiedad. Si en el mismo terreno existiesen otras construcciones diferentes que son propiedad del hogar (mediaguas o cuartos), súmelos y considérelos en el total a registrar.

ADENDUM

P1c – Hay confusión en cuanto a cual estructura nos referimos. No nos interesa los metros cuadrados de construcción de un edificio con departamentos, a menos de que alguien en el hogar sea el propietario de la **TOTALIDAD** del edificio. La superficie que queremos es la que sea propiedad del entrevistado o alguien en el hogar; **(lo que**

ellos pudiesen vender).

LAS PREGUNTAS QUE SIGUEN, DE LA P2 A LA P23, SE REFIERE A LA TOTALIDAD DE LA PROPIEDAD. SON APLICABLES SOLAMENTE A LOS HOGARES QUE SON DUEÑOS DE SU VIVIENDA (ie., contestaron a la P1 con código 1 o 2).

P2. SI ES PROPIA, QUIENES SON LOS DUEÑOS/ AS? Identificar a la persona (o personas) que son dueños/as de la vivienda a través del código de identificación - ID o los códigos de relaciones detalladas - CRD. Se busca la persona o personas dentro del hogar que se identifiquen como propietarias de la vivienda. No necesariamente tiene que aparecer en el título de propiedad.

Tome en cuenta las opciones que: i) pertenece a todos los miembros del hogar (considere esta opción si los informantes insisten en esta opción, tome en cuenta que nos interesa captar a los dueños individuales y/o conjuntos; o ii) que pertenece a todos los hijos miembros del hogar. En el caso de que el hogar pertenece a hijos miembros y no miembros del hogar, anotar el/los CRD's correspondientes.

P3. EN QUE AÑO ADQUIRIO ESTA VIVIENDA? Considere los siguientes casos:

- Señale el año en que los miembros del hogar llegaron a ser dueños/as de la vivienda. Considere que esto no es necesariamente cuando se haya terminado de realizar el pago de la hipoteca; sino cuando se hizo la posesión efectiva del inmueble, cuando le entregaron la vivienda ("le dieron las llaves").
- Si los ocupantes de esta vivienda construyeron la misma durante un largo tiempo, registre el año en el que ellos se mudaron a la vivienda.
- Si ellos vivieron en la vivienda antes de ser los dueños, por ejemplo, arrendándola, entonces registre el año en el que llegaron a ser los dueños.
- Si los dueños no son miembros del hogar señale el año en que el hogar tomo posesión de la vivienda.

P4. COMO ADQUIRIO ESTA VIVIENDA? Registre como el/la dueño/a adquirió la vivienda, leyendo las alternativas de respuesta. El/la propietario/a es la persona(s) identificada en la P2. Si la persona que contesta esta sección no es el /la dueño/a, la pregunta debería ser acerca de cómo el/la dueño/a adquirió la vivienda. Note que hacemos una distinción entre "donación/regalo" para distinguir transferencias en vida y

herencia que es lo que se recibe en forma de sucesión o testamento de un difunto. Nos interesa saber si la vivienda fue regalada en el momento del matrimonio o en otro momento, debemos hacer la distinción en las alternativas (3) y (4). Si responde compra o construcción pase a P6, mientras que si la respuesta registra las alternativas re-ubicación del gobierno/ municipio/ prefectura, Invasión u Otra pase a P7.

ADENDUM

P4 – Como adquirió la vivienda?. Debe marcar todas las alternativas que corresponda. Puede ser que ésta se la adquirió por herencia (de los padres) y compra (comprando lo que le tocaba a los otros hermanos). En este caso, entonces debe completar la P5 (en cuanto a la herencia) y P6 (en cuanto a la compra). Siga las mismas instrucciones en cuanto la adquisición de todos los otros bienes/propiedades.

P5. QUIEN DONO/ REGALO/O DEJO EN HERENCIA ESTA VIVIENDA? Si la vivienda fue una donación, un regalo, o adquirida por herencia se necesita identificar a la persona que donó, regaló, el bien inmueble a través de los códigos de relaciones detallados (CRD). Tomar en cuenta que existen códigos especiales para los familiares fallecidos. Pase a P7.

ADENDUM

P5 – Si la vivienda fue una herencia de cualquiera de los cónyuges ya fallecidos, no tenemos un ID o CRD´s para ellos. Utilizar el CRD's 56 ó 57 y anotar que fue herencia del cónyuge.

*En caso de donaciones, necesitamos un código para captar todo los casos de Hogar de Cristo en la costa y programas similares en la sierra. Proponemos el **código "86"**.*

P6. COMO FINANCIÓ LA COMPRA O LA CONSTRUCCION DE LA VIVIENDA? Si la vivienda fue comprada o construida, señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron. Nos interesa también saber de quién eran los ahorros (1), quien mandó las remesas (2), y quien les hizo el préstamo para financiarlo. Registre los códigos ID y CRD según corresponda. No se olvide de incluir el ID del entrevistado/a, si fue uno de los miembros del hogar que contribuyó con su ahorros o sueldo.

Los ahorros (ya sea propios o de otros miembros del hogar) incluyen los conseguidos a través de cualquier tipo de ingreso (salario, cuenta propia, el Bono de Desarrollo Humano, etc.). Si la compra o construcción fue financiada por la constructora o dueño de la lotización, use el código de "financiamiento directo."

P7a. TIENE UN PRESTAMO U OBLIGACION VIGENTE....? Pregunte si la persona o personas del hogar que realizaron el préstamo para comprar o construir la vivienda, o por algún arreglo o ampliación, aún deben dinero. Caso contrario continúe con la P8.

ADENDUM

Si tiene un préstamo vigente, chequear que también se haya reportado en la Sección 24: Deudas, y que los montos de la P7a y de la P5 (Pág. 49) sean iguales. Si no se reportó Deudas, añadir la información que consta en la Sección 5: P7a.

P7b. CUANTO TODAVIA FALTA POR PAGAR? Registre la cantidad que falta de pagar, siempre que actualmente alguno de los miembros del hogar tenga un préstamo por la compra, construcción original o algún arreglo o ampliación de la misma. Puede ser que la persona que tiene la deuda no resida en el hogar, en ese caso, igual registre el monto adeudado.

P8. TIENE ALGUN DOCUMENTO O TITULO DE PROPIEDAD POR ESTA VIVIENDA? Señale si existe un documento que pruebe que la vivienda es propiedad de la persona señalada anteriormente. Puede tener o no el nombre de algún miembro del hogar. Si la respuesta es afirmativa continúe con la P9, caso contrario pase a la P11.

P9. EL DOCUMENTO ES... Si hay un documento que acredite la propiedad, se necesita conocer qué tipo de documento es, anotando el código apropiado. Si hay más de un documento, señale el documento que mantiene algún miembro del hogar. (Por ejemplo, si los miembros del hogar conocen que hay un título, pero no lo tienen y algún miembro de familia solo mantiene los recibos de pago, señale los recibos de pago y no el título). Si algún del hogar tiene dos de los documentos señalados en las opciones, marque el que tenga mayor vigencia legal (una escritura registrada es el de mayor vigencia). Marque una sola respuesta.

P10. QUIENES APARECEN COMO DUEÑOS EN EL DOCUMENTO. Identifique a las personas que constan en el título o documentos que acreditan la propiedad de la vivienda. Registre los códigos ID o CRD.

P11. SI USTEDES FUERAN A VENDER ESTA VIVIENDA, INCLUYENDO EL LOTE O TERRENO, CUANTO LE PAGARIAN? El/la encuestado/a debe estimar cuánto obtendría por la venta de la vivienda incluido el lote o terreno en el que se encuentra el bien inmueble, considerando la ubicación y estado actual de la misma. Si no entiende la pregunta, consulte en cuantos dólares se han vendido viviendas similares a esta en la vecindad o comunidad recientemente. Solamente use el código de que “no hay mercado” si insiste que no se pueden vender las viviendas en esta zona.

Recuerden que esta pregunta, en el caso de casas de dos pisos donde un piso esta arrendado, se refiere a la construcción en su totalidad, no solamente al espacio que ocupa el hogar.

P12. CUANTO COSTARIA CONSTRUIR ESTA VIVIENDA HOY EN DIA INCLUYENDO EL PRECIO DEL LOTE O TERRENO? El/la encuestado/a debe estimar cuánto costaría construir una vivienda como en la que reside, incluido la compra o adquisición del lote o terreno, hoy día. Insista solicitando una respuesta, analice la consistencia de la información otorgada y verifique la coherencia del dato frente a resto de hogares investigados en el sector. Si no puede hacerlo señale, “no sabe”.

P13. SI FUERA A ARRENDAR UNA VIVIENDA COMO ESTA CUANTO LE PAGARIAN AL MES? El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría como arriendo de la vivienda, considerando la ubicación y estado actual de la misma. Si no entiende, preguntar en cuantos dólares se han arrendado viviendas similares a esta en la vecindad o comunidad recientemente.

P14. LA VIVIENDA Y EL TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA, ¿LOS ADQUIRIERON DE LA MISMA FORMA? En algunos casos, cuando se trata de una construcción, el lote y la vivienda se adquieren en diferentes formas. Por ejemplo, el lote o terreno puede pertenecer a los padres o suegros de la pareja entrevistada, mas la vivienda asentada en este sitio la construyó la pareja quienes se consideran como dueño de

todo. En estos casos se debe PROFUNDIZAR sobre la real forma de tenencia del terreno y la vivienda. Sí es que la adquirieron de la misma forma pase a Preg. 24.

LAS PREGUNTAS 15 A LA 23 SE REFIEREN AL TERRENO DONDE ESTÁ ESTABLECIDA LA VIVIENDA PRINCIPAL QUE SE ADQUIRIÓ EN UNA FORMA DISTINTA A LA VIVIENDA

P15. QUIEN ES EL DUEÑO DEL TERRENO? Identificar a la persona que es dueño/a del terreno a través de los códigos de **ID** y **CRD**. No necesariamente es solamente la persona que aparece como dueño/a en el título de propiedad. En algunos casos los terrenos pueden ser del gobierno o de la comunidad, y en este caso, llene el círculo correspondiente.

P16. EN QUE AÑO ADQUIRIÓ EL TERRENO? Se necesita conocer cuánto tiempo el dueño/a del terreno tiene el bien inmueble, por lo tanto, pregunte el año en que se adquirió. Siga las mismas instrucciones dictadas para el caso de la vivienda en P3. El año de adquisición se determina en función de cuando compró o empezó a construir en el lote/terreno. Si los dueños del terreno no son miembros del hogar, señale el año en cual los dueños de la vivienda tomaron posesión del terreno para construir su vivienda.

ADENDUM

Si el terreno y la vivienda se adquirieron en diferentes formas, chequear que el año reportado aquí sea anterior o igual a lo reportado en la P3.

P17. COMO ADQUIRIÓ EL TERRENO? En esta pregunta se necesita conocer como el/la dueño/a adquirió el terreno. El/la propietario/a es la persona o personas identificadas en la P15. Si el terreno es cedido o prestado al hogar registre como otro y especifique.

- Si responde Donación, Regalo o Recibida en Herencia pase a P20.
- Si responde Programa de Reubicación del gobierno pase a P19a.
- Si responde Invasión u Otro, pase a P21

P18. COMO FINANCIÓ LA COMPRA DEL TERRENO? Si el terreno fue comprado señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron. Marque todas las alternativas mencionadas.

Existe la posibilidad de que una persona mencione que el terreno fue adquirido utilizando dos fuentes: ahorros y préstamos de instituciones financieras, en este caso, no haga el salto y continúe con la P19a y 19b . Siga los flujos indicados en el cuestionario.

P19a. PRESTAMO U OBLIGACION VIGENTE. Pregunte si alguien tiene un préstamo vigente por el terreno. Si no hay un préstamo vigente, continúe con la P21.

P19b. SI MANTIENE UN PRESTAMO VIGENTE, CONSULTE, CUANTO TODAVIA FALTA POR PAGAR? Registre la cantidad que falta de pagar, si actualmente alguno de los miembros del hogar tiene un préstamo por la compra del terreno. Continúe con la P21.

P20. ESPECIFIQUE QUIEN SE LO DONO/ REGALO/O DEJO EN HERENCIA? Si el terreno fue una donación, un regalo, o adquirido por herencia se necesita identificar a la persona que donó, regaló el bien inmueble a través de los códigos de ID y CRD. Tomar en cuenta que existen códigos especiales para los familiares fallecidos. Independiente de la respuesta obtenida continúe con la pregunta 21.

P21. TIENE ALGUN DOCUMENTO O TITULO DE PROPIEDAD POR ESTE TERRENO? Se necesita conocer si existe un documento que pruebe que el terreno es propiedad de la persona señalada anteriormente. Puede tener o no tener el nombre de la persona que dice ser dueño/a. Si no tiene ningún documento SALTE hasta la P24.

P22. EL DOCUMENTO ES ... ? Si hay un documento que acredite la propiedad, se necesita conocer qué tipo de documento es éste. Si hay más de un documento, señale el documento que posee un miembro del hogar. (Por ejemplo, si los miembros del hogar conocen que hay un título de propiedad, pero no lo tienen y algún miembro de familia solo posee los recibos de pago, señale los recibos de pago y no el título). Si alguien del hogar tiene dos de los documentos señalados en las opciones, marque el que tenga mayor vigencia legal (una escritura registrada es el de mayor vigencia). Es posible que el documento sea un documento notariado que señale un trámite de adjudicación del terreno a través de la posesión efectiva del mismo, este tipo de trámites son realizados en coordinación con el INDA, el municipio o el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

P23. QUIENES APARECEN COMO DUEÑOS EN EL DOCUMENTO? Identifique a las personas que constan en el título o documento que acreditan la propiedad del terreno. Utilice para ello los ID ó CRD.

Ejemplo: Problemas en la determinación de quienes son los dueños.

En una entrevista, la señora informante señaló, contestando la pregunta P2, que su hijo era el dueño de la casa donde ella y su esposo vivían. Más tarde cuando preguntamos acerca de los nombres que estaban en el título de propiedad ella dijo que era su esposo, ella y su hijo. Habían puesto el nombre de este hijo (quien no reside en el hogar), porque era el único hijo de este matrimonio, y querían que el heredara la casa. En este caso se necesita regresar a la P2, y añadir los códigos de ID de la pareja principal, quien todavía son los dueños legales de la vivienda.

P24. ¿PARA QUE TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS SE UTILIZA LA VIVIENDA O TERRENO? Lea las alternativas de respuesta detenidamente.

- Si es una actividad como **HUERTA**, identifique si el espacio se podría vender aparte de la vivienda. Si es el caso, debería considerarse un terreno agrícola contiguo al de la residencia, cuya información debe ser consignada en la próxima sección. Pero primero confirmar si el valor que dieron por la vivienda y el lote incluye este terreno para no valorarlo dos veces.
- Si responde la segunda alternativa, implica que existen animales que tendrían que ser detallados en la Sección 8 animales.
- Si responde alternativas 3, 4, 5, 6 implica que existe un negocio que tendría que ser detallado en la Sección 10: Negocios.

ADENDUM

Si informó que el hogar se dedica a la cría de animales pequeños, chequear que se haya llenado la Sección de Animales. Por otro lado, si informó Local comercial/ taller/oficina, preparación de comida y venta, chequear que esta información haya sido considerada en la Sección: Características Económicas para algunos de los miembros del hogar, además de la Sección Negocios.

SECCION 6. TERRENOS AGRICOLAS

[PREGUNTE A LOS DOS MIEMBROS PRINCIPALES DEL HOGAR - JUNTOS]

P1. ALGUIEN EN EL HOGAR ES PROPIETARIO/A O CULTIVA ALGUN TERRENO AGRICOLA/PARCELA/LOTE/FINCA POR CUENTA PROPIA O AL PARTIR?

ADENDUM

P1 – Algún miembro del hogar es propietario o cultiva algún terreno agrícola...

Aquí debemos tomar en cuenta los terrenos no solamente para la agricultura, sino también aquellos destinados para la producción pecuaria, y otras actividades relacionadas, tales como la apicultura o la piscicultura.

Hacer la lista de los terrenos que son de propiedad de los miembros del hogar. Incluir todos los terrenos que son propiedad de los miembros del hogar. Por consiguiente los terrenos que son del hogar y que están dados al partir o están en barbecho también se deben incluir. También debe incluir las parcelas que son de propiedad comunal, o que alguien en el hogar ha tomado en arriendo o al partir. Tome en cuenta que las parcelas pueden o no estar ubicadas en la misma comunidad o provincia donde residen. Si hay más de ocho terrenos, registre la información de los ocho terrenos que tienen mayor extensión, o que más producción generan.

No se debe incluir los terrenos donde alguien del hogar trabaja como peón o empleado agrícola. Tampoco se debe incluir propiedades de familiares que no residen en el hogar si no es que un miembro del hogar trabaja este terreno al partir o arrendado.

Utilice los códigos dispuestos en el formulario:

1 SI, describir

2 NO, →

Pase a la siguiente sección.

[PONER CODIGO 3, SI EL TERRENO SE AÑADIO DURANTE LA ENTREVISTA INDIVIDUAL]

[VERIFIQUE PREGUNTAS 3, 4, 10 Y 11 DE LA SECCION 3]

Para que puedan ser identificados los terrenos, ponga una descripción, como el tipo de cultivo, el tipo de tierra o la localización, por ejemplo, terreno con agua, terreno cerca de la carretera, terreno de la esposa cerca del pueblo, etc.

P2. CUAL ES LA SUPERFICIE DE ESTE TERRENO? Registre el tamaño de cada terreno, posteriormente utilice los códigos de unidades de medida que están disponibles en el formulario: (1) Hectárea, (2) Cuadras y (3) Metros cuadrados.

ADENDUM

P2 – Superficie. - *Si es dueño, queremos la superficie total del terreno. Si el terreno es tomado en arriendo, al partir, prestado, cedido, etc., puede ser que la persona no cultive o utilice la totalidad del terreno. En este caso la superficie debe ser la que ocupe para la actividad pertinente: pecuaria, piscicultura, apicultura, etc.*

La opción de "No hay mercado" no se debe usar cuando él o los informantes no quieren o no pueden valorar el precio de venta o arriendo de sus Terrenos Agrícolas u Otros Bienes Raíces, en estos casos utilice mecanismos como: ¿cuánto costaría una casa como la suya en este sector?, tratando de obtener una cifra lo más próxima posible a lo real (registre observación).

P3. ACTUALMENTE ESTE TERRENO ES ... Interesa la forma de tenencia del terreno, en particular si algún miembro del hogar se considera como dueño/a. Puede tener o no documento que acredite la propiedad. Tome muy en cuenta la importante distinción que hacemos entre opción (1), que el terreno es trabajado directamente por los miembros del hogar (con o sin jornaleros, pero generalmente menos de 5 trabajadores), y el (4) y (5), que indica una finca o hacienda que depende de la mano de obra asalariada, empleando a 5 o más trabajadores remunerados la mayor parte del año, o una compañía. En los ciclos productivos un asunto es contratar a más trabajadores una parte del tiempo, como para la cosecha, y otro asunto diferente es que cinco o más trabajadores estén contratados la mayor parte del año.

Si cae en estas categorías (4) y (5) no se llenarán las siguientes preguntas de esta sección para este terreno y deberá incluir la empresa en la Sección 10, NEGOCIOS.

En el caso que el terreno es propio, pero en el momento nadie del hogar lo está trabajando, registre opción (1). [En el Cuestionario Individual, vamos a preguntar más sobre los terrenos que son propios de alguien del hogar, donde registraron aquí las opciones 1, 2, y 3].

La opción (7), tierra comunitaria o de cooperativa, se refiere a cualquier terreno que es de propiedad colectiva, pero que este trabajada por alguien del hogar.

Si se registre la opción (4), (5), (6) (7) o (8), PARA TODOS LOS TERRENOS pasar a la siguiente Sección.

P4. QUIENES SON LOS DUEÑOS DE ESTE TERRENO? Si el terreno se considera propiedad conjunta de la pareja, o de mas de 1 persona, incluya todos los códigos de ID o CRD que identifica a esas personas.

P5. QUE TIEMPO LE TOMA CAMINAR DESDE EL TERRENO A LA CARRETERA CARROZABLE MAS CERCANA? Queremos saber el tiempo en minutos que le toma caminar desde el terreno hasta la carretera carrozable más cercana.

P6. ESTE TERRENO TIENE RIEGO? Registre SI, cuando se utilice alguna forma de riego para los cultivos en este terreno. Si el riego del terreno depende exclusivamente de las lluvias marque el código 2.

P7. EN QUE AÑO FUE ADQUIRIDO ESTE TERRENO? Señale el año en el que los miembros del hogar llegaron a ser dueños/as del terreno. El año en que se posesionó del terreno no siempre va a corresponder a la fecha en la cual terminó de pagar el préstamo mediante el cual adquirieron las tierras o obtuvieron las escrituras.

P8. COMO ADQUIRIO ESTE TERRENO? Registre como el/la dueño/a adquirió el terreno. El/la propietario/a es la persona identificada en la P4. Para el llenado de esta pregunta considere las mismas instrucciones de la P4 (*Cómo adquirió esta vivienda?*) o P17 (*Cómo adquirió este terreno?*) de la sección Residencia Principal.

Todas las alternativas de respuesta se hallan claramente diferenciadas, sin embargo, es necesario considerar la opción **(5) Adjudicación por el Estado.**- Se refiere a tierras propiedad del Estado que le han sido adjudicadas ya sea por la reforma agraria o por la legalización del usufructo. La opción **(6) Adjudicación por la comunidad.**- Se refiere a tierras propiedad de la comunidad a las cuales tienen acceso los residentes en el área.

**EL BLOQUE DE PREGUNTAS 9 A 15 GUARDAN LAS MISMAS
CARACTERISITCAS DE LAS SECCION ANTERIOR, RESPECTO DE LA
RESIDENCIA PRINCIPAL.**

P9. SI EL TERRENO ES UNA DONACION/REGALO/HERENCIA DE QUIEN LA RECIBIO? Registre los códigos de ID y/o CRD. Pase a P12.

P10. COMO SE FINANCIO LA COMPRA? Si el terreno fue comprado, señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron, distinguiendo entre los ahorros, remesas y préstamos. En el caso que respondieron las opciones (1), (2) y (5) es importante registrar los códigos ID y/o CRD.

Ejemplo: Problema en la determinación de quien es el dueño de la propiedad en los casos de migrantes.

Si reportan que el terreno (o cualquier otro activo) se compro con remesas de un migrante, y no reportaron anteriormente, en la P4, que era uno de los dueños, hay que profundizar, para estar seguro que estas remesas fueron en calidad de un regalo. Si no fue así, y el migrante realmente es el dueño o co-dueño de la parcela (sea o no sea que aparezca en la escritura en la P 14) hay que regresar a la P4 y añadir su nombre.

Además, si este migrante no fue incluido en la lista inicial de los familiares que mandan remesas al hogar, el investigador/a necesita regresar al registro del hogar y hacer las preguntas acerca de migrantes. También se debe tomar en cuenta en la sección 10, de remesas .

P11a. TIENE UN PRESTAMO U OBLIGACION VIGENTE? Si la respuesta es afirmativa, realice la **P11b. CUANTO TODAVIA FALTA POR PAGAR?** Registre la cantidad que falta por pagar, si actualmente alguno de los miembros del hogar tiene un préstamo vigente por la compra del terreno. Por otro lado, puede ser que la persona que tiene la deuda no necesariamente resida en el hogar.

P12. TIENEN TITULO O DOCUMENTO DE PROPIEDAD? Registre el código que corresponda, sí la respuesta es afirmativa continúe con la P13, caso contrario salte hasta la P15.

P13. TIPO DE DOCUMENTO. (Ver como referencia P22 de la Sección: Residencia Principal).

P14. QUIENES CONSTAN COMO DUEÑOS/AS EN EL DOCUMENTO? Nombres en el documento. (Ver como referencia P23 Sección: Residencia Principal).

P15. SI FUESE A VENDER ESTE TERRENO HOY EN DIA, CUANTO LE PAGARIAN? El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta del terreno o finca, considerando la ubicación y características del mismo. Solamente utilice el código 94 "No hay mercado" si el informante insiste que la tierra en esta zona no se vende porque no hay mercado o no existen compradores interesados.

[SOLO PARA LOS TERRENOS QUE ACTUALMENTE LO HAN ARRENDADO O LO HAN DADO AL PARTIR].

P16. CUANTO RECIBE DE ARRIENDO, PODRIA ESTIMAR EL VALOR EN DOLARES EN EL ULTIMO AÑO? El/la encuestado/a debe señalar cuánto dinero recibió o va a recibir como arriendo en el último año. Si recibió parte de la cosecha como forma de pago, registre el monto obtenido por la venta de este producto o el valor que adquiriría si lo vendiese. Tome en cuenta que una parcela se puede arrendar más de una vez al año si se trata para destinarlos a cultivos de ciclo corto.

Si todavía no ha recibido ninguna renta por tierras que ha dado al partir (y no puede estimar el valor de la futura cosecha, marque la opción (7), y sigue con la P17.

[SOLO PARA LOS TERRENOS QUE ACTUALMENTE NO ESTAN EN ARRIENDO O DADOS AL PARTIR].

P17. SI FUERAN A DAR ESTE TERRENO EN ARRIENDO ¿EN CUANTO LO ARRENDARIAN POR AÑO? Esta pregunta está dirigida a terrenos que al momento de la encuesta no han sido arrendado o dados al partir. Es una pregunta hipotética, para ayudarnos a conseguir otra valuación alternativa del terreno. Solicite al encuestado/a estime en cuanto obtendría si lo fuera arrendar por un año, considerando la ubicación y características del terreno.

SECCIÓN 7: OTROS BIENES RAÍCES

Este módulo tiene 14 preguntas, y completa la información sobre bienes inmuebles que los miembros del hogar tienen en su propiedad.

P1. ALGUIEN EN EL HOGAR ES PROPIETARIO DE ALGUNA OTRA CASA, DEPARTAMENTO, EDIFICIO O TERRENO NO AGRÍCOLA? Si algún miembro del hogar es dueño/a de *otra* propiedad como una casa o departamento, un edificio o un terreno o lote no agrícola registre "SI". No importa si él/ella no mantenga el documento que acredite la propiedad del mismo. Si informan "NO" salte a la próxima sección.

Marque el código 3, si un inmueble se añadió en la Entrevista Individual.

No interesa el lugar donde se encuentren ubicadas las propiedades adicionales que pueda tener el hogar o uno de sus miembros, éstas pueden o no estar en el lugar donde se esté desarrollando la encuesta (barrio, comunidad o ciudad) o en otro lugar lejano.

P2. QUE TIPO DE PROPIEDADES POSEE? Registre los tipos de propiedades con el código que le corresponda. Marque una alternativa por fila.

Si informan que tienen un terreno no agrícola donde están construyendo una vivienda, reportar el terreno y la construcción como un solo ítem.

P3. QUIENES SON LOS DUEÑOS/ AS. (Ver como referencia P2, Sección 5: Residencia Principal).

P4. EN QUE AÑO FUE ADQUIRIDA? Señale el año en el que los miembros del hogar llegaron a ser dueños/as de esta propiedad; si ellos la construyeron señale el año en que la propiedad se terminó. (Ver como referencia Sección 5: Residencia Principal).

P5. FORMA DE ADQUISICION. (Ver como referencia Sección 5: Residencia Principal).

P6. SI SU PROPIEDAD FUE UNA DONACION, UN REGALO, O ADQUIRIDA POR HERENCIA: ESPECIFIQUE QUIEN SE LA DONO, REGALO, O DEJO EN HERENCIA? (Ver referencia, Sección: Residencia Principal). Con cualquier respuesta otorgada continúe con la P9.

P7. COMO SE FINANCIO LA COMPRA O CONSTRUCCION DEL [INMUEBLE]? (Ver referencia, Sección: Residencia Principal).

P8a. SI TIENE UN PRESTAMO U OBLIGACION VIGENTE POR LA PROPIEDAD, realice la pregunta que se encuentra a continuación. **P8b. ¿CUANTO LE TOCARIA PAGAR HOY DIA PARA CANCELAR ESTA DEUDA?** Si actualmente algún miembro del hogar tiene un préstamo por la compra de esta propiedad y/o para su expansión o mejoramiento, indique cuanto le tocaría pagar hoy día para cancelar la deuda.

P9. TIENEN TITULO O DOCUMENTO DE PROPIEDAD POR ESTE INMUEBLE? (Ver referencia, Sección: Residencia Principal).

P10. TIPO DE DOCUMENTO. (Ver referencia, Sección: Residencia Principal).

P11. QUIENES APARECEN COMO DUEÑOS EN EL DOCUMENTO (Ver referencia, Sección: Residencia Principal).

P12. SI FUESEN A VENDER ESTA PROPIEDAD HOY, ¿CUANTO LE PAGARIAN? El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de la propiedad considerando la ubicación y estado actual de la misma.

VERIFIQUE P2. SI CONTESTARON ALTERNATIVAS 1 A 5-- EL CASO DE UNA CONSTRUCCIÓN COMO UNA VIVIENDA, EDIFICIO-- PREGUNTE P13. SI NO, REGISTRE "NO APLICA" Y SIGUE A P14.

P13. ¿CUANTO COSTARÍA CONSTRUIR ESTE [inmueble] HOY DIA, INCLUYENDO EL PRECIO DEL LOTE O TERRENO? Si no es una construcción, registre "No Aplica."

P14. EN CUANTO PODRÍA ALQUILAR MENSUALMENTE ESTA PROPIEDAD HOY EN DIA? Solamente indicar la opción (94) si el encuestado insiste que no hay mercado para este tipo de propiedad en la zona donde esté ubicada. Si el inmueble esta en construcción y no se podría alquilar en este estado, indicar código (7).

SECCIÓN 8. TENENCIA DE ANIMALES

Esta sección tiene solamente cuatro preguntas y se limita al inventario de los animales del hogar. Preguntas más detalladas sobre los animales se hacen en el Cuestionario Individual.

Si la encuesta al hogar se está desarrollando en lo que es evidentemente una empresa pecuaria (crianza de pollos, cerdos de manera intensiva ¹) en vez de completar esta sección, se deberá llenar la sección 10, sobre negocios y se anotarán las observaciones necesarias. Si hay duda de que se trata de un empresa o no, utilizar el criterio de 5 ó más trabajadores remunerados que trabajan la mayor parte del año

P1a. EN ESTE HOGAR ALGUN MIEMBRO TIENE ANIMALES? De acuerdo a la lista de animales que consta en el formulario, pregunte si el hogar o uno de sus miembros es dueño de cada tipo de animal y llene el círculo respectivo. Si ellos son dueños otro tipo de animales que no están en la lista, anote (97), (98) y registre el tipo. Si ningún miembro del hogar es dueño de animales pase a la siguiente sección.

P1b. Entonces para cada tipo de animal que tiene algún miembro, anote el código y señale el número total.

Tome en cuenta que un hogar puede tener animales a pesar de que no tenga un terreno agrícola. Esto es común con los animales pequeños que pueden mantenerse cerca de la vivienda. Otro ejemplo es de una familia que entrevistamos quien tenía 12 vacas pero no tenía tierra. Los miembros del hogar mantenían el ganado en los terrenos de la mamá (quien no era miembro del hogar). Se deben incluir estos animales que se mantienen en otra parte.

También se puede dar el caso que el hogar mantenga animales que no son de propiedad de ninguno de los miembros. Estos NO se deben incluir en el inventario de animales del hogar.

¹ *Se refiere a producción intensiva pecuaria cuando en la finca de crianza cuenta con equipamiento e infraestructura para la crianza de los animales.*

P2 a P4. FORMA DE PROPIEDAD. A continuación se realiza un desglose de la forma de propiedad de los animales en cuanto:

- **Propiedad individual.-** Se refiere a la pertenencia individual de uno de los miembros del hogar.
- **Propiedad conjunta.-** Se refiere a la pertenencia de manera conjunta entre la pareja principal del hogar o dos individuos.
- **Propiedad de todos en el hogar.-** Se refiere a cuando los informantes manifiestan que los animales le pertenecen a todos los miembros del hogar y no a una persona en particular. Si en el hogar reportan que los animales son propiedad conjunta de los hijos considere esto como propiedad de toda la familia.

En consecuencia es posible que para un tipo de animal haya varias combinaciones; por ejemplo, puede haber vacas que pertenecen al esposo de la entrevistada, otras que son de la entrevistada y otras que son de la entrevistada con su esposo. En este caso se registra como propiedad individual las que son de ella o de él y como propiedad conjunta las que pertenecen a los dos. Solamente anote que son de "todos en el hogar" si el entrevistado insiste que no son de propiedad individual o conjunta.

Para los diversos tipos de animales señale: **a)** el código de identificación de los miembros **ID**; o de las personas que no vivan en el hogar **CRD**; **b)** el número de animales que posee y; **c)** el valor estimado total que recibiría el propietario de los animales si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo animal considerando su edad y tamaño. Es necesario hacer la estimación por cada tipo de animal que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Por ejemplo, se debe estimar el valor total de las vacas que pertenecen a la entrevistada; las vacas de su esposo; y de las vacas que son de propiedad conjunta de la pareja. Señale cada combinación de propietarios por separado.

NOTA: Nos interesa quien se considera el dueño del bien independientemente de quien compro el bien o de quien fue el dinero para la compra.

SECCIÓN 9. EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO E INSTALACIONES

Verifique si el hogar tiene terrenos agrícolas o algún miembro del hogar se dedica a actividades agropecuarias por cuenta propia. Si no es así, pase a la siguiente sección. En esta sección se registra el inventario de equipamiento agropecuario e instalaciones de los miembros del hogar que se dedican a actividades agropecuarias. No se debe incluir los bienes que pertenecen a una empresa agropecuaria (que emplea 5 o más trabajadores renumerados la mayor parte del año); esta información se registrará en la Sección Negocios.

Si el entrevistado no es agricultor y no tiene terrenos agrícolas, pero informa que tiene equipamiento agropecuario, registre esta información en la Sección de Bienes Durables del hogar.

ADENDUM

El equipamiento agrícola se debe registrar como tal, siempre que hayan terrenos agrícolas en el hogar o algún miembro del hogar trabaje como cuenta propia en dicha actividad.

P1a. De acuerdo a la lista de los equipos agropecuarios e instalaciones que consta en el formulario, pregunte si el hogar tiene cada uno, y llene el círculo respectivo. Si ellos tienen otro tipo de equipos que no están en la lista anote como "otros" (97), (98) y registre de que equipo se trata.

Tome en cuenta que en esta sección solamente nos interesa el tanque o bomba de agua que se utilice para la producción agropecuaria. Si este equipamiento se usa principalmente para la casa, debe incluirse en la Sección de Bienes Durables.

P1b. Para cada tipo de equipo, señale el número total, con excepción de las herramientas. Para las herramientas nos interesa solamente el valor y a quienes pertenecen. En el caso de tubería de irrigación, no nos interesa el número de secciones, si no cuantos conjuntos de tubería funcionan independientemente.

Para P2 a P4, siga las mismas instrucciones que las señaladas en la Sección: Tenencia de Animales.

(a). Identificar a la persona que es dueño/a de cada equipo a través del código de ID (o CRD si es apropiado). Los equipos pueden ser propiedad individual de uno de los miembros del hogar; de propiedad conjunta; o pueden pertenecer a todos los miembros del hogar. Es posible que para un tipo de equipamiento haya varias combinaciones. Por ejemplo, puede ser que el hogar tenga dos tractores y uno de estos pertenece al esposo de la entrevistada, y el otro es de la entrevistada y su esposo. En este caso se registra como propiedad individual el que es de él y como propiedad conjunta el que pertenece a los dos.

(b). Después de identificar a los dueños/as de cada tipo de equipo, registre el número de equipos que le pertenecen en cada categoría (propiedad individual, propiedad conjunta y propiedad de todos). En el caso de las herramientas no es necesario estimar el número; aquí lo importante es estimar el valor total.

(c). El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo de equipo considerando el estado actual de la mismos. La estimación se debe hacer por cada tipo de equipo que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Por ejemplo, se debe estimar el valor total de las herramientas que pertenecen al esposo de la entrevistada, y los que son de propiedad conjunta de la pareja entrevistada. Señale para cada combinación de propietarios por separado.

SECCIÓN 10. NEGOCIOS

Este módulo tiene 24 preguntas sobre la operación y adquisición de los negocios, incluyendo un inventario detallado sobre sus bienes. Incluye negocios agropecuarios, identificados como tal en las secciones sobre terrenos agrícolas y de animales.

P1. ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR TIENE U OPERAN NEGOCIOS, INCLUIDOS LAS ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA? Antes de empezar esta sección es necesario que observemos, las preguntas de características económicas, sobre todo aquellas que tienen que ver con Rama de Actividad, Grupo de Ocupación y Categoría Ocupacional (P3, P4 y P5 en su orden, de la sección 3). Los registros aquí detallados servirán para guardar una correspondencia directa con esta sección, es decir por todas aquellas personas que mencionaron ser patronos, socio-activos y cuenta propias, deberá haber una respuesta positiva en esta pregunta. Antes de registrar la información de negocios considere las siguientes situaciones:

En un hogar podrían existir dos Trabajadores por Cuenta Propia siempre que se mantengan NEGOCIOS por separado, pese a que correspondan a la misma rama de actividad económica. En un mismo negocio NUNCA podrá haber DOS o más Trabajadores por Cuenta Propia. En lugar de esto se puede registrar DOS o más Patronos o socio activos; o un Trabajador por Cuenta Propia y un Trabajador No Remunerado.

También, verifique la sección residencia principal, P24, y la sección terrenos agrícolas, P3 opciones 4 y 5, para estar seguros que se han captado todos los negocios y actividades por cuenta propia.

P2. CUAL ES LA ACTIVIDAD? Describa cada negocio o actividad por cuenta propia, conforme la P3 de la sección 3. Recuerde las instrucciones citadas en la P3, respecto de Rama de Actividad.

P3. ESTE NEGOCIO ...? Determine a través de esta pregunta el tipo de pertenencia que tiene este negocio:

- **Es una compañía limitada** – Se refiere al establecimiento económico que está registrado formalmente como tal. Posee personería jurídica.
- **Es una sociedad** – Implica que por lo menos dos socios forman parte de este negocio. La sociedad no necesariamente puede ser entre familiares o miembros del hogar. El establecimiento económico se halla formalmente registrado como tal en un organismo jurídico.
- **Es un negocio familiar** – Se refieren a los establecimientos económicos propiedad del hogar en su conjunto, estos establecimientos (talleres, tiendas, puestos de servicio, etc.), no necesariamente tienen personería jurídica, ni están registrados en un organismo estatal o jurídico. El negocio es de por lo menos dos familiares que no necesariamente vivan en el mismo hogar)
- **Tiene un solo propietario/ a**

REGISTRE LA ALTERNATIVA DE MAYOR VIGENCIA LEGAL.

ADENDUM

P3 – Si el informante dice que tiene el negocio “en sociedad” con otra persona, quien no es miembro del hogar o no es un familiar y que además no está registrado su establecimiento en ningún organismo público, marcar como “Otros”, con la observación respectiva. Queremos recuperar esta información.

P4. QUIENES SON LOS DUEÑOS? Registre el código de la persona que es el/la dueño/a/ del negocio. Si el negocio pertenece a más de una persona señale el código de **ID** y/o **CRD**. [Si la persona que responde la pregunta no es el/la dueño/a del negocio, pregunte de quien es el negocio].

P5. DESDE QUE AÑO TIENEN ESTE NEGOCIO? Registre el año en el que los miembros del hogar iniciaron con el negocio. Es decir el negocio puede haberse establecido antes, sin embargo los miembros del hogar no operaban el mismo hasta este año.

P6. DONDE ESTA LOCALIZADO EL NEGOCIO: Señale la localización primaria del negocio. Si el negocio produce en un lugar y vende en otro, registre el lugar donde se producen los artículos. Considere las siguientes definiciones:

- **En cualquier parte de la vivienda.-** En esta alternativa se registrará cuando los dueños/as del negocio no tienen lugar fijo dentro de la vivienda para trabajar, puede ser el caso de ciertos artesanos.
- **En un espacio designado de la vivienda:** En esta alternativa de respuesta, se registrarán los casos de aquellas personas que realizan su trabajo en su vivienda. Este es el caso de los zapateros, sastres, mecánicos, etc. que trabajan en uno de los cuartos de su vivienda. Se incluyen en esta categoría: los locales comerciales y talleres artesanales y de servicios que son de propiedad de algún miembro del hogar y que hacen parte de un sitio designado en la vivienda.
- **Local propio o arrendado:** En esta opción, se registrarán los casos de aquellas personas que realizan su trabajo en un local propio o arrendado y que se encuentra fuera de la vivienda o independiente de la vivienda. Ejemplo: una tienda de abarrotes, un taller de carpintería, una sastrería, un restaurante, un puesto en el mercado, etc.
- **Puesto en el mercado:** Esta alternativa puede ser un local propio o arrendado, pero localizado en el mercado.
- **Negocio Ambulante - Se desplaza:** En esta categoría se incluye las respuestas de las personas que, para desempeñar su ocupación, tienen que movilizarse habitualmente a diferentes sitios. Es el caso de las personas que trabajan puerta a puerta dentro de la ciudad, los vendedores ambulantes que recorren la ciudad, los visitantes médicos, los que se movilizan a diferentes lugares, dentro y fuera de la ciudad donde viven (taxistas, choferes de busetas, de transporte pesado, etc.), los pescadores, etc.

- **Al descubierto en la calle:** Esta alternativa incluye las respuestas de las personas que trabajan en un puesto fijo al descubierto en la calle; es decir, que no tienen ningún techo, ni protección. Ejemplo: los puestos de venta de caramelos y cigarrillos, los puestos de venta de accesorios para carros, venta de periódicos, venta de ropa, etc.
- **Kiosco en la calle:** Se registrarán en esta categoría, los casos de aquellas personas que trabajan en un puesto fijo cubierto en la calle. Por ejemplo: la venta de caramelos, cigarrillos y periódicos en los kioscos ubicados en las paradas de buses, la venta de sánduches, hamburguesas y gaseosas en los kioscos, etc.
- **Una obra en construcción:** Se registrará, en esta alternativa de respuesta, los casos de aquellas personas que trabajaron -como albañiles, peones, carpinteros, electricistas, plomeros, etc. - en un edificio, una carretera o en una obra en construcción.
- **En finca propia o finca ajena:** Estos sitios se van a referir básicamente a aquellas actividades agrícolas y pecuarias, independientemente de la tenencia de la propiedad.

P7. ¿CUANTOS TRABAJADORES INCLUYENDO USTED TRABAJAN

HABITUALMENTE EN EL NEGOCIO? Registre el número de trabajadores del negocio. Diferencie entre las personas que trabajan jornadas de ocho horas (tiempo completo) y las que trabajan tiempo parcial que puede ser menos de la jornada de ocho horas, o trabajo estacional o por obra o a destajo. Para cada categoría diferencie entre los que son miembros del hogar y los no-miembros.

| TIEMPO COMPLETO (jornadas de 8 horas) | | TIEMPO PARCIAL (tiempo parcial que puede ser menos de la jornada de ocho horas, o trabajo estacional o por obra o a destajo) | |
|---|------------------------------|--|------------------------------|
| Miembros del Hogar | NO Miembros del Hogar | Miembros del Hogar | NO Miembros del Hogar |

P8. QUIEN ADMINISTRA PRINCIPALMENTE ESTE NEGOCIO? Pregunte quien administra el negocio principalmente. Las tareas de administración incluyen decisiones como cuanto producir, los precios de los productos terminados, a quienes contratar como empleados, etc. Registre los ID y CRD correspondientes.

P9. EN UNA SEMANA HABITUAL, CUANTAS HORAS DEDICA A ESTE NEGOCIO LA PERSONA QUE PRINCIPALMENTE ADMINISTRA EL NEGOCIO? Registre el número de horas que dedica la persona que administra el negocio que fue identifica en P8. Si administran el negocio más de una persona sume las horas de trabajo de las personas que administran.

P10. SI FUERA A VENDER ESTE NEGOCIO HOY DIA EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRA, ¿CUANTO LE PAGARIAN? El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta del negocio considerando el estado actual del mismo. Este debe ser el valor total sin tomar en cuenta que porcentaje le tocaría a los miembros del hogar. Si el negocio no puede venderse (que puede ser el caso en cuanto algunas ocupaciones de cuenta propia—por ejemplo, una lavandera), señale el código (7), no aplicable. Este también puede ser el caso de servicios intelectuales, como un consultor.

Para el caso de negocios de reventa de productos varios, es necesario que estime el valor de la mercadería, más muebles y equipos que formen parte del negocio en cuestión. Para el caso de negocios que tiene que ver con la producción o transformación de materia prima, es necesario que instruya a su informante sobre la necesidad de agregar al valor total del negocio, el costo de la maquinaria, equipo, vehículos y mercadería.

EJEMPLO: Un entrevistado mencionó que tenía un negocio, una “chuchería” en el que el vendía artículos de hojalata. Cuando se le pregunto sobre el valor del mismo, el dijo que no podía venderlo. Sin embargo, después informo que tenía activos en el negocio, que eran una bicicleta (P17) y su inventario (P20). Para estimar el valor, entonces le pregunte que si vendiera todo su inventario y su bicicleta cuanto le pagarían? Regrese a la P10 para entrar este valor.

P11. [SI EL NEGOCIO ES UNA SOCIEDAD, COMPAÑÍA LIMITADA O NEGOCIO FAMILIAR QUE INCLUYE MIEMBROS QUE NO SON DEL HOGAR] ¿QUE PORCENTAJE DEL VALOR TOTAL RECIBIRIA EL HOGAR POR LA VENTA? Del valor total del negocio, que porcentaje correspondería a los que son miembros de este hogar? Esta pregunta es importante porque puede ser que el negocio sea una sociedad, compañía limitada, o los co-propietarios no residan en el hogar.

ADENDUM

*P.11, se debe contestar siempre, con código **9 No Aplica**, para aquellos casos que tuvieron respuesta 4 en Pág. 21, P.3. Los negocios que tienen respuestas en alternativas 1 ó 2 de la P.3, debe registrarse el porcentaje que corresponde al hogar en la P11. El código de respuesta 3 "**Negocio Familiar**" se debe tomar en cuenta, si alguno de los dueños es miembro del hogar, en este caso se debe registrar el porcentaje que le corresponde al hogar encuestado.*

P12. COMO SE INICIO O ADQUIRIO EL NEGOCIO? En esta pregunta interesa conocer como fueron los inicios del negocio familiar, para ello revisemos las siguientes alternativas de respuesta:

- **(1) Inicio con auto-financiamiento.** El dinero invertido para la creación del negocio tuvo como fuente los ahorros, sueldos, honorarios o remesas.
- **(2) Inició con préstamo.** El dinero para invertir en el negocio proviene de préstamos de cualquier índole.
- **(3) Compró un negocio ya establecido con auto-financiamiento.** Se refiere a la adquisición de un negocio establecido previamente.
- **(4) Compro un negocio ya establecido con préstamo.**
- **(5) Donación/ regalo.** Se refiere a la adquisición de un negocio de manera diferente a la compra o herencia. De esta manera no existe la entrega de dinero alguno por la tenencia del negocio, puede ser que familiares donaron el negocio cuando ellos todavía siguen vivos
- **(6) Herencia.** Se refiere al negocio recibido por una persona de otra que generalmente es un familiar, después de la muerte del propietario. Formalmente las herencias de los padres pueden ser por testimonio o sucesión (lo que le toca a los hijos por ley).

[SI EL NEGOCIO FUE UNA DONACION, UN REGALO, O ADQUIRIDA POR HERENCIA].

P13. ESPECIFIQUE QUIEN DONO/ REGALO/ O LE HEREDO? Si el negocio fue una donación, un regalo, o adquirida por herencia, se necesita identificar a la persona que donó, regaló, el negocio a través de los códigos de **ID** y/o **CRD**. Tomar en cuenta que existen códigos especiales para los familiares fallecidos.

[SI SE INICIO CON AUTOFINANCIAMIENTO, PRESTAMO O COMPRO EL NEGOCIO].

P14. COMO SE FINANCIO? Considere que esta pregunta es de Respuesta Múltiple – **RM**. Si el negocio fue comprado o se inició con autofinanciamiento, señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron. Si la respuesta incluye los códigos (1), (2), y/o (6), anote los códigos de ID y/o CRD de las personas involucradas.

P15. CUAL FUE EL VALOR DEL NEGOCIO EN DOLARES CUANDO [NOMBRE] LO INICIO/ADQUIRIO? Registre el valor del negocio cuando los dueños/as lo iniciaron o adquirieron, refiriéndose a la información registrada en P5 (año en que inició el negocio). En el valor de adquisición del negocio deberá sumar todos los rubros provenientes de cualquier fuente (ahorros, préstamos, remesas, etc.)

Podría ser que el negocio se inició antes de la dolarización, aquí damos la posibilidad de registrar el valor en Suces, anotando el código (1).

Esta pregunta es No Aplicable en los mismos casos que se registró este código en la P8- para algunos tipos de actividades de cuenta propia.

P16. TIENE ACTUALMENTE UN PRESTAMO U OBLIGACION PARA ESTE NEGOCIO? Pregunte si actualmente este negocio tiene un préstamo vigente o varios préstamos a la vez. Marque una sola respuesta. Considere que el préstamo o los préstamos vigentes en que pudieron incurrir los miembros del hogar puede ser por la compra original del negocio, algún arreglo o ampliación del bien o por constituir un capital de trabajo para el mismo; es decir, no importa el uso que se le dé a estos valores. No registre los préstamos que ya fueron cancelados.

P17. PARA CANCELAR TODAS ESTAS DEUDAS, ¿CUANTO LE FALTA POR PAGAR? Ubique al informante en la posibilidad que pueda pagar todas la deudas en las que incurrió a causa del inicio o sostenimiento del negocio, solicite que sume todos los valores adeudados sin importar la fuente de procedencia, es decir, sean estos préstamos institucionales, familiares o informales (chulqueros o prestamistas).

LAS PREGUNTAS P18 A P24 REQUIEREN QUE EL ENTREVISTADO ESTIME EL VALOR DE LOS DIFERENTES ACTIVOS DEL NEGOCIO (MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES, VEHICULOS, ETC.) SI LOS FUERA A VENDER HOY DIA EN SU ESTADO ACTUAL.

SI UN ACTIVO ES UTILIZADO EN MAS DE UN NEGOCIO CUANTIFIQUELO EN UNO SOLO. SI UN BIEN ES UTILIZADO TANTO EN UN NEGOCIO COMO EN EL HOGAR, REGISTRE AQUÍ SOLAMENTE SI EL BIEN SE USA PREDOMINANTEMENTE EN EL NEGOCIO (SI NO, SE DEBE REGISTRAR EN LA SECCION BIENES DURABLES)

P18. ESTE NEGOCIO CUENTA CON: Primero, pregunte si el negocio tiene cada categoría de activo indicado. Entonces, va a preguntar el valor de todos los activos en cada categoría, negocio por negocio.

ADENDUM

*P. 18 en esta se debe registrar vehículos siempre que éstos sean usados de manera predominante en el negocio, caso contrario ese vehículo se registrará sólo en Sección 11: Bienes Durables. **Se debe tener cuidado de no duplicar el BIEN.***

P19. Edificios/ Local/ Terrenos/ Instalaciones. En el caso de empresas agropecuarias no se olvide de estimar el valor de los terrenos agrícolas. Al valorizarlos, se debe asumir que el terreno se vendería sin cultivos.

ADENDUM

***ANTES** de considerar el valor que pagarían por **"locales o edificios"** (P19), es necesario verificar que las instalaciones no formen parte de la residencia principal o de otros bienes inmuebles, verifique P24. de la Sección 5. No se debe duplicar el costo de las instalaciones que ya fueron valoradas en secciones anteriores.*

Si informa algún valor para el edificio/local/terreno/instalaciones, chequear lo que se informó en la P6. Si reportó alternativas 1 ó 2, probablemente no se debe tener otro valor en esta pregunta.

P20. Vehículos. Incluir aquí solamente el valor de los vehículos (incluyendo bicicletas y motocicletas) que se usan predominantemente para el negocio. Si estos se usan mas para asuntos personales, entonces valorizarlos en la próxima sección, Bienes Durables.

P21. Equipamiento/ Maquinaria/ Herramientas/Muebles. En el caso de microempresas, o los Cuenta Propia, pregunte si los bienes durables de la casa se usan en el negocio. Solamente valore aquí los bienes que se dedican predominantemente para el negocio. En la próxima sección se reportarán los bienes durables del hogar, con una anotación si se usan en algún negocio.

P22. Materias Primas y otros insumos. En el caso de empresas agropecuarias, debe incluir el valor de los animales y especies cultivadas en su estado actual (ej., el valor del cultivo que esta por cosechar). En el caso de un molino, incluiría el valor del producto que esta por moler.

P23. Inventario de bienes terminados/ finales. Esta categoría incluye todo el producto que no se ha vendido.

ADENDUM

En la P.23 se debe registrar todo aquel producto que no ha sido vendido, ejemplo: mercadería de tiendas, papelerías, ferretería, bazares, etc.

P24. Otros, especifique

SECCIÓN 11. BIENES DURABLES:

Este módulo tiene 10 preguntas. Las preguntas 1 al 5 se refieren a todos los bienes durables del hogar; las preguntas 6 al 10 – sobre la adquisición de los bienes- se limita solamente a algunos de los bienes más valiosos del hogar—los que están anotados allí.

ADENDUM

Si el hogar tiene más de 19 tipos de bienes durables, continuar anotando estos en un papel en blanco (se deberá adjuntar esta hoja al formulario de encuesta para la revisión respectiva de los crítico-codificadores). Después se sumará el valor de estos bienes adicionales, según su forma de propiedad y se los registrará con código 97 ó 98. El área de informática deberá realizar un salto y no solicitar la información de número de bienes.

P1a. TIENE EL HOGAR LOS SIGUIENTES BIENES? De acuerdo a la lista de los bienes durables que consta en el formulario, pregunte si el hogar tiene cada uno de ellos, marcando el círculo correspondiente. Si el hogar posee otro tipo de bienes que no están en la lista, indique (97) y (98), anotándolos al final de la lista como “otros”.

P1b . ¿CUAL ES EL TOTAL DE [BIENES] QUE TIENEN LOS MIEMBROS DE ESTE HOGAR? Para cada tipo de bien que posea el hogar registre el *número total de bienes*. La excepción son los muebles. Para estos bienes nos interesa solamente saber quiénes son los dueños, la forma de propiedad, y su valorización.

P2 A P4. FORMA DE PROPIEDAD. El desglose de la propiedad de los bienes durables se la debe realizar siguiendo las instrucciones de la sección 8: Tenencia de Animales, respecto de **Propiedad individual, Propiedad conjunta y Propiedad de todos en el hogar.**

Para los diversos tipos de propiedad señale: **a)** el código de identificación de los miembros **ID**; o de las personas que no vivan en el hogar **CRD**; **b)** el número de BIENES que posee (con la excepción de los muebles) y; **c)** el valor estimado que recibiría el propietario de los BIENES si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada BIEN (o grupo de bienes de la misma categoría) considerando su estado actual, y que pertenece a cada individuo o grupo de individuos.

(a). QUIENES SON LOS DUEÑOS/ AS Y/O CONJUNTOS DE [BIENES]. (b). CUANTOS [BIENES] SON PROPIEDAD DE [NOMBRE O DE TODOS LOS MIEMBROS]. Después de identificar a los dueños/as de cada tipo de bien, registre el número de bienes que le pertenecen por cada categoría (propiedad individual, propiedad conjunta, y propiedad de todos).

Por ejemplo, el hogar puede tener tres televisores, uno que pertenece al esposo de la entrevistada, otro que es de la entrevistada, y el tercero que es de los dos. En este caso se registra como propiedad individual los que son de ella y de él, y como propiedad conjunta el televisor que pertenece a los dos. Solo anotar que los bienes pertenecen a "todos en el hogar" si los informantes insisten que no se puede identificar los dueños por separado.

(c). SI FUERA A VENDER LOS [BIENES] HOY DIA, ¿CUANTO LE PAGARIAN?

El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo bien considerando el estado actual de los mismos. La estimación se debe hacer por cada tipo de bien que pertenece a cada individuo o grupo de individuos.

NOTA: Nos interesa quien se considera el dueño del bien independientemente de quien compro el bien o de quien fue el dinero para la compra.

P5. ESTE BIEN ES UTILIZADO EN ALGUN NEGOCIO DEL HOGAR? Señale si el bien se utiliza en algún negocio del hogar, y en caso afirmativo, anote el código del negocio que se registro en la P1 de la sección 8, de NEGOCIOS. Si el bien se utiliza en varios negocios, anote los códigos que corresponda.

Por ejemplo, si la máquina de coser se utiliza solamente para coser ropa del hogar, señale **NO**. Pero si la máquina de coser se utiliza para coser ropa de personas fuera del hogar y se recibe un pago por ello, marque **SI**.

Considere que de haber una respuesta positiva en P5, la misma debe estar respaldada y consistente con la información de características económicas de los miembros del hogar (sección 2) y la sección 10, de negocios.

ADENDUM

Si el bien del hogar es utilizado en un negocio del hogar, el Código ID del negocio es el NUMERO del negocio en la lista detallada de la Pág. 21 del formulario.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SOLAMENTE SE HACEN PARA ALGUNO DE LOS BIENES DURABLES MAS VALIOSOS DEL HOGAR, ALLI INDICADOS. PARA LAS P6 A P10 TOME EN CUENTA SOLAMENTE EL BIEN MAS NUEVO, SI HAY MAS DE UNO EN CADA CATEGORIA

[Llene el círculo para los bienes de esta lista que tiene el hogar.]

P6. COMO ADQUIRIO EL BIEN? Registre como se adquirió cada uno de los BIENES que tenga el hogar que se encuentran en la lista. Puede haber varias formas de adquirir un BIEN, por ejemplo, si la persona entrevistada heredó un televisor y compró otra, registre herencia y compra.

ADENDUM

P6 – Adquisición.- Si el bien fue adquirido como paga por algún trabajo (salario en especie o trueque), marque la alternativa “Otros”.

[SI EL BIEN FUE UNA DONACION, UN REGALO, O ADQUIRIDA POR HERENCIA].

P7. POR FAVOR ESPECIFIQUE QUIEN SE LA DONO/ REGALO/ DEJO EN HERENCIA? Si los bienes fueron una donación, un regalo o adquiridos por herencia se necesita identificar a la persona que donó, regaló a través del código de ID y/o CRD. Tomar en cuenta que existen códigos especiales para los familiares fallecidos.

P8. COMO SE FINANCIO LA COMPRA? Si se compraron los bienes, señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron. Identifique con códigos en los casos que otras personas aportaron para la compra (códigos 2 y 8).

Problemas: Puede darse el caso que los entrevistados informaron que no habían migrantes o parientes que contribuyan económicamente al hogar cuando completaron el registro de Migrantes, pero durante las preguntas sobre los activos o bienes del hogar informan que uno o varios de estos se compró con remesas. En este caso indagar mas, y regrese a la Sección de Migrantes y añada la persona en la P1 y la información correspondiente.

P9a. TIENE UN PRESTAMO u OBLIGACION VIGENTE POR ESTE BIEN? Si indicó (1) en la P8 que había financiado la compra con un préstamo, aquí preguntamos si el préstamo todavía está vigente. Si indica "sí", sigue a la P9b; en caso contrario, pase a la P10.

P9b ¿CUANTO LES FALTA POR PAGAR? Registre la cantidad que falta de pagar, si actualmente alguno de los miembros del hogar tiene un préstamo pendiente por la compra.

P10. EN QUE AÑO ADQUIRIO EL BIEN? Anote el año que el hogar adquirió el bien. Registre el año de compra inicial; no importa si lo están comprando a crédito y no han terminado de pagarlo. Si hay mas de un bien en esta categoría, indique el año de adquisición del bien MAS NUEVO.

SECCION 12: REMESAS

Esta sección consta de 11 preguntas y se deberá llenar solamente si hay un migrante quien contribuya económicamente al hogar; es decir, será necesario verificar si existe información positiva en la P1 de la sección Migrantes.

Es importante que no se considere solo como migrante a aquellas personas que han salido fuera del país, sino también a aquellas personas que han salido fuera de la comunidad, parroquia, ciudad o provincia para trabajar en otro lugar del Ecuador. En esta sección se deben registrar a aquellas personas que siendo miembros del hogar en el pasado o familiares que nunca vivieron en el hogar, en los últimos diez años han enviado remesas o regalos a algún miembro del hogar para ayudar a su mantenimiento.

IMPORTANTE:

Las personas consideradas como migrantes generalmente tienen que tener una nueva residencia habitual por un período no menor a seis meses.

Excepción: *Dentro de este grupo podríamos sumar a las personas que sin estar 6 meses separadas del hogar, en la actualidad tienen una nueva residencia habitual y mandan remesas al hogar.*

OBJETIVOS DE LA SECCIÓN:

1. Conocer la frecuencia y tipo de contribución económica de los migrantes, y especialmente si contribuyen a la acumulación de activos en el hogar.
2. Analizar quien controla las remesas y quien toma las decisiones sobre éstas.

P1. REGISTRO DE LOS MIGRANTES. Anote el primer nombre de los migrantes que contribuyen económicamente, traslade la información registrada de la sección Migrantes, P1. Si existiese más de un migrante que contribuya económicamente al hogar realice todo el bloque de preguntas para cada uno de los migrantes, conforme a las instrucciones señaladas anteriormente.

Si no existen migrantes, llene el círculo indicado, y pase a la siguiente sección.

P2. DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, CON QUE FRECUENCIA HA MANDADO [NOMBRE] REMESAS EN DINERO? Nos interesa saber la frecuencia con que el migrante ha mandado remesas/dinero a alguien en el hogar durante el último año (últimos doce meses calendario al momento de la entrevista), es decir:

- Si la encuesta se está realizando en abril de este año, el periodo de referencia comprenderá desde de abril del 2009 hasta el momento de la encuesta. Si la encuesta la realizamos en mayo de este año, el periodo de referencia comprenderá desde de mayo del 2009 hasta el momento de la encuesta.
- Si no ha mandado dinero en los últimos 12 meses, registre el código (7), y pase a la P5.
- Si este migrante nunca ha enviado dinero, pero si ha mandado (o ha llevado) regalos en los últimos 10 años, indique el código (7) y pase a la P10.

P3. CUANTO ES EL PROMEDIO DE DINERO QUE ENVIA CADA VEZ (FRECUENCIA DE LA P2)? Si manda dinero, pregunte cuánto manda normalmente cada vez. Registre la cantidad en Dólares o Euros, indicando el código apropiado.

P4. CUANTO RECIBIERON EN TOTAL EN EL ÚLTIMO AÑO? Aquí el investigador debe sumar la información reportada en las P2 y P3. Por ejemplo, si manda \$100 cada mes, entonces confirme con el encuestado que durante el último año, el migrante mandó un total de \$1.200. Si el encuestado responde que “esta suma es demasiado alta (o baja)”, haga el ajuste necesario en la suma total.

P5. DESDE EL ÚLTIMO AÑO (2009), HASTA AHORA HA CAMBIADO LA CANTIDAD DE DINERO QUE EL MIGRANTE ENVÍABA EN COMPARACIÓN CON EL 2008?

Pregunte si en el último año ha cambiado la cantidad que el migrante normalmente envía en comparación con el 2008. El objetivo de esta pregunta es averiguar si las remesas han variado (en más o en menos) desde que empezó la crisis económica global.

NO APLICA (5). Considere esta opción en los siguientes casos:

- o El migrante no envió dinero en el 2008
- o El migrante tiene menos de un año aportando con recursos al hogar

Considere que las personas migrantes pueden no haber enviado dinero en los años 2008 y 2009; si este es el caso registre el código (5) y pase a la P10 que investiga sobre los regalos que pueden haber enviado los migrantes.

P6. QUIEN PRINCIPALMENTE RECIBE LAS REMESAS O EL DINERO? Pregunte quien en el hogar recibe las remesas o el dinero, escriba el código **ID y CRD's** de la persona. En esta pregunta NOS INTERESA SOLO LA RECEPCION DEL DINERO; esta es la persona que hace los tramites para recibir el dinero. No se deben considerar los regalos (ropa, calzado, electrodomésticos, etc.).

P7. QUIEN PRINCIPALMENTE ADMINISTRA LAS REMESAS O EL DINERO?

Pregunte quien en el hogar maneja o administra las remesas o el dinero enviado. No se puede asumir que es la misma persona que recibe las remesas, conforme la pregunta anterior. Por ejemplo, puede ser que el padre del migrante recibe las remesas a su nombre, pero es la madre la que administra el dinero (ej., la que decide como gastar el dinero o la que ejecuta las decisiones del migrante en cómo gastarlo).

P8. GENERALMENTE [NOMBRE DE LA PERSONA QUE ADMINISTRA LAS REMESAS] RECIBE INSTRUCCIONES DE CÓMO GASTAR EL DIENRO O DECIDE SOLO COMO USARLO? El objeto de esta pregunta es conocer, si la persona que

maneja o administra las remesas, recibe instrucciones del migrante de cómo gastar el dinero, o si esta persona decide solo/a cómo usarlo.

P9. PARA QUE USARON LAS REMESAS RECIBIDAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?

Pregunte como los miembros del hogar utilizaron las remesas o el dinero que se les mandó durante el último año. Pueden dar múltiples respuestas. Si responden solamente que lo utilizaron en gastos de consumo, salud o educación [códigos (1), (2), (3)], leer el resto de la lista para estar seguro que no se olvidaron de algún gasto relacionado con la compra de activos o insumos. [MARQUE TODAS LAS QUE MENCIONE]

P10. QUE REGALOS MANDO [NOMBRE MIGRANTE] DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?

Pregunte si el migrante ha mandado algún regalo en especie a un miembro del hogar durante el último año, y anote el código del tipo de regalo(s). Si no mandó ningún regalo, anote (6) y continúe con la próxima sección.

P11. QUIEN EN EL HOGAR RECIBIO ESTOS REGALOS? Si el migrante mandó algún regalo en especie, anote aquí el código ID de la persona o de las personas que recibieron los regalos. Puede anotar varios ID y CRD's.

SECCION 13. CALAMIDADES ECONÓMICAS

Objetivos:

1. Obtener información sobre los "shocks" que han impactado al hogar económicamente durante los últimos *cinco* años (desde enero del 2005), y como los miembros del hogar han reaccionado frente a estas calamidades.
2. Poder analizar la incidencia de pérdida de activos por calamidades económicas (ventas y empeño) para solucionar dichas emergencias.

P1. EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DESDE ENERO DEL 2005, EL HOGAR HA EXPERIMENTADO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EVENTOS? [LEER LA LISTA]. El encuestador debe leer la lista completa, anotando "SI" (1) o "NO" (2) para cada evento. Las demás preguntas de esta sección solamente se hacen en referencia a los eventos donde respondieron SI (1), siguiendo la fila del evento reportado.

Si la respuesta es "NO" (Código 2) a todas las alternativas de respuesta de la P1, se va a la próxima sección.

Puede ser que una calamidad (como un robo, Shock 6), ocurrió más de una vez. En este caso, *considere solamente el evento dentro de la categoría que tuvo mayores consecuencias económicas para el hogar.*

ADENDUM

P1: La nota de instrucción está equivocada, la misma dice: [SI RESPONDE "SI" A ALTERNATIVAS 1 A 6 PASE A P.3]. Lo correcto es que si existe respuesta afirmativa para las alternativas 1, 2 y 3, pase a P.3, mientras que para las alternativas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 debe realizar P2a.

P2a. COMO PARTE DE LA CALAMIDAD, EL HOGAR PERDIO ALGUNA PROPIEDAD O BIEN? Esta pregunta se refiere a los activos que se perdieron como parte del evento mismo y que pertenecían a algún miembro del hogar o al hogar en su conjunto. Tiene relevancia solamente si los eventos sufridos fueron los Shock 4, 5, 6, 7, 8.

Por ejemplo:

- Como parte de un desastre natural, como una inundación o erupción volcánica, se podría haber perdido la vivienda, algún terreno agrícola o animales.
- Un accidente o un robo podrían resultar en la pérdida del vehículo.
- Un robo o estafa podría resultar en la pérdida de ahorros.
- Un divorcio podría resultar en la pérdida de la vivienda u otros bienes.
- No se debe incluir aquí los activos que se vendieron o empeñaron para solucionar la emergencia (se pregunta después si se vendió o empeñó algún bien, en la P6- Como solucionó la calamidad?).

P2b. QUE PROPIEDAD O BIEN? Si perdieron algún activo como parte de la calamidad, después de reportar (1), especifique en la segunda columna el código del activo perdido.

P2c. DE QUIEN ERA EL BIEN? en la tercera columna consulte a quien le pertenecía el bien. Utilice para esta parte de la pregunta los códigos ID y/o CRDs; es posible también registrar que los bienes pertenecían a todos en el hogar, rellenando el círculo correspondiente.

P3. SI USTED PODRIA CALIFICAR LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA CALAMIDAD, ¿USTED DIRIA QUE ESTA FUE...? En esta pregunta pedimos una valoración subjetiva del grado de severidad de la calamidad en cuanto a las consecuencias *económicas* para el hogar: si fue muy grave señale (1); grave, registre el (2); poco grave, (3); o nada grave, el código (4). Si responde este último código, y solamente había una calamidad, pase a la siguiente sección.

Debe enfatizar que solamente estamos preguntando sobre las consecuencias económicas. La muerte o enfermedad de un pariente obviamente es muy grave emocionalmente, pero no necesariamente tiene consecuencias económicas si esa persona no aportaba ingresos al hogar.

P4. RECIBIERON ASISTENCIA DE ALGUIEN? Para cada calamidad que se reportó en la P1, queremos saber si recibieron asistencia de alguna persona o institución.

P4a. Considere que esta asistencia puede ser de algún familiar o individuo – donde entonces se anotaría el código ID y/o CRD. P4b. Si la asistencia fue de una institución, como la iglesia (80), la comunidad (81), el gobierno de cualquier nivel (82), y/o una ONG o agencia privada (83), Plan de seguros (cualquier tipo) (84), Junta de Beneficencia (85) Tome en cuenta que la asistencia puede haber sido en dinero, especie o un préstamo. Si fue un préstamo, se debe asegurar que en la próxima pregunta, P5, se incluya la respuesta (2), que pidió un préstamo, entre otras. Si alguien en el hogar tenía un plan de seguro (ya sea privado o público, como del IESS) y lo utilizó en esta ocasión, marcar el código 84.

En esta pregunta se puede incluir múltiples respuestas.

P5. COMO SOLUCIONARON LA CALAMIDAD? [RESPUESTA MULTIPLE] Para cada calamidad que se reportó en la P1, queremos saber cómo se solucionó el problema; es decir, las consecuencias económicas para el hogar. Leer la lista completa de alternativas, registrando el código de la acción. Si registran los códigos (8) y (9) que se encuentran sombreadas, siga con la P6. Si las respuestas otorgadas para esta pregunta,

no incluyen las opciones: *SE VENDIÓ (8) O EMPEÑÓ (9) ALGÚN ACTIVO*, continúe con la próxima sección.

P6. [SI VENDIERON O EMPEÑARON ALGUN ACTIVO] CUALES BIENES O PROPIEDADES VENDIERON O EMPEÑARON? [SEÑALAR LOS ACTIVOS QUE FUERON VENDIDOS O EMPEÑADOS INDICANDO QUIENES SON O ERAN LOS DUEÑOS CON LOS ID Y CRD]. Si vendieron o empeñaron algún activo como consecuencia de esta calamidad, señale el tipo de activo, usando los códigos indicados en la lista; registre además a quién o quiénes en el hogar le pertenecía el activo, para ello utilice los ID o CRD según corresponda; seguidamente registre la acción tomada para ese evento (venta o empeño). Para cada calamidad o shock, puede reportar la venta o empeño de más de un activo.

P7. EN QUE ORDEN SE EMPEÑARON O VENDIERON LOS ACTIVOS EN CADA CALAMIDAD? Aquí queremos saber cual activo se vendió o empeñó primero, segundo y tercero (siempre que sea aplicable), precisando para cada calamidad el orden referido.

P8. CUANTO RECIBIO PARA CADA ACTIVO? Pregunte cuánto le dieron en dólares por cada activo que vendió o empeñó.

P9. QUIEN TOMO LA DECISION DE VENDER O EMPEÑAR ESTE ACTIVO? Pregunte quién en el hogar tomó la decisión de vender o empeñar este activo. Puede incluir más de un Código ID, si fueron varias personas juntas dentro del hogar que tomaron la decisión registre las tres principales, mas si la decisión fue tomada por personas no miembros del hogar considere los códigos CRD.

P10. VOLVIERON A COMPRAR O RECLAMO LA DEVOLUCION DE ESTE ACTIVO? Queremos saber si el hogar ha podido comprar NUEVAMENTE el activo vendido, o ha podido reclamar la devolución del activo que empeñaron. En cuento la re-compra, en el caso de un terreno o vivienda, no importa si el nuevo inmueble se ubica en un lugar diferente.

Si el activo empeñado no fue devuelto, pregunte si este bien se incluyó en el inventario de los activos del hogar (sección Bienes Durables o Equipamiento Agropecuario). De ser positiva la respuesta es necesario que elimine este BIEN de la sección respectiva.

SECCIÓN 14: ACTIVOS VENDIDOS, PERDIDOS, DADOS EN HERENCIA O REGALADOS

Esta sección está conformada de 7 preguntas.

P1. EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS, VENDIERON, REGALARON, PERDIERON O HAN DADO EN HERENCIA ALGUN ACTIVO QUE ERA PROPIEDAD DEL HOGAR, Y QUE NO SE HA MENCIONADO ANTERIORMENTE?: Lea cada una de los activos registrados en esta pregunta, y para cada uno registre una respuesta según corresponda.

- Si para todos los activos se presenta una respuesta negativa, se dará por terminada esta parte de la entrevista, en lo que se refiere al Cuestionario del Hogar. A continuación siga con la parte correspondiente al Cuestionario Individual.
- Si existe una respuesta positiva describa el tipo de activo. Utilice una fila por cada activo.
- Para el caso de Casas/edificios, Negocios o Vehículos, continúe con la P3, siempre que tenga una respuesta positiva.

P2. ¿CUAL ERA LA SUPERFICIE DE ESTE TERRENO? Superficie. (Ver como referencia P2 de la sección de terrenos agrícolas).

P3. ¿QUIENES FUERON LOS DUEÑOS/ AS DE ESTE ACTIVO? Identificar a las personas que fueron dueños/as del ACTIVO a través de los códigos de ID y CRD.

P4. ¿EN QUE AÑO FUE ADQUIRIDO ESTE ACTIVO?. (Ver como referencia P7 de esta misma sección.)

P5. CUAL FUE LA RAZON POR LA QUE YA NO TIENEN ESTE ACTIVO. Registre las razones por las que el ACTIVO ya no pertenece a los miembros del hogar. Marque una sola respuesta y respete el flujo que señala el formulario. Si lo vendieron, lo dieron

en herencia o le regalaron continúe con P7, mientras que si el ACTIVO fue embargado, existió una expulsión, fue invadido o se halla en litigio, pase hasta la siguiente sección.

P6. CUAL FUE EL VALOR DE LA VENTA? Si vendió el ACTIVO, registre la cantidad de dinero que obtuvo el/la encuestado/a. Si el pago incluyó, valores en especies como vehículos, animales, cosechas, etc., registre el valor que se obtendría al vender estos bienes, animales y/o los productos en el mercado.

P7. QUIEN DECIDIO VENDER, ENTREGAR EN HERENCIA O REGALAR ESTE ACTIVO? No debe asumir que solamente el dueño del terreno tomaría la decisión de vender, regalar o entregar el terreno en herencia.

- Registre el código ID de las personas miembros del hogar que estuvieron involucradas en la decisión.
- Por otro lado, si la decisión se tomó en conjunto con alguien que está fuera del hogar señale los códigos CRD que identifican a aquellas personas.

QUÍ TERMINA LA ENTREVISTA PARA EL CUESTIONARIO DEL HOGAR. SE DEBE PASAR AHORA AL CUESTIONARIO INDIVIDUAL. SI LA PAREJA CONTESTO EL CUESTIONARIO DEL HOGAR JUNTOS , AHORA HAY QUE PEDIRLES QUE SE SEPAREN, PARA ENTREVISTAR AL HOMBRE Y LA MUJER INDIVIDUALMENTE. ES IMPORTANTE CONDUCIR LA SIGUIENTE PARTE DE LA ENTREVISTA EN UN LUGAR APARTE, PRIVADO, DONDE NO SE PUEDAN ESCUCHAR ENTRE ELLOS.

SI SOLAMENTE UNA PERSONA ESTUVO PRESENTE PARA LA ENTREVISTA DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR, CONTINUE CON ESA MISMA PERSONA. SE LES PUEDE ASEGURAR QUE NO TOMARA MAS DE 20 A 30 MINUTOS PARA COMPLETAR EL RESTO DE LA ENTREVISTA.

PARTE III. CUESTIONARIO INDIVIDUAL

EL CUESTIONARIO INDIVIDUAL SE APLICARA A DOS PERSONAS ADULTAS DEL HOGAR DEL SEXO OPUESTO, IDEALMENTE, A CADA PERSONA DE LA PAREJA PRINCIPAL. SI NO HAY UNA PAREJA, VER LAS INSTRUCCIONES SOBRE LA SELECCION DE LOS ENCUESTADOS/AS EN LA PAGINA 5.

OBJETIVOS:

1. Recolectar alguna información adicional sobre los activos y las decisiones sobre sus usos, de las personas que son sus dueños – ya sea individual o conjuntamente (caso de terrenos agrícolas y animales).
2. Si el segundo encuestado no estuvo presente para el Cuestionario del Hogar, confirmar la información del Inventario sobre la existencia y el número de activos, y los dueños/as de los activos. Además, se les pide que valoren los activos que son de su propiedad, ya sea individual, conjunta o de todos.
3. Recoger información al nivel individual sobre los activos financieros y las deudas. Esta información puede ser confidencial y no compartida entre los miembros del hogar, por lo tanto, SOLAMENTE SE ESTA PREGUNTANDO ESTA INFORMACION EN EL CUESTIONARIO INDIVIDUAL.
4. Recoger opiniones sobre la toma de decisiones en el hogar y sobre los regímenes matrimoniales y de herencia. SOLAMENTE SE ESTA PREGUNTANDO ESTA INFORMACION EN EL CUESTIONARIO INDIVIDUAL.

IMPORTANTE: Para varias de las secciones que siguen (15 al 19), se requiere información del cuestionario del hogar, ya sea de las ocupaciones de los dos entrevistados, o del número de cada uno de los activos que tiene el hogar. sí el encuestado no participó en la entrevista del cuestionario del hogar, debe copiar esta información antes de entrevistar a la segunda persona del hogar.

En el Cuestionario Individual, los CRDs siguen refiriéndose a la relación de parentesco con el entrevistado principal, ID-01. Es importante NO olvidar anotar el ID del informante en la casilla que se encuentra en la esquina superior derecha.

SECCION 15: TOMA DE DECISIONES

OBJETIVO:

- Recoger información acerca de la forma que se toman las decisiones dentro del hogar.

ADENDUM

Al comenzar esta sección, se debe explicar que vamos a hacer una serie de preguntas de cómo se toman las decisiones en el hogar y que queremos saber si la decisión se toma 1) solo/a; 2) junto con otra persona; 3) con el permiso de otra persona; ó 4) que otra persona toma la decisión. Las respuestas a la P2 y P4 son un poco diferentes, y se debe leer esta alternativa adicional, para precisar bien.

Es importante precisar si cada decisión fue tomada por el entrevistado solo/a (1), junta con otra persona (2), con el permiso de otro (3), o si otra persona tomó la decisión (4). En el caso que el entrevistado/a responde 2, 3 ó 4, es muy importante preguntar quién es la otra persona, anotando el código de ID o el CRD (este último si no reside en el hogar). Estas alternativas se repiten en las P1, P2, P3 y P4.

P1. USTED TOMA O TOMABA LA DECISION DE TRABAJAR O NO? Recuerde que cada uno de los integrantes de la pareja deben dar esta información por separado. Verifique que ninguna persona escuche las preguntas realizadas.

P2. SI USTED GANA O RECIBE ALGUN DINERO, USTED TOMA LA DECISION DE CÓMO GASTARLO? Para esta pregunta hay una variación en las posibles respuestas, como se toma en cuenta que el entrevistado/a puede decidir sobre el uso de todo el dinero que gana (1), o solamente sobre parte del dinero que gana (2), con la decisión sobre la otra parte siendo discutida con alguien. Entre el dinero que recibe la persona, no considere el dinero que el esposo da a la esposa para los gastos. Se refiere a ingresos que la persona entrevistada puede recibir por medios independientes, incluyendo el Bono de Desarrollo Humano. Registre como "no aplicable" cuando no gana, ni recibe dinero.

LAS PREGUNTAS 3, 4 Y 5 SE HACEN SOLAMENTE SI EL ENTREVISTADO/A TIENEN PAREJA. SI NO TIENE PAREJA, IR A LA P6.

P3. SU COMPAÑERO/A TOMA LA DECISION DE TRABAJAR O REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN LA QUE GANE DINERO? Registrar los respectivos ID y CRD's.

P4. SI SU COMPAÑERO/A GANA DINERO EL/ELLA SOLO/A TOMA LA DECISION DE CÓMO GASTARLO? Lea pausadamente la pregunta para que la persona entrevistada pueda entender la misma y dar una respuesta objetiva al respecto.

ADENDUM

P1 y P2 - Chequear si el informante es ID-01, y si tiene pareja e informa alternativas. 2, 3 ó 4, que los IDs reportados sean diferentes que el 01.

P3 y P4 – Los ID's informados para estas preguntas deben ser diferentes de los informados en la P1 y P2.

P5. CUANTO GANA USTED EN COMPARACION A SU COMPAÑERO/A? Si ambos miembros de la pareja ganan ingresos o son perceptores de ingresos, pregunte cuánto gana en comparación a su pareja: más, menos o más o menos igual. Indique si la pareja no tiene ingresos o si la persona entrevistada no tiene ingresos.

Si por alguna razón en el momento de la entrevista el encuestado (o su pareja) no esta trabajando y generando un ingreso, pero trabajó durante el último año, haga esta pregunta en referencia a la situación habitual; es decir la que se repite con mayor frecuencia durante el último año.

P6. QUIEN CONTRIBUYE MAS A LOS GASTOS DEL HOGAR? Esta pregunta se refiere a los gastos del hogar, no al ingreso que cada uno recibe. Queremos saber quién contribuye más a los gastos comunes (vivienda, alimentación, salud, educación, etc. Encuestador tome en cuenta que la persona que contribuye mas no

necesariamente es uno de los integrantes de la pareja principal (o la cabeza, en el caso de hogares sin una pareja principal). Por ejemplo, puede ser que un hijo/hija tenga un buen trabajo y contribuye más a los gastos que los mismos padres. También, la persona que más aporta al mantenimiento del hogar puede ser un migrante. Si dos o más personas contribuyen con partes o proporciones iguales, anote todos los códigos ID y CRD's que sean necesarios.

P7. QUIEN EN EL HOGAR ADMNISTRA EL PRESUPUESTO PARA LA COMIDA?

Si dos personas lo hacen conjuntamente, anote los códigos ID de ambos.

P8. QUIEN COMPRA LA COMIDA? También queremos saber quien en el hogar normalmente hace las compras de comida. Puede ser que sea la misma persona(s) que se reporto en la P7, o otra(s) personas, sin embargo no presuma tal situación y realice la pregunta.

- o También se puede dar el caso que una persona hace las compras en el mercado, y otra las compras en la tiendita o supermercado. En este caso anote los códigos ID de ambos.
- o Si la persona que hace las compras es una empleada doméstica, anote el código ID si es puertitas adentro; si no, utiliza el código (70) (o 69, si es del sexo masculino).

P9a. [PARA LOS QUE TIENEN PAREJA]. EN EL ULTIMO AÑO USTED ESTUVO EN DESACUERDO CON ALGUNA DECISION SOBRE LOS GASTOS TOMADA POR SU PAREJA? Si informa que "NO", o no tiene pareja, marque el círculo apropiado, y salte hasta la P11. Si responde "SI", que hubo un desacuerdo entre ellos sobre alguna decisión sobre los gastos, seguir con la P9b., Cual/cuales decisiones? Pueden dar respuestas múltiples:

- 1 No me dejo comprar un bien/propiedad que yo quería
- 2 El/ella quería comprar un bien/propiedad con cual yo no estaba de acuerdo
- 3 Tuvimos desacuerdos sobre los gastos de comida, ropa
- 4 Tuvimos desacuerdos sobre los gastos de diversión
- 5 El/ella se excede en los gastos (quería gastar más de lo que yo estaba de acuerdo)
- 6 Otro

P10. EXPUSO SU OPINION? Si se presentaron más de un desacuerdo, referirse SIEMPRE al más importante.

LAS PREGUNTAS P11 AL P15 PUEDEN SER ALGO DELICADAS, Y EL/LA ENCUESTADOR/A DEBE PROSEGUIR CON PRUDENCIA y MUCHA EMPATÍA, ESTANDO SEGURO QUE NO HAY OTRAS PERSONAS ALREDEDOR. TENER MUCHO CUIDADO CON NO JUZGAR A LAS PERSONAS.

P11. EN GENERAL COMO USTED CONSIDERA SU ESTADO DE SALUD?

Queremos saber como el entrevistado/a considera su estado de salud: (1) muy saludable, (2) saludable (normal o regular), (3) un poco enfermiza/o (tiene algunos problemas de salud), o (4) enfermiza/o o está actualmente enfermo o con un problema de salud serio.

P12. TOMA LA DECISION DE ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA

USTED MISMO/A? Entonces queremos saber si el entrevistado/a toma la decisión de acceder a los servicios de salud cuando el/ella lo necesita: (1) solo/a; (2) junto con otra persona, (3) con permiso de otro; o (4) si otra persona toma la decisión. Si responde 2, 3 ó 4, indique el código ID y CRD's de la persona.

P13. USTED TOMA O TOMO LA DECISION DE UTILIZAR ALGUN METODO DE PLANIFICACION FAMILIAR O ANTICONCEPTIVO?

Queremos saber como se toma o se tomaba (cuando la persona estaba en la edad fértil) la decisión de utilizar algún método de planificación familiar o de anticoncepción. Las alternativas de respuestas y las instrucciones son las mismas que para la pregunta anterior, P12.

Ejemplo: Si la persona entrevistada responde que *“eso no es un asunto de su decisión”*, señale la opción (4), “No, otra persona toma la decisión”.

P14. QUE TAN COMUN ES EN ESTA COMUNIDAD LA VIOLENCIA DOMESTICA?

Nos interesa saber que tan común es la violencia domestica en la comunidad o el barrio (o medio social) donde reside el hogar y/o se relaciona éste. La violencia doméstica se refiere a la violencia intra-familiar, la que puede ser física (golpes), psicológica (muchos desacuerdos, que se expresan en peleas, falta de respeto, etc.) o verbal (gritos).

Revise y lea al informante cada una de las alternativas de respuesta y marque la correspondiente. Si el encuestado responde que no tiene conocimiento al respecto,

porque, por ejemplo, no se relaciona con los vecinos o es nuevo al vecindario, puede optar por “no sabe”.

P15. EN EL ULTIMO AÑO FUE USTED MALTRATADA FISICA, VERBAL O PSICOLOGICAMENTE DENTRO DE SU HOGAR? Si responde que “SI” en alguna forma (opciones 1, 2, y 3, multiples respuestas siendo posibles), anote el código de ID o CRD de la persona/s que la agredió.

P16. USTED ES MIEMBRO DE ALGUN GRUPO U ORGANIZACIÓN? Pregunte si el entrevistado/a es miembro de algún grupo o organización, leyendo las alternativas. Puede marcar todas las que sean relevantes.

LAS PROXIMAS SECCIONES (16 al 24) RETOMAN EL TEMA DE LOS ACTIVOS. LAS PREGUNTAS EN ESTAS SECCIONES VARIAN DEPENDIENDO DE SI EL ENTREVISTADO/A PARTICIPO O NO EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR. HAY MAS PREGUNTAS SI EL ENTREVISTADO/A NO ESTUVO EN LA PRIMERA ENTREVISTA.

SECCION 16: RESIDENCIA PRINCIPAL

Esta sección completa y reconfirma la información del Inventario sobre la Residencia Principal. Sólo se aplica a la persona si es una de las informantes principales del hogar y no estuvo presente para contestar el Cuestionario del Hogar.

P1. Estuvo presente en el Cuestionario del Hogar? Si estuvo presente, se llena el círculo “SI” y se pasa a la siguiente sección. Si no estuvo presente se continua.

P2. Igual que en el inventario del hogar, se necesita identificar a la persona que es dueño/a de la vivienda a través de los códigos de ID y CRD. Si la persona señala que no es la dueña (códigos (3) y No Aplicable, porque la casa no es propia) y su nombre no consta como una de las dueñas en la escritura que se reportó en la sección 5, P10, pase a la siguiente sección.

P3. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de la vivienda incluido el lote, considerando la ubicación y estado actual de la misma.

P4. El/la encuestado/a debe estimar cuánto costaría construir una vivienda como en la que reside incluido el lote.

P5. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría como arriendo de la vivienda, considerando la ubicación y estado actual de la misma.

SECCIÓN 17: TERRENOS AGRÍCOLAS

Este módulo completa y reconfirma la información sobre los terrenos agrícolas del Inventario del hogar y pide información adicional de los que son dueños de estos terrenos, sobre las decisiones agrícolas.

P1a. TIENE ESTE HOGAR TERRENOS AGRÍCOLAS? Reconfirme si este hogar tiene o no terrenos agrícolas. Si no tiene, pase a la siguiente sección.

[COPIE LA LISTA DE LAS PARCELAS DEL CUESTIONARIO DEL HOGAR QUE SON PROPIEDAD DE ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR]. No se debe incluir en esta lista los terrenos que alguien en el hogar haya arrendado o tomado al partir.

P1b. ADEMÁS DE LOS TERRENOS YA MENCIONADOS, EXISTE ALGUN TERRENO AGRÍCOLA ADICIONAL QUE NO ME HAYA MENCIONADO? Con la lista copiada reconfirme que estos son los únicos terrenos agrícolas que tienen en propiedad o que sean tierra comunitaria.

Si el entrevistado/a confirma que no hay más terrenos, opción (2), complete la información que se solicita a continuación para todos los terrenos.

Si el entrevistado/a indica que hay otro terreno en propiedad que no se mencionó anteriormente, regrese a la sección 4 del Cuestionario del Hogar, página 12, y añada esta parcela. Al añadir el terreno, indique en la P1 el código 3, ***que el terreno se añadió durante la entrevista individual.*** A continuación complete la información sobre esta parcela. Al terminar, regrese nuevamente a la sección 17 y complete la información que se solicita a continuación para todos los terrenos del hogar.

P2. [ESTA PREGUNTA ES PARA RECONFIRMAR LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DEL HOGAR]. **USTED SE CONSIDERA DUEÑO/A O UNO DE LOS DUEÑOS/ AS DE ESTE TERRENO?** Reconfirma quienes son los dueños/as de los terrenos. Si es dueño/a conjuntamente con otra persona, identifique con el código de ID y/o CRD.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE ESTA SECCION SE HACEN SOLAMENTE SI EL ENTREVISTADO ES DUEÑO (O CO-PROPIETARIO) DE UNA DE LAS PARCELAS

(O SE CONSIDERA DUEÑO DE UNA PARCELA EN TIERRA COMUNITARIA). SI NO, PASE A LA PROXIMA SECCIÓN

P3. ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR SE DEDICA A LA PRODUCCION

AGROPECUARIA EN ESTE TERRENO? Pregunte si actualmente este terreno es cultivado o utilizado para algún tipo de actividad agropecuaria. El terreno puede estar en barbecho o descanso. Si el terreno ha sido dado al partir o arrendado o cedida a otro (no miembro del hogar), indique el código 2, "No" y pase a la P13, una vez que se ha preguntado para todos los terrenos.

LAS PREGUNTAS P4 A P12 SE REFIEREN SOLAMENTE A TERRENOS CULTIVADOS POR ALGUIEN DEL HOGAR

P4. QUE SE CULTIVA? Si el terreno es cultivado o se cultivó durante los últimos 12 meses, pregunte que se ha cultivado. Si el terreno está en barbecho o descanso indique el código (6), "otro".

P5. QUIENES DEL HOGAR PRINCIPALMENTE TRABAJAN EN ESTE TERRENO?

Registre los IDs de los miembros del hogar que trabajan o trabajaron en la parcela en los últimos 12 meses, incluyendo el del entrevistado/a si participa en las labores de campo. Si son más de tres miembros del hogar que trabajan en esta parcela, indique los tres que dedican más tiempo a estas labores. Si hay co-propietarios, no miembros del hogar, quienes también trabajan en esta parcela, incluir sus CRDs si están entre los tres que contribuyen más tiempo. No incluya CRDs para otros quienes trabajen en la parcela que no sean miembros del hogar.

P6. QUIENES PRINCIPALMENTE TOMARON LA DECISION SOBRE QUE

CULTIVAR EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Registre los códigos ID y/o CRD de los que estuvieron involucrados en la decisión de que cultivar en el terreno. Puede darse el caso de que la persona que toma las decisiones sobre que cultivar en el terreno no estuvo involucrado en el cultivo del terreno. Por ejemplo, un miembro de familia que ha migrado a la ciudad o a otro país puede determinar que se debería sembrar en el terreno. Si el/la encuestado/a está involucrado en la toma de esta decisión señale el código correspondiente.

P7. QUIENES PRINCIPALMENTE TOMARON LAS DECISIONES DE QUE INSUMOS AGRICOLAS UTILIZAR EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Registre los códigos ID y/o CRD de los que estuvieron involucrados en la decisión de que insumos agrícolas utilizar en el terreno.

P8. SI ALGO DE LA COSECHA SE VENDIO EN LOS ULTIMOS 12 MESES QUIENES PRINCIPALMENTE TOMARON LA DECISION SOBRE CUANTO VENDER? Registre el código ID y/o CRD de la persona o personas que estuvieron involucradas en la decisión de cuanto vender de la cosecha. Si no se vende algo de la producción de esta parcela, anote el código (7) y pase a la P11.

P9. SI SE VENDIO ALGO DE LA COSECHA EN LOS ULTIMOS 12 MESES QUIENES REALIZARON LAS VENTAS? Registre el código ID y/o CRD de los que realizaron la venta de la cosecha.

P10. SI SE VENDIO ALGO DE LA COSECHA DURANTE LOS ULTIMOS 12 MESES QUIEN DECIDIO COMO GASTAR EL DINERO DE LA VENTA? Registre el código ID y/o CRD de los que estuvieron involucradas en la decisión de cómo se va a utilizar el dinero obtenido en la venta.

P11. HA HECHO ALGUNA INVERSION EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS PARA MEJORAR EL TERRENO? Queremos saber si han hecho algún tipo de inversión para mejorar el terreno y su producción EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS. Si no ha hecho ninguna inversión en ninguno de los terrenos, pase a la P13. Si ha hecho una inversión, marque todas las que aplique: nivelar el terreno (1), hacer terrazas (2), desalinizar(3), construir canales de riego (4) u otro (5).

P12. COMO SE TOMO LA DECISION? Registre el código de ID y/o CRD de quienes estuvieron involucradas en la decisión de invertir en el mejoramiento del terreno.

P13. [Esta pregunta es solamente para el entrevistado/a que no participó en la entrevista del Cuestionario del Hogar]. SI FUESE A VENDER ESTE TERRENO HOY DIA CUANTO LE PAGARIAN? El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta del terreno, considerando la ubicación y las características del mismo.

SECCION 18: OTROS BIENES RAÍCES:

Esta sección completa y reconfirma la información del Inventario sobre Otros Bienes Raíces. Sólo se aplica a la persona si es una de los informantes principales del hogar y no estuvo presente para contestar el Cuestionario del Hogar.

P1a. ESTUVO PRESENTE EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR? Si estuvo presente, se llena el círculo "SI" y se pasa a la siguiente sección. Si no estuvo presente se continúa con las preguntas.

P1b. TIENE ESTE HOGAR BIENES RAICES QUE NO SEAN LA RESIDENCIA PRINCIPAL O TERRENOS AGRICOLAS? Reconfirme si este hogar tiene o no bienes raíces que no sean la residencia principal o terrenos agrícolas. Si no tiene, pase a la siguiente sección.

[COPIE LA LISTA DE LAS PROPIEDADES DEL INVENTARIO DEL HOGAR, SECCION 7, pagina 15.]

P1c. ADICIONAL A LOS BIENES RAICES YA MENCIONADOS, USTED O ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR TIENEN ALGUNA OTRA PROPIEDAD?

Con la lista copiada de la sección 7 del cuestionario del hogar, el/la encuestador/a debe preguntar si hay alguna otra casa, departamento, edificio o terreno no agrícola que pertenece a algún miembro del hogar que no se haya incluido anteriormente.

Si el entrevistado/a confirma que actualmente el hogar no tiene ninguna otra propiedad (opción 2), complete la información que se solicita a continuación para todas las propiedades.

[SI RESPONDE QUE SI HAY MAS PROPIEDADES (Opción 1) VOLVER AL INVENTARIO DEL HOGAR PARA COMPLETARLO Y DESPUES CONTINUAR CON LAS PREGUNTAS DE ESTA SECCION]. Si la respuesta es "SI" (1), debe anotarlo en la P1, y regresar a la sección 7, Cuestionario del Hogar. Recuerde registrar allí (en la P1) esta propiedad con el código 3. Complete las demás preguntas de esa sección sobre esta propiedad y al terminar, regrese a esta página.

P2. USTED SE CONSIDERA DUEÑO/A O UNO DE LOS DUEÑOS/ AS DE ESTA PROPIEDAD? Confirmar quienes son los/las dueños/as de las propiedades. Si el

entrevistado no es propietario o co-propietario de alguna de estas propiedades, seguir a la próxima sección.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, P3 A P5, SON SOLAMENTE PARA EL ENTREVISTADO QUE NO PARTICIPO EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y ES DUEÑO O CO-PROPIETARIO DE ALGUNA DE ESTAS PROPIEDADES. LAS PREGUNTAS QUE SIGUEN SOLAMENTE SE HACEN SOBRE SUS PROPIEDADES.

P3. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de la propiedad considerando la ubicación y estado actual de la misma.

P4. Si se trata de una vivienda, edificio, o local, pregunte cuanto le costaría reemplazar el bien raíz, construyendo uno igual hoy día, incluyendo el valor del lote donde se ubica.

P5. Para todos los bienes raíces, pregunte cuánto le pagarían al mes si fuera a arrendar la propiedad?

SECCIÓN 19. TENENCIA DE ANIMALES

Esta sección tiene 19 preguntas, e incluye preguntas nuevas sobre la adquisición de los animales y las decisiones pertinente a la venta, sacrificio y cuidado de los animales que deben ser contestadas por los entrevistados si son dueños de estos.

P1a. ESTUVO PRESENTE EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR? Si el entrevistado estuvo presente en el cuestionario del hogar, llene el círculo "Si". Si no estuvo presente, llene el círculo "No".

P1b. TIENEN ANIMALES EN ESTE HOGAR? Si el entrevistado/a indica que tienen animales, llene el círculo "Si" de esta columna. Entonces, aquí hay dos opciones:

- Si el entrevistado/a estuvo presente en el Cuestionario del Hogar, pase a la P9.
- Si el entrevistado/a No estuvo presente en el Cuestionario del Hogar, copie la lista de animales que se reportaron como propiedad de algún miembro del hogar en la Sección 8, página 17, del Cuestionario del Hogar en la primera columna de la P1c. Además, copie de ahí el número de animales por tipo, a la tercera columna de P1c, bajo "Numero Total hogar, Cuestionario del Hogar."

P1c. CONFIRMACION DEL TIPO Y EL NUMERO DE ANIMALES. Confirme que el hogar tiene ese tipo de animal, y pregunte "**Cuantos tiene**"? Registre el número de animales reportado por la persona en el casillero Cuestionario Individual.

Si el numero que informa es **igual** al número reportado en el Cuestionario del Hogar, entonces en la segunda columna, llene el círculo 1, "SI", y continúe con el siguiente animal.

Si el número que informa es **diferente** al número reportado en el Cuestionario del Hogar, en la segunda columna, llene el círculo 2, "no", y siga el flujo de las preguntas (P2 a P4) que se hallan a continuación.

NOTE QUE LA METODOLOGIA DE ESTA SECCION ES DIFERENTE A LAS ANTERIORES. NO SE VA A REGRESAR AL CUESTIONARIO DEL HOGAR PARA AÑADIR ANIMALES ADICIONALES. EN CAMBIO, CUANDO HAY DISCREPANCIA EN EL NUMERO DE ANIMALES DE ALGUN TIPO ENTRE EL CUESTIONARIO DEL HOGAR Y EL INDIVIDUAL, SE VA A HACER EL CUADRO DE LA P2 a P4, SOBRE LA FORMA DE PROPIEDAD DE LOS ANIMALES Y SU VALORIZACION CON ESTE SEGUNDO INFORMANTE.

P2 A P4. FORMA DE PROPIEDAD. Para los diversos tipos de animales señale: **a)** el código de ID y/o CRD de los dueños individuales y/o conjuntos; **b)** el número de animales que poseen y; **c)** el valor estimado total que recibiría el propietario si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo animal considerando su edad y tamaño y que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Señale cada combinación de propietarios por separado. Si indica que todos en el hogar son los dueños, usar las últimas columnas.

ANTES DE CONTINUAR A LA SIGUIENTE PREGUNTA CONFIRME QUE HA VERIFICADO LA INFORMACION PARA TODOS LOS TIPOS DE ANIMALES QUE TIENE EL HOGAR.

P5a. ADEMÁS DE LOS ANIMALES QUE SE HAN MENCIONADO, TIENEN EN SU HOGAR ALGUN OTRO TIPO DE ANIMAL? Si responde "NO", pase a la P9. Si responde "Si", entonces llene el círculo correspondiente a los tipos de animales adicionales, y continúe con la P5b.

P5b. CUAL ES EL TOTAL DE [] QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL HOGAR?

Solamente si hay tipos de animales nuevos se sigue con el cuadro, con P6 a P8 y las preguntas a, b y c.

P6 A P8. FORMA DE PROPIEDAD. Para los diversos tipos de animales señale: **a)** el código de ID y/o CRD de los dueños individuales y/o conjuntos; **b)** el número de animales que poseen y; **c)** el valor estimado total que recibiría el propietario si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo animal considerando su edad y tamaño y que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Señale cada combinación de propietarios por separado. Si indica que todos en el hogar son los dueños, usar las últimas columnas.

TODAS LAS PREGUNTAS QUE SIGUEN SE REFIEREN SOLAMENTE A LOS TRES TIPOS DE ANIMALES MAS IMPORTANTES EN CUANTO SU VALOR TOTAL QUE SON DE PROPIEDAD O CO-PROPIEDAD DEL ENTREVISTADO/A

[REGISTRE LOS TRES ANIMALES PRINCIPALES EN CUANTO A SU VALOR Y QUE SON PROPIEDAD INDIVIDUAL O CONJUNTA DE LA PERSONA INFORMANTE]

Si el entrevistado/a no tiene animales QUE SON DE SU PROPIEDAD, llene el círculo indicado, y pase a la siguiente sección.

P9. COMO ADQUIRIO LOS [ANIMALES] QUE SON DE SU PROPIEDAD? Registre todas las formas en que la persona encuestada adquirió cada tipo de animal. Puede

haber varias formas para un mismo tipo de animal, por ejemplo, si la persona entrevistada heredó dos ovejas y compró una, registre herencia (5) y compra (1).

P10. SI RECIBIO COMO DONACION, REGALO O HERENCIA, ESPECIFIQUE DE QUIEN LOS RECIBIO? Si los animales fueron una donación, un regalo o adquiridos por herencia se necesita identificar a la persona que donó o regaló, a través de los códigos de ID y/o CRD. Por ejemplo, si la persona entrevistada heredó de su difunto padre y suegra (y su ID es 01), señale con los códigos apropiados, 50 y 61.

P11. SI USTED COMPRO LOS ANIMALES COMO SE FIANANCIO? Si se compraron los animales, señale todas las fuentes de financiamiento que se utilizaron. En los casos que otras personas aportaron para la compra (si contesta código 1 ó 2), identifique con el código de ID y/o CRD.

P12a. HA VENDIDO EN LOS ULTIMOS 12 MESES ALGUNO DE SUS [ANIMALES]? Si indica "no" (2), pase a la P15A.

P12b. ¿QUIEN TOMO LA DECISION DE VENDER? Si vendieron algún animal en el último año, registre el código de ID - CRD de la persona o personas que estuvieron involucradas en la decisión de venderlos, incluyendo el código de el/la encuestado/a si estuvo involucrado/a. Si se realizaron diferentes transacciones, involucrando personas distintas, registre todos los códigos.

P13. QUIENES PRINCIPALMENTE NEGOCIARON LOS PRECIOS E HICIERON LAS TRANSACCIONES PARA LA VENTA DE LOS ANIMALES EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Registre los códigos de ID de las personas que generalmente realizan las transacciones para la venta de los animales.

P14. QUIENES DECIDIERON PRINCIPALMENTE COMO GASTAR EL DINERO DE LA VENTA EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Registre el código de ID de la persona o personas que estuvieron involucradas en la decisión de cómo gastar el dinero obtenido en la venta.

P15a. VENDIERON ALGUN PRODUCTO DERIVADO DE ESTOS ANIMALES (LECHE, HUEVOS, LANA, CARNE, ETC.) EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Si indica "No" (2), pase a la P18a.

P15b. ¿QUIÉNES PRINCIPALMENTE TOMAN O TOMARON LA DECISION SOBRE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS? Si vendieron algún producto de los animales en el último año como leche, derivados de la leche como yogurt, queso, mantequilla, lana, huevos, carne, pieles, etc., registre el código de ID-CRD de la persona o personas que estuvieron involucradas en la decisión de vender.

P16. QUIENES PRINCIPALMENTE NEGOCIARON LOS PRECIOS E HICIERON LAS TRANSACCIONES PARA LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DE ESTOS ANIMALES EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Ver como referencia P10 de esta misma sección. Registre ID-CRD.

P17. QUIENES DECIDIERON COMO GASTAR EL DINERO DE LA VENTA DE LOS PRODUCTOS EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Ver como referencia P11 de esta misma sección. Registre ID-CRD.

P18a. SACRIFICARON ALGUNO DE LOS ANIMALES PARA EL CONSUMO EL HOGAR EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Si indica "No" (2), pase a la P19.

P18b. ¿QUIENES PRINCIPALMENTE TOMAN O TOMARON LA DECISION? Registre el código de ID de la persona o personas que estuvieron involucradas en la decisión de sacrificar animales en el último año. Registre ID-CRD.

P19. QUIENES FUERON LAS PERSONAS RESPONSABLES DE TOMAR LAS DECISIONES PARA EL CUIDADO DE SUS [ANIMALES] EN LOS ULTIMOS 12 MESES? Registre el código de ID-CRD de la persona o personas que estuvieron involucradas en las decisiones sobre el cuidado de los animales. Debe ser la persona que decide sobre la alimentación, donde pastan los animales, cuando reciben cuidado del veterinario, etc.

SECCIÓN 20. EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO E INSTALACIONES

NOTE QUE LA METODOLOGIA DE ESTA SECCION ES SIMILAR AL PREVIO, DE ANIMALES. NO SE VA A REGRESAR AL CUESTIONARIO DEL HOGAR PARA AÑADIR EQUIPOS ADICIONALES. EN CAMBIO, SI HAY DESCREPANCIA EN EL NUMERO DE EQUIPOS SE VA A HACER EL CUADRO DE LA P2-P4, SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS Y SU VALORIZACION CON ESTE SEGUNDO INFORMANTE.

P1a. ESTUVO PRESENTE EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR? Si el entrevistado estuvo presente en el cuestionario del hogar, llene el círculo "Si". Si no estuvo presente, llene el círculo "No".

P1b. TIENEN EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO EN ESTE HOGAR? Si el entrevistado/a indica que tienen, llene el círculo "Si" de esta columna. Entonces, aquí hay dos opciones:

- Si el entrevistado/a estuvo presente en el Cuestionario del Hogar, pase a la siguiente sección.
- Si el entrevistado/a No estuvo presente en el Cuestionario del Hogar, copie la lista de equipos que se reportaron como propiedad de algún miembro del hogar en la Sección 9 del Cuestionario del Hogar, y el número que allí se reportaron en la tercera columna de P1c, bajo "No. Total hogar, Cuestionario del Hogar."

P1c. CONFIRMACION DEL TIPO Y EL NUMERO DE EQUIPOS. Confirme que el hogar tiene ese tipo de equipo, y pregunte "**Cuántos tiene**"? Registre el número reportado por la persona en el casillero Cuestionario Individual.

- Si el número que informa es **igual** al número reportado en el Cuestionario del Hogar, entonces en la segunda columna, llene el círculo 1, "si", y continúe con el siguiente equipo.
- Si el número que informa es **diferente** al número reportado en el Cuest. Hogar, en la segunda columna, llene el círculo 2, "NO", y siga el flujo de las preguntas (P2 a P4) que se hallan a continuación.

ADENDUM

P1c. En el caso de herramientas, como no estamos preguntando el número en el Cuestionario del Hogar, con el segundo informante solamente hay que confirmar con "sí" o "no" que existen herramientas en el hogar.

P2-P4. Para los diversos tipos de equipos señale: **a)** el código de ID y/o CRD de los dueños individuales y/o conjuntos; **b)** el número que poseen y; **c)** el valor estimado total que recibiría el propietario si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo de equipo considerando su edad y que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Señale cada combinación de propietarios por separado. Si indica que todos en el hogar son los dueños, usar las últimas columnas.

NOTE QUE PARA EL CASO DE LAS HERRAMIENTAS NO ES NECESARIO ESTIMAR EL NUMERO TOTAL; SOLAMENTE EL VALOR DE LOS QUE PERTENECEN A CADA INDIVIDUO O GRUPO DE INDIVIDUOS.

P5a. ADEMÁS DE LOS EQUIPO E INSTALACIONES QUE SE HAN MENCIONADO, TIENEN EN SU HOGAR ALGUN OTRO EQUIPO O INSTALACION QUE NO SE HAYA DICHO? Si responde "no", ir a la próxima sección.

Si responde sí, entonces preguntar **P5b, CUAL ES EL TOTAL DE [] QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL HOGAR.**

P6 a P8. FORMA DE PROPIEDAD. Solamente si hay equipos/instalaciones adicionales se sigue con el cuadro, y las preguntas P6 A P8, a, b y c.

SECCIÓN 21. NEGOCIOS

Esta sección completa y reconfirma la información del Inventario sobre Negocios. Sólo se aplica a la persona si es una de los informantes principales del hogar y no estuvo presente para contestar el Cuestionario del Hogar.

P1a. ESTUVO PRESENTE EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR? Si estuvo presente, se llena el círculo "si" y se pasa a la siguiente sección. Si no estuvo presente se continúa con las preguntas.

P1b. TIENE ESTE HOGAR NEGOCIOS? Reconfirme si este hogar tiene o no negocios. Si no tiene, pase a la siguiente sección.

[COPIE LA LISTA DE LOS NEGOCIOS REGISTRADO EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR, SECCION 10.]

P1c. ADICIONAL A LOS NEGOCIOS YA MENCIONADOS, USTED O ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR TIENEN ALGUN OTRO NEGOCIO? Con la lista copiada de la sección 10 del cuestionario del hogar el/la encuestador/a debe preguntar si hay algún otro negocio que pertenece a algún miembro del hogar que no se haya incluido anteriormente. Si el entrevistado/a confirma que actualmente el hogar no tiene ningún otro negocio (opción 2), sigue con las preguntas.

[SI RESPONDE QUE SI HAY MAS PROPIEDADES (Opción 1) VOLVER AL INVENTARIO DEL HOGAR PARA COMPLETARLO Y DESPUES CONTINUAR CON LAS PREGUNTAS DE ESTA SECCION]. Si la respuesta es "SI" (1), debe anotarlo en la P1, y regresar a la sección 10, Cuestionario del Hogar. Recuerde registrar allí (en la P1) esta propiedad con el código 3. Complete las demás preguntas de esa sección sobre esta propiedad y al terminar, regrese a esta página.

[ESTA PREGUNTA ES PARA RECONFIRMAR LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO DEL HOGAR]. **P2. USTED SE CONSIDERA DUEÑO/A O UNO DE LOS DUEÑOS/AS DE ESTE NEGOCIO?** Reconfirma quienes son los dueños/as de los negocios. Si el negocio pertenece a más de una persona, es decir son dueños/as conjuntamente, identifique con el código de ID y/o CRD las otras personas que son dueños/as. Si el entrevistado responde con el código (3), (7) o (8), ir a la siguiente sección.

P3. SI FUESE A VENDER ESTE NEGOCIO AHORA CUANTO LE PAGARIAN? Esta pregunta sobre el valor del negocio solo se le debe hacer al encuestado/a que no estuvo presente durante la entrevista del Cuestionario del Hogar y es dueño o co-dueno de alguno de los negocios.

SECCION 22. BIENES DURABLES

Este módulo solamente se aplica si el entrevistado/a no estuvo presente para la entrevista del cuestionario del hogar.

P1A. ESTUVO PRESENTE EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR? Si estuvo presente, marque el "Si" y pase a la siguiente sección. Si no estuvo presente marque el "NO" y continúe.

[CONSULTE LA LISTA DE BIENES DURABLES REGISTRADO EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR, PAGINA 28, Y ANOTE SI EL HOGAR TIENE LOS SIGUIENTES SIETE BIENES Y REGISTRE EN LA CASILLA "CUESTIONARIO HOGAR" EL NUMERO QUE TIENEN DE CADA UNO].

P1b. CUANTOS [TIPO DE BIENES DURABLES] TIENE SU HOGAR?. El encuestador/a debe anotar el número de cada tipo de los bienes durables señalados que se informaron en la sección 11 del Cuestionario del Hogar, pagina 28, y después preguntar al informante cuántos tiene de cada tipo. Si hay una discrepancia, marque en la segunda columna, el círculo 2 (no es igual) y siga con las preguntas, P2 a P4.

NOTE QUE LA METODOLOGIA DE ESTA SECCION ES SIMILAR AL INDIVIDUAL DE ANIMALES. NO SE VA A REGRESAR AL CUESTIONARIO DEL HOGAR PARA AÑADIR BIENES ADICIONALES. EN CAMBIO, SI HAY DISCREPANCIA CON LO INFORMADO EN EL CUESTIONARIO DEL HOGAR PARA ESTOS 7 BIENES, SE VA A HACER EL CUADRO DE LA P2 a P4, SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES Y SU VALORIZACION CON ESTE SEGUNDO INFORMANTE.

ADENDUM

P1b.- *En el caso que esté aplicando esta sección a la segunda persona (quien no estuvo para el cuestionario del hogar), debe preguntarle sobre la existencia de TODOS los bienes en la lista (los 7 bienes listados). Por ejemplo, si en la entrevista del cuestionario del hogar se reportó que el hogar no tenía una computadora, se pondría "0" en la casilla del cuestionario del hogar, y se confirmaría: "este hogar no tiene computadora?" Si la persona confirma, se marcaría "0" en la casilla para el cuestionario individual; y se llenaría el círculo 1 para "Si es correcto".*

Enfatizar que solamente se pregunta sobre la forma de propiedad del bien, si lo que informa difiere con lo reportado en el Cuestionario del Hogar.

P2-P4. FORMA DE PROPIEDAD. Para los diferentes bienes señale: **a)** el código de ID y/o CRD de los dueños individuales y/o conjuntos; **b)** el número que poseen y; **c)** el valor estimado total que recibiría el propietario si los fuese a vender. El/la encuestado/a debe estimar cuanto obtendría por la venta de cada tipo de equipo considerando su edad y que pertenece a cada individuo o grupo de individuos. Señale cada combinación de propietarios por separado. Si indica que todos en el hogar son los dueños, usar las últimas columnas.

SECCION 23. ACTIVOS FINANCIEROS

OBJETIVO:

- Recoger información sobre todos los activos financieros que tienen los dos entrevistados.

ADENDUM

Si tiene una cuenta de banco (o cualquier otra cuenta), pero actualmente no tiene plata en la cuenta (o muy poca plata), debe incluir el caso y hacer las preguntas que corresponden en cuanto la situación "normal" o durante el último año.

P1. ACTUALMENTE USTED TIENE DINERO DEPOSITADO O INVERTIDO EN:

Pregunte al entrevistado si el o ella mismo tiene dinero invertido en cada uno de los ítems de activos financieros que se encuentran en lista. No importa si las cuentas, certificaciones o acciones están a su nombre o no.

- La cuenta en un banco o en una cooperativa de ahorro y crédito puede ser una cuenta corriente o de ahorros.
- Una cuenta con otra institución privada (que no sea un banco formal) incluye las cuentas que se pueden tener en programas de ONGs, tal como los Bancos de Desarrollo Comunitario o Comunales.
- Los programas o instancias de ahorro informal pueden incluir grupos donde cada persona ahorra cierta cantidad semanal, quincenal o mensual, y a cada cierto tiempo le toca el monto total/parcial a uno de los socios; estos grupos algunas veces también se hacen préstamos entre ellos. Se incluye en estos programas informales los que funcionan dentro de las comunidades indígenas y campesinas, por ejemplo, las pirámides y cadenas.
- Ahorros en efectivo se refiere al dinero que el individuo puede tener escondido en la casa.
- Certificados de depósito a plazo fijo generalmente pagan una tasa de interés fija si el certificado se mantiene hasta la fecha de vencimiento.
- Acciones, participaciones y bonos se refiere a los que el individuo puede tener invertido por ejemplo en; la Bolsa de Valores, una compañía, un banco.
- El seguro de vida es una forma de ahorro si el individuo tiene que ahorrar cierta cantidad cada mes/tiempo fijo. No se debe incluir aquí los seguros de vida pagados por el empleador, como el IESS.
- El fondo mortuario es una forma de ahorro, si el individuo tiene que ahorrar cierta cantidad cada mes/tiempo fijo.

PARA CADA TIPO DE ACTIVO FINANCIERO QUE INFORMA TENER EL ENTREVISTADO/A HACER LAS PREGUNTAS P2 A P5. SI NO TIENE ALGUN ACTIVO FINANCIERO, IR A LA P6.

P2. ESTA CUENTA/LOS AHORROS ES/SÓN SOLO DE USTED? Pregunte si la cuenta pertenece solamente al entrevistado/a. Si responde que "NO", pregunte con quien(es) posee esta cuenta, anotando el código ID o CRD. Si responde "SI", ir a la P4.

(2) No, es cuenta con..... ID, CRDs

(3) No, es cuenta a nombre de otra persona. ID, CRDs

P3. SI ESTE ACTIVO FINANCIERO ESTA INVERTIDO CON OTRAS PERSONAS ¿USTED TIENE EL DERECHO DE RETIRAR DINERO DE ESTA CUENTA O FUENTE?

Si el activo financiero esta invertido junto con otra persona(s), pregunte si tiene el derecho de retirar dinero de esta cuenta o fuente (1) solo, independientemente; (2) solamente con la firma de la pareja o la otra persona co-dueño de la cuenta; o (3) si no tiene el derecho de retirar dinero de esta fuente (como en el caso de un fondo mortuario, por ejemplo).

P4. ACTUALMENTE CUAL ES EL VALOR O DEPOSITADO DE SU PROPIEDAD EN [ACTIVO FINANCIERO]?

Queremos saber el valor actual de la cuenta o cuanto dinero tiene invertido. Si hay flujos diferentes, intente precisar el promedio durante el último mes, y anote la suma en dólares. Será necesario que insista de manera prudente y delicada para obtener un dato valedero que se aproxime a la verdad, intente de las formas que se repasarán en el curso de capacitación.

P5. DE DONDE PROVIENE EL DINERO QUE ESTA EN ESTA CUENTA? Pregunte como adquirió el dinero que está invertido o depositado en la cuenta. Si no ofrece esta información, lea la lista. Puede indicar varias fuentes. Registre ID-CRD.

LAS PREGUNTAS P6 A P11 SE REFIEREN A LOS PLANES DE JUBILACION O PENSION.

P6. TIENE ALGUN PLAN DE JUBILACION O PENSION A SU NOMBRE? Pregunte si tiene algún plan de jubilación, retiro o pensión en su nombre. Si contesta "NO" (2) ir a P14.

P7. DE QUE TIPO ES EL PLAN DE JUBILACION? Precise si el plan es de (1) la seguridad social - IESS, (2) Patronal – de la empresa en la cual trabaja; (3) De una institución privada; u (96) otro, especificando cual.

P8. ¿CUAL DE LOS PLANES DE JUBILACION ES EL MAS RENTABLE? DETERMINE SI LA PERSONA ENTREVISTADA TIENE MAS DE UN PLAN DE

JUBILACION. SI ES ASI, DETERMINE CUAL ES EL MAS RENTABLE. SI TIENE UNO SOLO PASE A LA P9.

P9. QUIEN CONTRIBUYE AL PLAN? [LEA LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA] Aquí queremos saber quien contribuye al plan, (1) el entrevistado, (2) la empresa donde trabaja, o (3) ambos.

P10. PUEDE SACAR DINERO DEL PLAN ANTES DE JUBILARSE? [LEA LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA]. Pregunte si puede sacar dinero del plan antes de jubilarse.

P11. PUEDE DEJAR EN HERENCIA ESTA PENSION? Pregunte si puede dejar en herencia esta pensión, ya sea a su cónyuge, hijos menores, o cualquier otra persona que designe.

P12. CUANTO DINERO TIENE AHORRADO EN TOTAL PARA LA JUBILACION EN EL PLAN DE LA EMPRESA O PRIVADO? Se trata de planes de jubilación patronales que son un beneficio extra del empleado, o bien la persona puede contratar individualmente su fondo para la jubilación. Anote el valor actual en dólares que tiene ahorrado en este tipo de plan.

[PARA QUIENES ESTAN AFILIADOS AL IESS] **P13a. Cuántos años tiene de afiliación al IESS?** Si es asegurado por el IESS preguntar el número de años que ha estado afiliado, sumando todos los años de afiliación. **P13b. Cual ha sido su salario mensual más alto hasta el momento?** Preguntar el salario mensual más alto que le han pagado.

LAS PREGUNTAS P14 A P17 SE REFIEREN A LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS POR EL ENTREVISTADO/A A TERCEROS.

P14. HAY ALGUNA PERSONA o CLIENTE QUIEN LE DEBE DINERO? Pregunte si alguna persona, cliente o negocio le debe dinero. Si responde "NO" (2), ir a la próxima sección.

P15. A QUIEN LE HA PRESTADO DINERO? Si alguien le debe dinero, anote el ID y/o CRD.

P16. CUANTO EN TOTAL LE DEBEN ACTUALMENTE? Pregunte cuanto en total le deben actualmente, sin incluir el interés.

SECCION 24: DEUDAS

OBJETIVOS:

- Recoger información completa sobre todas las deudas que tiene el entrevistado/a. Esta información es necesaria para poder estimar el valor de la riqueza neta del individuo y del hogar.
- Poder determinar la capacidad de decisión del individuo en cuanto los préstamos que ha sacado a su nombre.

P1. ACTUALMENTE USTED TIENE UN PRESTAMO O DEBE A ALGUIEN? Lea textualmente la pregunta. Si contesta "SI" (1), describa cada préstamo que tiene ya sea por la fuente o el propósito, dándole un código (D1, D2, etc.). Si responde (2), pregunte si "está seguro que no tiene una deuda con algún chulquero o algún negocio o tienda" o algún familiar o amigos, o le debe a la tarjeta de crédito. Si responde "NO" (2) ir a la próxima sección.

Solamente interesa los préstamos que tiene el entrevistado, individual o conjuntamente. Si durante la entrevista del Cuestionario del Hogar, indico que tenía una hipoteca para la vivienda u otro préstamo para una propiedad o bien, vuelve a anotar el préstamo y haga las siguientes preguntas.

No nos interesan los préstamos que ya han sido cancelados o que tengan los otros miembros de su hogar. Tampoco nos interesan "deudas" como el retraso en el pago de pensiones alimenticias para los hijos.

ADENDUM

P1: Debe tener consistencia con Sección 23 Activos Financieros, Pág. 47, P1, es decir si existen deudas contraídas con Banca privada (4), banco estatal (5), cooperativa (6), otra institución privada/ONG's (7) y tarjetas de crédito (11) en la Sección 23, también deberían tener información afirmativa en alternativas (a) cuenta de banco, (b) cuenta en cooperativa de ahorro y crédito, (c) cuenta con otra institución privada.

NOTA: Si el informante manifiesta que solo abrió estas cuentas para el crédito y no tiene dinero guardado, registre 00 en P4 y ponga la observación correspondiente. En la P5 de esta sección no olvide los códigos ID y CRD's.

P2. CON QUIEN TIENE ESTA DEUDA? Si no ha indicado en la P1 con quien es la deuda, precisar aquí, utilizando uno de los códigos indicados para cada TIPO deuda, y anotando el ID para la opción (1), si la deuda es con un familiar.

P3. USTED ES EL/LA UNICO/A RESPONSABLE POR ESTE CREDITO O LA DEUDA ES EN CONJUNTO CON OTRA PERSONA? Si la deuda es en conjunto con otra persona (opción 2) registre los ID o CRD.

P4. CUAL FUE EL MONTO INICIAL DE LA DEUDA? Pregunte por el monto inicial del préstamo o crédito, anotándolo en dólares. Si la deuda es en animales, entonces valore las especies para registrar el monto inicial.

P5. CUANTO LE FALTA POR PAGAR? Pregunte cuanto le tocaría pagar hoy en día, si fuese a cancelar esta deuda totalmente. Si responde que debe X letras, preguntar cuanto tiene que pagar con cada letra que se vence, y saque la suma total.

P6. PARA OBTENER ESTA DEUDA, ¿TUVO QUE DAR ALGUN BIEN O PROPIEDAD EN PRENDA O GARANTIA? Pregunte si tuvo que dar algún bien/propiedad en garantía para acceder a este préstamo. Si contesta "NO" (2) ir a P9.

P7. QUE DEJO EN GARANTIA? Si tuvo que dar un bien/propiedad en garantía, pregunte cual fue el bien o propiedad, usando los códigos indicados en la lista. Si señala que dejó un pagaré, cheque, letra de crédito o voucher, utilice la opción (7), "documentos."

P8. A QUIEN PERTENECE ESTE BIEN QUE ESTA EN GARANTIA? Pregunte de quien es el bien/propiedad que esta en garantía, indicando el código ID y/o CRD.

P9. CUAL FUE EL PROPOSITO DEL CREDITO? [MARQUE TODAS LAS OPCIONES MENCIONADAS]. Pregunte por el propósito de cada préstamo, indicando si fue para comprar algún bien o hacer un gasto en particular, registre el código apropiado. Puede señalar más de un propósito.

P10. QUIENES DECIDIERON SOLICITAR EL PRESTAMO? Pregunte quienes decidieron solicitar el crédito, registrando los códigos ID / CRD en el caso (2) y (3).

SECCION 25. REGÍMENES MATRIMONIALES Y DE HERENCIA

Definiciones:

- El régimen matrimonial se refiere a los derechos de propiedad de los cónyuges durante el matrimonio.
- El régimen de herencia se refiere a las reglas de sucesión y testamento. Hay que tomar en cuenta que las prácticas comunes pueden ser diferentes que los regímenes legales vigentes.

Objetivos:

- Recopilar datos básicos sobre las prácticas maritales y de uniones libres
- Explorar el grado de conocimiento de los derechos de propiedad de la mujer.
- Estimar la probabilidad de entrar en un segundo matrimonio o relación, y si generalmente se pierde o gana activos si se separa, divorcia o enviuda.
- Estimar la probabilidad de heredar activos, su tipo, y de quién.
- Explorar si el número de hermanos/hermanas tiene un impacto sobre las prácticas de herencia y la expectativa de heredar, ya sea antes o después de la muerte de los padres.

- Estimar la probabilidad de heredar propiedades dependiendo de si los padres tenían activos.

ADENDUM

Es muy importante ANTES de empezar con las preguntas de esta sección, hacer una breve introducción, explicando que respecto de las preguntas que vamos a realizar “no existen respuestas correctas o incorrectas, solo necesitamos saber cual es su conocimiento respecto de las leyes/reglas que rigen en cuanto las propiedades/bienes durante el matrimonio o cuando uno esta en una unión de hecho. Nos interesa conocer como usted entiende estas leyes”

Si responden que las propiedades son de los hijos, vuelva a repetir las alternativas de respuesta que están en el cuestionario. Si el informante sigue insistiendo que los bienes pertenecen a los hijos, anotar NO SABE.

LAS PREGUNTAS P1 A P3 INTENTAN INDAGAR SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DEL ENTREVISTADO/A EN CUANTO A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD LEGALES. SE DEBEN HACER ESTAS PREGUNTAS A TODOS LOS ENTREVISTADOS.

EL ENCUESTADOR/A DEBE LEER LAS TRES ALTERNATIVAS DE RESPUESTA:

- Son suyos (propiedad individual)
- Son propiedad de la pareja (propiedad conyugal).
- Son propiedad de su compañero/a
- No sabe

NO DEBE SUGERIR LA RESPUESTA ‘CORRECTA’ (LO QUE RIGE LEGALMENTE), QUEREMOS CONOCER LO QUE LA PERSONA PIENSA AL RESPECTO.

P1. LEGALMENTE, LAS PROPIEDADES QUE UNO TIENE DE SOLTERO/A, DE QUIEN SON CUANDO SE CASA?

Marque una sola respuesta.

P2. LEGALMENTE, CUANDO ESTA CASADA O EN UNIÓN DE HECHO, LOS BIENES QUE COMPRA CON SUS INGRESOS PROPIOS, DE QUIEN SON?

Marque una sola respuesta.

P3. CUANDO HEREDA UN BIEN/PROPIEDAD Y ESTA CASADO/A O EN UNION DE HECHO, ESTE BIEN LEGALMENTE DE QUIEN ES?

Marque una sola respuesta.

P4. [VERIFIQUE EL ESTADO CIVIL DEL ENCUESTADO/A DEL REGISTRO DEL HOGAR].

Si el entrevistado está casado, pase a la P6. Si es soltero, pase a la P13. Si es divorciado, viudo o separado, pase a la P11. Si está en una unión libre, sigue con la P5.

LAS PREGUNTAS P5 A P12 VARIAN SEGÚN EL ESTADO CIVIL DEL ENCUESTADO.

P5. SI USTED ESTA EN UNION LIBRE, HA REGISTRADO FORMALMENTE SU UNION? Esta pregunta se la realiza solo a aquellas personas que están en unión libre. El registro podría ser con un notario o alguna instancia del gobierno (como el INDA).

P6. EN QUE AÑO EMPEZÓ LA VIDA EN PAREJA CON SU COMPAÑERO ACTUAL? Si actualmente está casado/a o en una unión libre, pregunte en que año inició la vida conjunta con su compañero/a actual.

Ejemplo: La pareja se unió en 1980, pero se casaron por lo civil en 1990. En este caso, debe registrar 1980, que es el año en que iniciaron la vida en pareja.

LAS PREGUNTAS P7 Y P8 SON SOLAMENTE PARA LOS ENTREVISTADOS QUE ACTUALMENTE ESTEN CASADOS O EN UNION LIBRE.

P7. USTED HA HECHO CON SU COMPAÑERO/A ALGUN TRAMITE LEGAL SOBRE LAS PROPIEDADES/BIENES (EJ. SEPARACION DE BIENES O CAPITULACIONES)?

De ser necesario lea detenidamente cada una de las opciones listadas. Para los que estén actualmente casados, pregunte si hicieron algún acuerdo específico ante un notario sobre las propiedades o bienes, ya sea al momento de casarse o después. Estos acuerdos se conocen como capitulaciones, y son las excepciones al régimen matrimonial vigente en el Ecuador de “sociedad conyugal” que se permiten legalmente. Si está en una unión libre, también puede hacer capitulaciones, aunque es menos común.

Los códigos que se señalan describen los diferentes tipos de acuerdos posibles.

- **Separación de bienes** – Cada individuo retiene la propiedad de los activos que tuvo antes del matrimonio y deciden mantener por separado cualquier activo que cualquiera de ellos adquiera durante el matrimonio con sus fondos propios. En este caso no hay bienes comunes (o patrimonio) de la pareja.
- También es posible declarar que algún activo específico, además de los que tenían antes del matrimonio, se mantenga como la propiedad individual de uno de los cónyuges, en este caso del entrevistado; ej, una casa o terreno que está pagando o está por adquirir.
- Esta opción es igual a la anterior (2), pero se refiere a un activo que la pareja del entrevistado ha decidido mantener como propiedad individual.
- También es posible declarar que todas las propiedades y bienes, incluido los adquiridos antes del matrimonio o por herencia, sean la propiedad o patrimonio conjunto de la pareja.

Si no han hecho capitulaciones, y rige la “sociedad conyugal”, anote “NO”, y siga a la P9.

P8. DE LOS BIENES QUE LE VOY A NOMBRAR, CUALES HAN SIDO DECLARADOS COMO PROPIEDAD INDIVIDUAL DE USTED O SU COMPAÑERO/A? Lea la lista de propiedades/bienes y registre los que indiquen

[PARA LOS QUE ACTUALMENTE ESTAN CASADOS O EN UNION LIBRE]: **P9. ESTUVO ANTERIORMENTE CASADO O EN UNION LIBRE?** Pregunte si el entrevistado estuvo casado o en una unión libre anteriormente. Si responde "NO" continúe con la P13.

P10. ESA RELACION SE DISOLVIO DEBIDO A: Divorcio, separación o fallecimiento de la pareja. No es necesario que averigüe más detalles en torno a este hecho.

[REALICE LA P11, PARA TODOS LOS QUE SON ACTUALMENTE DIVORCIADOS, SEPARADOS O VIUDOS, INCLUYENDO LOS QUE CONTESTARON LA P10]

P11. SE QUEDO CON ALGUN BIEN CUANDO SE DISOLVIO ESE MATRIMONIO O UNION? Esta pregunta se hace a los que contestaron la P9 positivamente, y además, a los que actualmente declaran su estado civil como divorciado, separado o viudo. Queremos saber si el entrevistado se quedó con algún activo cuando se disolvió su matrimonio o unión libre.

- o Se entiende por propiedad individual los bienes y propiedades que la persona trajo al matrimonio/unión más cualquier bien o propiedad que recibió como herencia a su nombre. La propiedad conyugal son los bienes, propiedades o patrimonio común que la pareja acumuló durante el matrimonio.

Las opciones son las siguientes:

- 1 No había bienes/propiedades
- 2 No me quede con nada
- 3 Me quede con algún/algunos bienes/propiedades (ya sean de propiedad individual o conyugal)
- 4 Si, me quede con todos los bienes/propiedades

P12. PERDIO ALGUNOS BIENES O PROPIEDADES CUANDO SE DISOLVIO EL MATRIMONIO O LA UNION? Igualmente nos interesa saber si este grupo de personas perdieron algún activo cuando se disolvió el matrimonio o unión. Las opciones son las siguientes:

- 1 No había bienes/propiedades
- 2 Si, perdí algún/algunos bienes/propiedades (ya sean de propiedad individual o conyugal)
- 3 Si, perdí todo
- 4 No perdí nada

LAS PREGUNTAS P13 A P25 TIENEN QUE VER CON ASPECTOS RELACIONADOS A LA HERENCIA. ESTAS PREGUNTAS SE DEBEN HACER A TODOS LOS ENTREVISTADOS, SIN IMPORTAR EL ESTADO CIVIL.

Note que en estas preguntas, P13 a P25, estamos definiendo una herencia en su forma amplia: ya sea donación (incluyendo compra/venta ficticia), sucesión o legado o asignación informal.

P13. ALGUNA VEZ HA RECIBIDO O HEREDADO BIENES ADEMÁS DE LOS QUE YA HA MENCIONADO ANTERIORMENTE? Queremos saber si alguna vez en su vida el entrevistado ha recibido un bien/propiedad en forma de herencia de algún pariente. Si el entrevistado/a estuvo presente para el Cuestionario del Hogar, puede ser que ya ha informado sobre los bienes heredados en las preguntas sobre cómo se adquirió el activo (ya sea la residencia, tierras agrícolas, etc.). Por eso, la pregunta está formulada de la manera, "además de los que ya ha informado previamente". ***No queremos contar los mismos activos dos veces.*** A la misma vez, puede ser que ha recibido otras herencias que ya no tiene, los cuales debemos incluir para calcular la incidencia de herencia. Si responde "NO" pase a la P16.

ADENDUM

P13 - No debe leer la segunda parte de la pregunta si no es aplicable; ej "Alguna vez ha recibido o heredado bienes". NO LEER "Además de los que ha mencionado anteriormente" si no es el caso ...

P14. QUE OTRAS PROPIEDADES HA HEREDADO Y DE QUIEN LAS RECIBIO? Si alguna vez ha recibido o heredado bienes, además de los que ha ya mencionado anteriormente, pregunte cuales, llenando el círculo apropiado; también note de quién las ha recibido, utilizando los códigos de ID y CRDs.

P15. ESPERA RECIBIR UNA HERENCIA DE ALGUIEN? También nos interesa conocer las expectativas de heredar. Por lo tanto, pregunte si espera recibir una

herencia de alguien. Utilice los códigos ID – CRD en caso afirmativo para notar de quien espera heredar.

P16. CUANTOS HERMANOS VARONES TUVO O TIENE? Queremos saber el número de hermanos varones que tuvo, incluyendo los muertos, medios hermanos hermanastros y hermanos de crianza. Este dato nos ayudará a calcular la probabilidad de heredar de los padres. Si no tuvo hermanos varones, registre “NINGUNO” y salte a P20, donde se recoge la misma información para las hermanas.

P17. ALGUNOS DE ELLOS HA RECIBIDO ALGUNA PROPIEDAD EN HERENCIA/ DONACION DE SUS PADRES? Si tuvo hermanos varones, pregunte si alguno de ellos ha recibido alguna propiedad de sus padres en herencia.

Note que solamente estamos preguntando sobre las herencias de los padres, no de otros parientes. Además de SI, NO, incluimos otra opción, (3) recibió otra compensación, como estudios superiores, etc. Por favor, especifique. Si respondió 2 ó 3 salte a P20.

P18. QUE PROPIEDADES HEREDARON? Si algún hermano heredó algo de los padres, anote las propiedades que heredaron. Es posible dar múltiples respuestas.

LAS PREGUNTAS P19 A P21 SON LAS MISMAS QUE LAS P16, 17 Y 18 PERO PARA HERMANAS.

P22. TODOS LOS HERMANOS Y HERMANAS HEREDARON POR IGUAL EN CUANTO AL VALOR? Pregunte si todos los hermanos y hermanas que heredaron algo, heredaron por igual en cuanto al valor. Aquí nos interesa saber si hubo un sesgo de género (los varones o las mujeres heredaron más), o si se privilegió un hijo, ya sea varón o mujer. *Nos interesa el valor relativo de las herencias, como puede ser que los hijos/as heredaron cosas diferentes; ej, los varones terrenos agrícolas y las mujeres, animales.* Si ningún hermano/a ha heredado hasta ahora, note el (7).

Problemas en Definir Las Herencias

María respondió a la P14 diciendo que nunca había recibido una herencia. Pero en respuesta a la P18 contestó que uno de sus cinco hermanos, junto con ella y una hermana, habían recibido un lote por parte de la mamá. Los tres habían sido los únicos de los nueve hermanos que todavía no se habían casado, y la madre, quien estaba enferma y pensaba que pronto se iba a morir, quería asegurar su futuro. Al tiempo, el

hermano decidió construir una casa sobre el lote, y en compensación, dió unos pocos dólares a María y a su hermana. María considera que no heredó de la mamá, porque la compensación del hermano no se aproximó al valor real del lote.

Como a nosotros/ as nos interesa medir la incidencia de herencia, en este caso la respuesta a la P14 se debe cambiar a "SI", y en la P15, se debe anotar que heredó un terreno de la mamá fallecida (CRD 85, pariente de la entrevistada del sexo femenino, fallecida). La respuesta a la P18 y P22 también debe ser SI, con el terreno (opción 3), anotado para la P19 y P22. La respuesta a la P23 es más complicada. Del punto de vista de María, al final, un hermano heredo más en cuanto valor opción (4).

**LAS PREGUNTAS P23 A P25 PROFUNDIZAN SOBRE LOS BIENES/
PROPIEDADES QUE TENIAN LOS PADRES AL MOMENTO QUE EL
ENTREVISTADO/A FORMO SU PRIMER HOGAR.**

P23. SUS PADRES ERAN DUEÑOS, AL MOMENTO QUE FORMO SU PRIMER HOGAR, DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES? Pregunte si en ese momento los padres eran dueños de (1) una vivienda; (2) un terreno agrícola, o (3) otro terreno o lote no-agrícola.

Registre "No aplicable" en los siguientes casos:

- Si ambos padres ya habían fallecido cuando el entrevistado se casó o formó su primera unión.
- Si el encuestado/a todavía no ha formado su primer hogar independiente.
- Si tanto padre como madre no tenían propiedades al momento en que formo su hogar la persona entrevistada señale "No tenían propiedades".
- Si registró "No aplicable", se concluye esta entrevista individual.

P24. ESTA PROPIEDAD ERA.... Indique si (1) propiedad conjunta de los padres; (1) propiedad de la madre; (3) propiedad del padre; (4) Otro. Puede marcar todas las opciones que le mencionen.

P25. SUPERFICIE. Si eran dueños de un terreno(s), ya sea agrícola u otro, pregunte el tamaño, anotando la unidad de medida apropiada. Si tenían más de un terreno, sume la superficie de todos.

VERIFICAR QUE SE HAYAN COMPLETADO DOS ENTREVISTAS INDIVIDUALES EN ESTE HOGAR. SI NO, SE DEBE CONTINUAR CON LA ENTREVISTA INDIVIDUAL CON LA PROXIMA PERSONA

AQUÍ SE TERMINA LA ENTREVISTA INDIVIDUAL. POR FAVOR, DE NUESTRO PROFUNDO AGRADECIMIENTO AL ENTREVISTADO/A POR SU COLABORACION EN ESTE ESTUDIO.